

Proceso de implementación de la Plataforma
Itinerante de Acción Social que forma parte
de la Estrategia de Acción Social con
Sostenibilidad en la cuenca
del río Napo - Loreto
Periodo 2013 - 2014



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Proceso de implementación de la Plataforma Itinerante de Acción Social PIAS que forma parte de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo - Loreto

Marcela Huaita Alegre

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Fernando Bolaños Galdos

Viceministro de Poblaciones Vulnerables

María del Carmen Santiago Bailetti

Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes

Patricia Jakelyne Burga Mateos

Directora II de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes

Con el apoyo de: Programa ProDescentralización – USAID

Elaboración de Contenido: Dina Matos

Revisión técnica: Jenny Yamamoto, Ruth Akin, Rita Rodríguez, Verónica Vásquez.

Fotografía: Kathiuscia Ruiz.

Diseño: Lucero Garrido

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Impresión:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tiraje: 220

Lima, setiembre de 2015

Contenido

Presentación	5
1 Objetivo y Alcance	7
1.1. Objetivo General	9
1.2. Objetivos Específicos	9
1.3. Alcance del documento	9
2 Antecedentes	11
2.1. Acciones Cívicas, una iniciativa de la Marina de Guerra del Perú.	13
2.2. Estrategia de Naturaleza Social.	13
3 Marco Legal	17
4 Conceptualización de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS	21
4.1. Objetivos de la EASS	24
4.2. Líneas estratégicas de acción - EASS en la cuenca del río Napo	26
4.3. Mecanismos de articulación	27
4.4. Niveles de intervención de la EASS.	28
4.5. Actores de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS	28
4.6. Organización de la PIAS	31
4.7. Servicios brindados por la PIAS	36
4.7.1. Salud - DIRESA	39
4.7.2. Seguro Integral de Salud - SIS.	39
4.7.3. Gobierno Regional de Loreto - Dirección Regional de Educación: Centro de Recursos de Aprendizaje "CRA" / Ministerio de Educación	40
4.7.4. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	40
4.7.5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	41
4.7.6. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.	41
4.7.7. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	41
4.7.8. Banco de la Nación	41
4.8. Recursos	41
5 Reuniones y talleres para la implementación de la PIAS.	43

6	Implementación de los servicios en la PIAS	47
6.1.	Salud - DIRESA y MINSA	49
6.2.	Seguro Integral de Salud - SIS	53
6.3.	UGEL Maynas – DRE Loreto – Ministerio de Educación	56
6.4.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	57
6.5.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	58
6.6.	Registro de Identificación y Estado Civil - RENIEC	59
6.7.	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	59
6.8.	Banco de la Nación	60
7	Hitos de la experiencia	61
7.1.	El proceso de implementación de la EASS y la PIAS en la cuenca del río Napo. . . .	64
7.2.	Constitución de la Subcomisión de Seguimiento de la EASS	65
7.3.	Travesías de la PIAS de la cuenca del Napo	66
7.4.	Proceso de gestión de la EASS vinculado a la implementación de la PIAS:	72
7.5.	Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	76
7.6.	Constitución del Comité Regional de Coordinación y Seguimiento a la implementación de la EASS en Loreto	77
8	Resultados	79
8.1.	Logros del servicio	81
8.2.	Desafíos y problemas a superar	82
9	Lecciones aprendidas	85
10	Recomendaciones para la implementación y sostenibilidad de las PIAS . . .	91
10.1.	Organización: estructura y funcionamiento	93
10.2.	Cronograma de viajes	95
10.3.	Logística y seguridad	95
10.4.	Presupuesto	95
10.5.	Institucionalización de procedimientos	95
	Bibliografía	97
	Entrevistas Realizadas	101
	Anexos	105
	Anexo 1	107
	Anexo 2	128
	Anexo 3	156
	Anexo 4	176
	Anexo 5	180
	Anexo 6	189
	Anexo 7	196
	Anexo 8	202

Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Marina de Guerra del Perú, a través de la Subcomisión Especial de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad -EASS, conformada como parte de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021 tuvo el encargo de poner en ejecución los servicios de la Plataforma Itinerante de Acción Social- PIAS como estrategia de respuesta a las demandas y necesidades de las poblaciones de la Amazonía peruana.

La PIAS es la primera experiencia latinoamericana que se ejecuta de manera multisectorial e interinstitucional en la Amazonía. Asimismo, es uno de los tres mecanismos para la implementación de la Estrategia, pudiendo ser ésta fluvial o terrestre, y cuyo objetivo es generar desarrollo de manera sostenible y sustentable en zonas rurales amazónicas, ello mediante la prestación de servicios multisectoriales articulados y vinculados a la atención de la salud, registro de la identidad, monitoreo y acompañamiento a la gestión educativa, programas sociales, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia e inclusión socioeconómica.

La Plataforma Itinerante en la cuenca del río Napo, consiste en la implementación de medios de transporte fluvial operados de manera itinerante por la Marina de Guerra del Perú, procurando acercar los servicios estatales, en forma modular, a la población rural amazónica donde los servicios locales no tienen cobertura.

La PIAS se viene desarrollando en el marco de la implementación de inversiones y acciones que contribuyan a los objetivos de cumplimiento de las seis metas emblemáticas del PNAIA 2021, con la finalidad de lograr que las niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas de la Amazonía ejerzan sus derechos con equidad e igualdad de oportunidades. Es un mecanismo de articulación multisectorial e intergubernamental para la intervención integral en zonas focalizadas de la Amazonía peruana que se implementa en la cuenca del río Napo desde julio de 2013. Por lo tanto, la sistematización del proceso seguido permitirá documentar la experiencia y las lecciones aprendidas; así como generar un instrumento orientador de los siguientes pasos que deberá seguir la EASS y otras experiencias similares que se pretendan implementar.

La “Sistematización del Proceso de Implementación de la Plataforma Itinerante que forma parte de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, en la Cuenca del Río Napo” recoge información hasta julio de 2014 y permitirá reconocer, visibilizar y extender la experiencia a nivel de las demás cuencas de la Amazonía peruana.

De este modo, el siguiente documento ha organizado la información sistematizada en diez capítulos. El primer capítulo expone el objetivo y alcance del mismo. En el segundo, se muestran los antecedentes de la PIAS. El tercer capítulo contiene el marco legal; para luego, en el cuarto, describir la propuesta de la PIAS en el marco de la EASS.

Asimismo, el quinto capítulo presenta las reuniones para la implementación, seguidamente en el sexto capítulo se describe cómo se han implementado los servicios, para luego presentar en el séptimo capítulo los hitos de la experiencia, y en el octavo mostrar los resultados de la implementación de la PIAS, posteriormente, se da cuenta de las lecciones aprendidas y se brindan recomendaciones que pueden contribuir al fortalecimiento de los procesos de implementación.

Finalmente, el MIMP realiza esta sistematización con el apoyo del Programa ProDescentralización de USAID, procurando reflexionar sobre la experiencia y reconocer los procesos desarrollados a fin de mejorar la intervención en otras cuencas de la Amazonía peruana; y poner a disposición de los diferentes actores, información que les permita valorar y fortalecer su participación en la PIAS.



Capítulo

1

Objetivo y Alcance

1. Objetivo y Alcance

1.1. Objetivo General

Ordenar y analizar el proceso de implementación de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS que forma parte de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, ello mediante la descripción del proceso de construcción y puesta en marcha de la Plataforma Itinerante, así como, la identificación de los logros, dificultades y lecciones aprendidas, con la finalidad de poder orientar la implementación de otras plataformas similares en la Amazonía peruana.

1.2. Objetivos Específicos

1. Identificar los procesos desarrollados durante la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
2. Determinar los insumos, instrumentos y herramientas necesarias; así como, los productos derivados de cada uno de los procesos llevados a cabo como parte del trabajo de implementación de la Plataforma Itinerante de Acción Social.
3. Reconocer las buenas prácticas en el desarrollo de la experiencia y aquellas que necesitan mejorarse; tales como, la asignación de recursos humanos y presupuestales, procedimientos, comunicaciones, entre otros.
4. Identificar hitos y lineamientos generales de actuación que permitan obtener una referencia para replicar el modelo en otras localidades.
5. Sugerir recomendaciones para mejorar la planificación, montaje y operación de la Plataforma Itinerante de Acción Social.

1.3. Alcance del documento

- Es objeto de la sistematización, recuperar la experiencia de la implementación de la Plataforma Itinerante en la cuenca del río Napo. No se incluyen las otras dos plataformas (Gestión local y Tecnologías de la Información y Comunicación) que forman parte de la

Estrategia de Acción Social.

- Analizar la experiencia de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el marco de la PIAS desde su organización y gestión, de modo que aporte a la réplica.
- Reconstrucción de los procesos e identificación de los nudos de gestión y lecciones aprendidas.
- Análisis del trabajo de la articulación multisectorial e intergubernamental empleado en este proceso y los resultados obtenidos.
- Identificación de los protocolos existentes y de aquellos que fueran necesarios elaborar.
- Identificación de los elementos a valorizar económicamente en el desarrollo de los procesos que permiten la implementación de la Plataforma Itinerante.

Procurando obtener información necesaria sobre la experiencia, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de la información y documentos vinculados a la implementación de la Plataforma Itinerante en la cuenca del río Napo.
- Mapeo y entrevistas en Lima e Iquitos de actores que participan en el componente móvil de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
- Revisión de experiencias similares de carácter nacional e internacional.
- Integración, consolidación y análisis de la información recopilada en la intervención en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.



Capítulo

2

Antecedentes



2. Antecedentes

2.1. Acciones Cívicas, una iniciativa de la Marina de Guerra del Perú

La Marina de Guerra del Perú, en el marco de su acción social, asumió el compromiso de contribuir al desarrollo del país brindando seguridad y acercándose a las comunidades alejadas y desprotegidas. En esa línea, trabajó una iniciativa que denominó: “Acciones Cívicas”, procurando atender los problemas de pobreza, actividades ilícitas y desastres naturales.

De la experiencia y análisis de las “Acciones Cívicas” desarrolladas se advirtió que en la selva amazónica las actividades ilícitas han avanzado en organización, mientras que el Estado no ha logrado articularse para enfrentarlas. A esta situación se suma la falta de soluciones a los problemas propios de un área tan grande, donde resulta necesaria la coordinación intergubernamental y desarrollar alianzas con los países limítrofes orientadas a lograr una mejor articulación en la zona rural.

La defensa de la soberanía busca seguridad mediante una estrategia que genere desarrollo, garantizándose la oferta de servicios que proporciona el Estado. Así, consideraron que cuando existe presencia del Estado se forja el desarrollo. Por ello, se pensó en la proyección del Estado a través de plataformas que fortalezcan el funcionamiento de la estructura social.

Dicho enfoque de desarrollo transforma las acciones cívicas tradicionales en acciones sociales sostenibles en el tiempo, con la participación de diferentes entidades públicas y privadas. Es un planteamiento integrador y diferenciado, pues busca un efecto vinculante de las intervenciones en cada área geográfica, atendiendo situaciones y necesidades particulares en el marco de los procesos de desarrollo local.

2.2. Estrategia de Naturaleza Social

En enero de 2012, la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval de la Marina de Guerra del Perú se impuso el reto de desarrollar un concepto estratégico, enmarcado dentro de la política de Estado de inclusión social, propuesta que

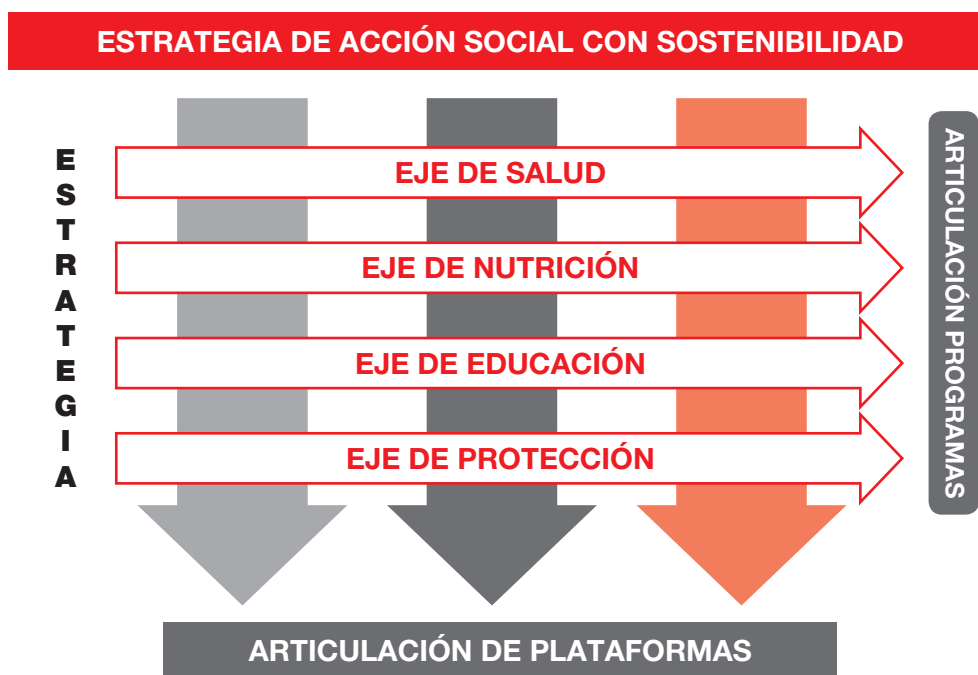
planteó las diferencias entre las actividades que generan desarrollo y aquellas que son propiamente asistenciales.

El 25 de abril de 2012, la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía organizó en la ciudad de Iquitos el Foro “Desarrollo Social Sostenible”, con el objetivo de debatir y plantear alternativas viables para mejorar los niveles de nutrición, salud y educación rural. En dicho foro se presentó la experiencia de trabajo intersectorial desarrollada en la región amazónica, ello en el marco del convenio entre PERENCO, GOREL y la Armada del Perú; asimismo, se expuso la experiencia de Colombia y Brasil. La Marina de Guerra del Perú planteó su propuesta a los participantes, entre los cuales se encontraban funcionarios del Ministerio de Educación - MINEDU y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

La finalidad de desarrollar un concepto estratégico fue incorporar a la totalidad de la población amazónica -de manera sostenible- a los servicios básicos (salud, educación, nutrición y protección) que el Estado tiene la obligación de brindar. En ese marco, se debían generar mecanismos que viabilicen e impulsen el desarrollo sostenible de la mencionada población manteniendo su cultura e identidad.

Para llevar adelante el concepto, se definió que la acción del Estado debería efectuarse a través de tres componentes: Plataforma Local, Plataforma Itinerante y Plataforma de Soporte a las Telecomunicaciones (ahora denominada Plataforma de Tecnologías de la información y las Comunicaciones). La Plataforma Itinerante (fluvial para el caso de la región Loreto) requería un diseño o adaptación de una nave bajo un enfoque modular, que permita trasladar los diferentes programas del Estado integrados y articulados con una periodicidad que garantice la sostenibilidad del efecto proyectado: obtener mejores resultados en los servicios para la población beneficiada.

Figura 1: Concepto Estratégico



Fuente: Comandancia General de Operaciones de la Amazonía



La Estrategia de Acción Social que se plantea propuso inicialmente algunos lineamientos¹:

1. Priorizar las actividades de prevención y cuidado de la salud, como la atención a la desnutrición y vacunación.
2. Migración del asistencialismo al desarrollo sostenible.
3. Nuevo enfoque de participación de las fuerzas armadas en el desarrollo social (la nueva amenaza es el subdesarrollo que genera actividades ilícitas).
4. Enfoque de la población como centro del desarrollo; esto supone que la población debe ser artífice de su propio desarrollo. En el caso de las plataformas, se debe incluir la participación de los pueblos indígenas y del personal de las instituciones del Estado establecidas en la zona.
5. Participación multisectorial y Estado articulado.
6. Enfoque de plataformas para la proyección del Estado. En principio se definen tres, sin embargo, podrían ser más pues lo importante es lograr la sostenibilidad de la estrategia.
7. Aplicación de ejes de intervención en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA. Permite efectuar una planificación integrada por área de intervención, pues los sectores del Estado aún no se han puesto de acuerdo ni comparten actividades.
8. Respeto a la identidad cultural y a la población indígena.

¹ Algunos puntos cuentan con explicaciones del Contralmirante Francisco Bolaños, quien fue el iniciador de la búsqueda de la integración del Estado mediante la Estrategia de Acción Social planteada en el Plan Amazonas.

9. Maximizar el empleo potencial del poblador indígena (identificar qué pueden hacer, qué tipo de educación se les debe proveer y qué capacidades son necesarias).
10. Enfoque geográfico por cuencas.
11. Flexibilidad ante la realidad amazónica; el río se mueve, las personas de la zona también.
12. Integración de actores sociales y organizaciones. No se trata de pedir apoyo, sino de incentivar su participación y que encuentran oportunidades y productos atractivos para su negocio o misión. Hay que generar comunidad.
13. Conservación del medio ambiente, la biodiversidad y su uso sostenible. Será un eje adicional, pues es una zona de parques naturales.
14. Planeamiento integral para los desplazamientos articulados; todos planean integralmente, pero cada uno participa con su presupuesto.

2.3. Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

En el marco de la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación del PNAIA 2021, conformada por 10 viceministros y 8 instituciones del Estado (DS N° 001-2012-MIMP), cuya función es monitorear y contribuir a la implementación de las metas emblemáticas del PNAIA, objetivos y resultados esperados, se asumió la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad a nivel multisectorial y se conformó en el mes de julio de 2012, la Subcomisión Especial para el Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Amazonía peruana.

Por decisión de las instancias participantes, el Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables - MIMP, asumió la coordinación de la implementación de la estrategia y se designó a la Marina de Guerra del Perú como Secretaría Técnica. Desde entonces, los sectores vienen adecuando las intervenciones a partir de las necesidades y problemas de los pueblos indígenas, especialmente de acuerdo a los objetivos del PNAIA que lidera el Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del MIMP.



Capítulo

3

Marco Legal



3. Marco Legal

La implementación de la experiencia tiene como base normativa los siguientes dispositivos:

- **Convención por los Derechos del Niño**
Instrumento internacional que reconoce al niño como sujeto de derecho y prioriza los derechos humanos en función del interés superior que atañe al menor de edad. Suscrito por el Estado peruano el 20 de noviembre de 1989 y ratificado el 14 de agosto de 1990.
- **Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales**
Instrumento internacional que trata sobre los derechos de pueblos indígenas y tribales, el cual establece que los gobiernos tendrán que asumir la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática para proteger los derechos de los pueblos indígena tribales (Art. 2).
- **Constitución Política del Perú**
Promueve el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona y la vigencia de los mismos. La implementación de los deberes del Estado, el reconocimiento, respeto e inclusión de las Comunidades Nativas (Art.89) en los procesos de desarrollo; adopta la descentralización como política de Estado y forma de organización de gobierno (Capítulo XIV).
- **Ley 27337. Código de los Niños y Adolescentes**
Desarrolla diversas normas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en concordancia con la Convención de los Derechos del Niño.
- **Ley 27783. Ley de Bases de la Descentralización**
Fortalecimiento del proceso de descentralización en el departamento de Loreto, estableciendo la participación ciudadana en la gestión del desarrollo y gestión pública (Art.17).
- **Ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**
Establece las funciones del Gobierno Regional en materia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, indicando que debe formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientadas a la inclusión, priorización de las comunidades campesinas y nativas en el ámbito de su jurisdicción; así como, formular y ejecutar políticas y acciones orientadas a la promoción social de las poblaciones vulnerables (Art. 60, literal h).

- **Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades**

Toma como referencia a los gobiernos locales, el ejercicio de sus competencias y la finalidad de “prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”.

- **DS N° 054-2011-PCM. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**

Plan Estratégico que propone las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años. La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad es vinculante con 3 de los 6 ejes estratégicos que propone:

- i. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- ii. Oportunidades y acceso a los servicios
- iii. Estado y gobernabilidad

- **DS N° 001-2012-MIMP. Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 – 2021 (PNAIA)**

Instrumento que señala las tareas que deben cumplir todos los ciudadanos y autoridades del Perú para lograr que las niñas, niños y adolescentes tengan igualdad de oportunidades, sepan demandar el cumplimiento de sus derechos y sean atendidos adecuadamente por los servicios existentes.

- **DS N° 001-2012-MIMP**

Creó la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

- **DS N° 008-2013-MIDIS. Estrategia Incluir para Crecer**

Instrumento de gestión de política pública orientada a la intervención del Estado destinada a reducir la pobreza, desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales.

- **OR N° 014-2013 GRL-CR Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2013 – 2021 (PRAIA)**

Instrumento marco de política regional sobre infancia y adolescencia de Loreto, que releva temas como educación, salud, nutrición, protección y participación para lograr el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en igualdad de oportunidades y la vigencia de sus derechos.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional** entre la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP y el Ministerio de Defensa - MINDEF.



Capítulo

4

Conceptualización de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS



4. Conceptualización de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad es un mecanismo de gestión intersectorial e intergubernamental promovido por el Estado, con el objetivo de generar bienestar y desarrollo integral sostenible y sustentable en las cuencas de la Amazonía, garantizando -de esta manera- la vigencia de derechos de las poblaciones vulnerables en diálogo y consenso con los pueblos indígenas y sus organizaciones.

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad promueve el desarrollo integral de las cuencas de la Amazonía mediante el fortalecimiento de las capacidades endógenas de la gestión local (distrito y provincia), regional y nacional para la implementación de servicios, planes, programas y proyectos en el marco de las políticas públicas e instrumentos de gestión estratégica local y regional (Plan de Desarrollo Concetado - PDC, Plan Operativo Institucional - POI), promoviendo procesos de desarrollo sostenible y sustentable en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA).

Comprende a las acciones que se desarrollen en la Amazonía, de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población y contando con el soporte de plataformas habilitadoras.

Se encuentra constituida por tres plataformas que permiten al Estado articular sus actividades en favor de la población amazónica rural: Plataforma de Gestión Local, Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS y Plataforma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Además, establece que se debe accionar sobre ejes prioritarios para dicha población, tales como: identidad, salud, nutrición, educación y protección frente a formas de violencia.

La estrategia requiere que las acciones cumplan ciertas características:

- Deben estar articuladas, ello supone que los servicios del Estado que se ofrezcan a la población sean organizados procurando optimizar esfuerzos y resultados (intersectorial) y considerando el diálogo con el territorio (intergubernamental).
- Deben ser vinculantes, ya que las instituciones participantes se obligan a mantener sus servicios, siendo que los resultados de sus procesos tienen relaciones efectivas y generan estados y

obligaciones permanentes.

- Deben ser flexibles, teniendo en cuenta que ofrecen servicios demandados por la población a la cual se dirigen.
- Deben ser modulares, pues se enlistan como servicios organizados según la necesidad de la población objeto de la estrategia.
- Deben ser multisectoriales, ya que la participación de las entidades es abierta y considerando los ejes prioritarios que se determinen desarrollar.

Asimismo, el proceso de relacionamiento entre las entidades sectoriales e intergubernamentales y los programas tiene un carácter sistémico, ya que se inscribe en un modelo que garantiza retroalimentación para capitalizar el conocimiento de las acciones realizadas.

Desde la perspectiva de los ejes prioritarios, la estrategia requiere que los programas y acciones se articulen para aprovechar sinergias entre los esfuerzos de cada sector competente. Y con la misma exigencia -desde la perspectiva de las instancias locales e itinerantes- la estrategia habilitada por la Plataforma de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, debe lograr el fortalecimiento de los servicios para que sean brindados con calidad, de manera eficaz y eficiente.

4.1. Objetivos de la EASS

La conceptualización de la EASS aún se encuentra en proceso; los principales responsables han establecido objetivos similares, pero con variaciones en el alcance. Tanto la PCM como el MIMP han definido los objetivos de la EASS, la primera amplía la población a la que busca llegar la estrategia; mientras que el MIMP se focaliza en los niños, niñas y adolescentes de la cuenca del río Napo, ello en el marco del acuerdo establecido por la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA, cuando diversos sectores -incluida la PCM- aprobaron el 12 de julio de 2012 asumir la EASS.

Así, para la PCM el objetivo de la EASS es “Generar desarrollo de manera sostenible y sustentable en las zonas rurales amazónicas, a partir de la inversión prioritaria en la población más vulnerable y pobre del país que no accede a los servicios que administra el Estado”².

En cambio, para el MIMP el objetivo es “Generar desarrollo de manera sostenible en la cuenca del río Napo, a partir de la inversión prioritaria en la infancia y adolescencia en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA, garantizando la efectiva presencia del Estado y generando condiciones para el ejercicio y promoción de los derechos, desarrollo económico, social y lucha contra la pobreza”³.

Objetivos específicos

En este nivel de detalle, también se presentan algunas diferencias en la delimitación o énfasis de los objetivos.

2 Presentación PCM: Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (25-06-2013).

3 Presentación MIMP: Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, región Loreto, Iquitos (Noviembre de 2013).

TEMA	PCM	MIMP
Presencia del Estado	Acercar los servicios que el Estado brinda a las zonas alejadas de la Amazonia peruana, para garantizar la efectiva presencia del Estado y generar condiciones de seguridad, promoción de sus derechos con equidad e igualdad de oportunidades.	Garantizar la efectiva presencia del Estado, generando condiciones de protección, promoción de derechos, desarrollo económico, social y lucha contra la pobreza a partir de la inversión en la infancia y adolescencia en el marco del PNAIA 2021.
Articulación del Estado	Articular la intervención conjunta, integrada y vinculante del Estado sobre cuatro ejes principales: salud, nutrición, educación y protección, alineados al marco programático del PNAIA 2021.	Articular la intervención conjunta, integrada y vinculante del Estado sobre cuatro ejes principales: salud, nutrición, educación y protección, alineados al marco programático del PNAIA y del PRAIA Loreto, mediante las plataformas que conforman la presente estrategia.
Fortalecimiento de la gestión local	Permitirá desarrollar un modelo de intervención del Estado que genere, impulse y facilite el desarrollo sostenible a partir del fortalecimiento de la gestión local y comunal, respetando la identidad cultural que coloque como centro del desarrollo local a las niñas, niños y adolescentes.	<p>Promover el fortalecimiento de la gestión local (Estado y sociedad civil en las organizaciones indígenas) a partir de la gestión del desarrollo sostenible en las comunidades nativas.</p> <p>Fortalecer los sistemas locales para la prestación de servicios vinculados a la salud, educación, nutrición y protección frente a situaciones de violencia, ello mediante las plataformas como mecanismo de articulación.</p> <p>Promover un sistema de telecomunicaciones que acerque a las comunidades a los procesos de desarrollo y optimice la gestión local.</p>
Niñas, niños y adolescentes son objetivo de la intervención	Orienta la intervención del Estado peruano de manera articulada priorizando la atención integral de las niñas, niños y adolescentes en zonas rurales amazónicas de difícil acceso a los servicios y mecanismos de protección, procurando lograr que las niñas, niños y adolescentes de zonas rurales de la Amazonía ejerzan sus derechos con equidad e igualdad de oportunidades.	Lograr que las niñas, niños y adolescentes de la cuenca del río Napo ejerzan sus derechos con equidad e igualdad de oportunidades.

Actualmente, la implementación de la Pías-Río Napo se corresponde con la cuenca del río Napo, donde se sitúan los distritos de Torres Causana, Mazán y Napo. Se beneficiarán a 90 comunidades (quichuas, secoyas, arabelas y huitotos) de difícil acceso.

4.2. Líneas estratégicas de acción - EASS en la cuenca del río Napo

El MIMP ha definido las siguientes líneas estratégicas de acción para la cuenca del río Napo⁴, ello con el aporte de los sectores operadores de la EASS. La información fue recogida mediante talleres y reuniones de trabajo:

- **Sensibilización:** Dirigida a informar sobre los alcances de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad a las comunidades ubicadas en la cuenca del Napo, sus autoridades y líderes nativos, a fin involucrarlos en la gestión de la estrategia.
- **Desarrollo de capacidades:** Mediante el diseño y ejecución de programas de formación de actores sociales y gestores del Estado, orientados a fortalecer la capacidad de gestión de la sociedad civil y del Estado frente a las demandas y problemáticas existentes, y promoviendo la implementación de políticas considerando recursos ordinarios.
- **Prestación de servicios:** No es asistencial, sino como soporte y complemento a la gestión de las instancias del Estado (Municipalidades y órganos descentralizados: DREL, DIRESA, entre otros) para la prestación - a través de la PIAS - de servicios en el marco de sus derechos.
- **Gestión local:** Fortalecimiento de los Comités de Gestión Local - en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades - para la coordinación e implementación de la estrategia, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad mediante servicios básicos. Se brindará asesoría técnica a las autoridades y operadores vinculados a la estrategia para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales, Planes de Desarrollo Concertado y Proyectos de Inversión Pública.
- **Redes de soporte local:** Promoviendo la articulación de los diferentes actores asentados en el territorio:
 - *Redes de carácter multisectorial*, donde se constituya la presencia de los gobiernos locales, representantes de programas del Estado, organizaciones nativas, iglesias, representantes de instituciones privadas que actúan en el ámbito de la región Loreto, así como municipalidades provinciales y distritales.
 - *Comités de vigilancia local* (Organizaciones nativas y redes de protección social). Se orientan al fortalecimiento comunal para la atención de situaciones que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- **Gobierno electrónico y nuevas tecnologías de información para el acceso a servicios.** Se encuentran dirigidos a generar mecanismos de telecomunicaciones que faciliten la conexión de las comunidades de la cuenca y aporten a la gestión del desarrollo y prestación de servicios de educación, salud, protección para las poblaciones en condición de vulnerabilidad, identidad, acceso a la justicia, entre otros.

4 Presentación MIMP: Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, región Loreto, Iquitos, (Noviembre de 2013).

4.3 Mecanismos de articulación

Las tres plataformas que componen la estrategia han sido reconceptualizadas por el MIMP, con el aporte de las diversas instancias operadoras de la EASS a través de las siguientes definiciones⁵:

Plataforma de Gestión Local: Son las representaciones del Estado y la sociedad civil que desde el Comité de Gestión Local afirmado en el territorio, concretan la implementación de servicios o complementariedad de los mismos a través de la PIAS y proyectos de inversión pública que garantizan la protección y vigencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, generando así procesos de desarrollo local sostenibles.

Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS): Es la plataforma fluvial operada en la actualidad por la Marina de Guerra del Perú en la cuenca del río Napo, que articula en forma modular e integral los programas y servicios del Estado, proyectándolos a la población rural amazónica no cubierta por las condiciones geográficas y demográficas. La acción de la PIAS es programada y ejecutada en coordinación y participación con la Plataforma de Gestión Local a través de sus Comités de Gestión Local. La PIAS brinda servicios vinculados a la salud, educación, registro de la identidad, protección en situaciones de riesgo, nutrición, entre otros.

Esta plataforma es el componente de la EASS que promueve la estrategia, pues permite que las instituciones y la población adviertan la necesidad de establecer plataformas locales con servicios permanentes. Por ello, la PIAS de la cuenca del río Napo se esbozó como potencial piloto.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP encontró fundamento para su implementación por las siguientes razones⁶:

- La inversión en la niñez significa inversión para el desarrollo.
- Es necesario acercar el Estado a las zonas históricamente excluidas de los procesos de desarrollo.
- Es necesario ejecutar y concretar políticas públicas articuladas en la Amazonía peruana, a partir de la prestación de servicios para el desarrollo integral. El ejercicio en la cuenca del río Napo se proyectará a otras cuencas de la región Loreto.
- Se fortalecerá el proceso de descentralización del Estado a todo nivel (regional y local) en la región Loreto.
- Integrará a la sociedad civil, principalmente a las organizaciones indígenas en procesos y gestión del desarrollo.

Plataforma de Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Permite la promoción de elementos para el acceso a la comunicación entre las comunidades nativas y gestores locales, promoviendo el desarrollo local con un enfoque de derechos, el uso de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de la comunicación y monitoreo de información sobre la gestión de servicios, proyectos y/o programas del Estado. Esta Plataforma brinda

5 Presentación MIMP: Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, región Loreto, Iquitos (Noviembre de 2013).

6 Presentación MIMP: Ayuda Memoria de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS (Agosto de 2014).

soporte a la Plataforma de Gestión Local y Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS para la toma de decisiones y optimiza la prestación de los servicios especializados articulados desde la gestión comunal, distrital, provincial, regional y nacional, contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo a todo nivel en el marco de la lucha contra la pobreza e inclusión social.

4.4. Niveles de intervención de la EASS

El MIMP estableció cómo se aplica la estrategia desde el enfoque territorial, considerando los distintos niveles del Estado⁷.

Nivel	Estrategia de intervención
Zonal/ Comunal	Focalización de la acción integral en poblados de mayor vulnerabilidad y exclusión social.
Local	Fortalecimiento de la gestión municipal para hacer frente a los problemas vinculados a la infancia y adolescencia, prestación de servicios y gestión del desarrollo.
Provincial	Creación de un espacio de concertación que permita generar una acción articulada y coherente, con una sola orientación y direccionalidad para las actividades, evaluación y monitoreo de las acciones de la EASS.
Regional	Con el propósito de articular las políticas regionales y locales, procurando la promoción del desarrollo integral y en particular de los temas vinculados a la infancia en el marco de las políticas públicas.
Nacional	Articulación de cada sector del Estado desde la Dirección de la Subcomisión Especial de seguimiento a la Estrategia para la implementación de la EASS en los diferentes niveles de intervención y en el monitoreo de acciones e indicadores.

4.5. Actores de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad está siendo implementada de forma paralela en sus tres componentes, sin embargo, el énfasis ha sido puesto en la plataforma itinerante y el objetivo de este documento es dar cuenta de la experiencia de la PIAS.

En la experiencia de la PIAS se identificaron los siguientes actores⁸:

Estatales: Dirección Regional de Salud de Loreto (con el apoyo del Ministerio de Salud - MINSA); Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Maynas (con el apoyo de la Dirección Regional de Educación de Loreto y DIGEIBIR del Ministerio de Educación - MINEDU); Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (con los programas sociales: Juntos y Pensión 65); Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; Ministerio de

7 Presentación MIMP: Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, región Loreto. Iquitos (Noviembre de 2013).

8 Presentación MIMP: Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, región Loreto. Iquitos, (Noviembre de 2013).

Defensa - MINDEF; Ministerio Público / Fiscalía de la Nación - MPFN; Ministerio del Interior – MININTER; Ministerio de Cultura – MINCU; Ministerio del Ambiente – MINAM; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC; Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; Banco de la Nación - BN; Gobierno Regional de Loreto – GOREL; Municipalidad distrital de Mazán; Municipalidad distrital de Napo y la Municipalidad distrital de Torres Causana.

Sociedad Civil: Comité de Vigilancia N° 1; Comité de Vigilancia N° 2; Red de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del bajo Napo; FECONAMNCUA; ORKIWAN; líderes de comunidades nativas; Vicariato de San José del Amazonas; Parroquia Nuestra Señora de la Asunción (distrito del Napo); redes educativas; redes de salud y organizaciones no gubernamentales.

Para cumplir con los objetivos de la PIAS, es importante que se encuentren claramente definidos los roles de los diferentes actores. Sin embargo, en la práctica, los roles que han asumido los distintos actores involucrados se ha dado en base al interés que cada cual ha mostrado. Los roles y actores identificados son:

Rol	Actor
Formulador primigenio de la PIAS y modalidad de operaciones	Comandancia General de Operaciones de la Amazonía / Quinta Zona Naval - Marina de Guerra del Perú.
Líder de la implementación de la PIAS	Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables - MIMP.
Formulador de proyectos de inversión para la PIAS.	Secretaría de Gestión Pública - PCM.
Director de la operación de la PIAS	Rol asumido inicialmente por la Marina y luego por el MIMP, que en la actualidad se encuentra coordinando operaciones de organización y evaluación con el Gobierno Regional.
Operador de servicios de la PIAS	Personal del RENIEC, DIRESA, SIS, MIDIS, UGEL Maynas, MIMP, DEVIDA, GOREL y Banco de la Nación.
Enlace con la población beneficiaria	Representantes comunales y las municipalidades distritales de Mazán, Napo y Torres Causana.
Evaluador de las acciones de la PIAS	Nivel Regional: RENIEC, DIRESA, SIS, MIDIS, UGEL Maynas, MIMP, DEVIDA, GOREL y Banco de la Nación. Nivel Nacional: GOREL, Comisión Multisectorial del PNAIA y la Subcomisión Especial de Seguimiento a la EASS.

Es necesario destacar la participación de algunas personas en representación de sus respectivas entidades; pues en la práctica fueron quienes desarrollaron la iniciativa y en su momento impulsaron la participación del Estado. En el primer caso, el Contralmirante

Francisco Bolaños de la Marina de Guerra del Perú, involucrado desde el inicio de la experiencia y cuya presencia buscó garantizar que el análisis de las mejoras al proyecto se realice considerando la línea esencial con la que fue concebida. De igual modo, se resalta la participación del señor Julio Rojas Julca, exviceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, cuya activa participación impulsó la integración de las instituciones que comparten el interés de lograr los objetivos del PNAIA.

Los actores actuales pertenecen a los tres niveles de gobierno, y si bien están en proceso de construir y concretar la organización para operar la EASS, cada uno tiene una responsabilidad frente a la estrategia.

Actores de nivel nacional	Responsabilidad con la EASS
PCM, MINDEF, MIMP	Sus representantes, a través de un convenio, asumen el compromiso de cooperación para trabajar con la población de la zona rural de la Amazonía.
María de Guerra del Perú	En su rol de Secretario Técnico, asesora en la formulación de los PIP para nuevos PIAS.
MIMP – Viceministerio de Poblaciones Vulnerables	Liderar la Subcomisión de Seguimiento de la EASS y coordinará la implementación de la EASS a través de sus 3 componente (Gestión Local, PIAS y TIC). Organizar las intervenciones: convocar a los participantes, facilitar las reuniones pre zarpe y post zarpe y consolidar reportes de las acciones.

Actores de nivel regional	Responsabilidad con la EASS
MIMP – Viceministerio de Poblaciones Vulnerables	Organizar las intervenciones: convocar a los participantes, facilitar las reuniones pre zarpe y post zarpe y consolidar reportes de las acciones.
Quinta Zona Naval – Marina de Guerra del Perú	Soportar la preparación de la PIAS: organización logística, seguridad y mantenimiento de la plataforma.
GOREL - UGEL Maynas - Dirección Regional de Educación	Supervisión de la marcha del servicio educativo en los poblados visitados: acompañamiento a docentes y entrenamiento en uso de materiales.

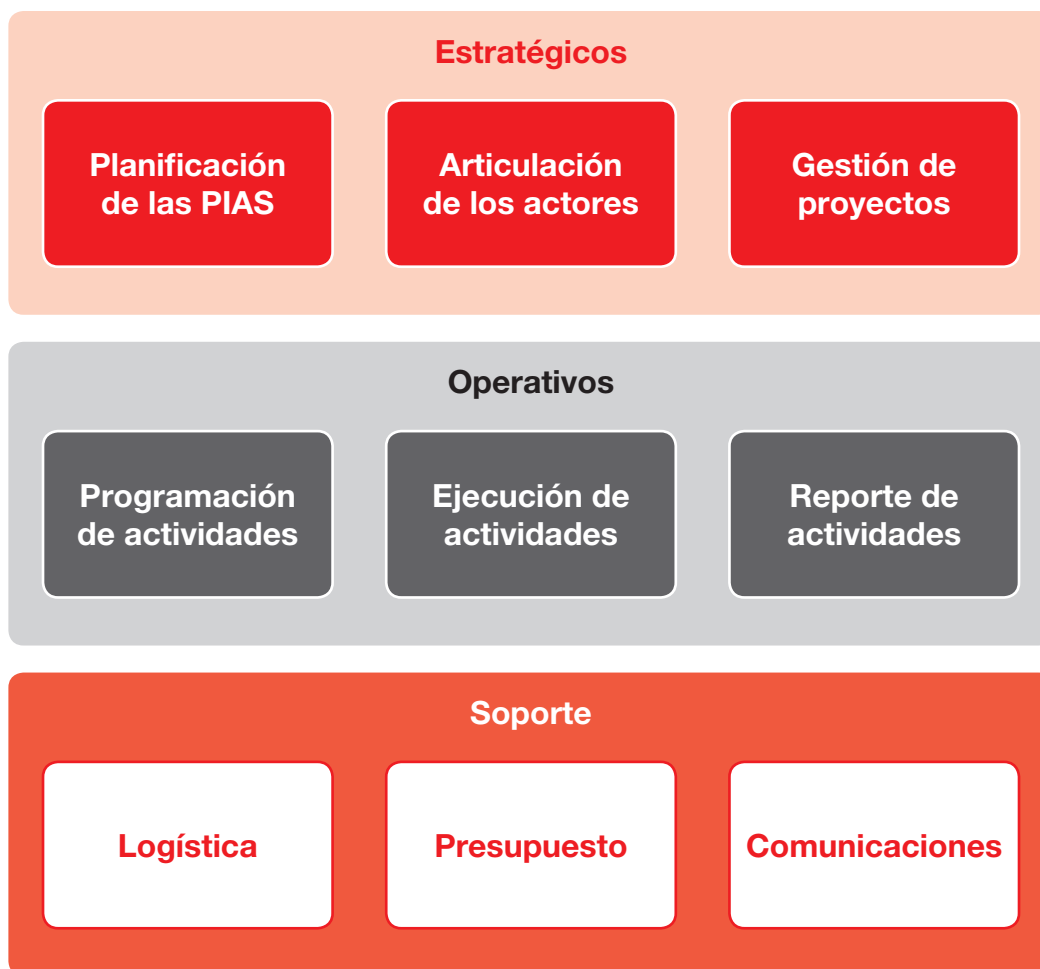
Actores de nivel regional	Responsabilidad con la EASS
GOREL - Dirección Regional de Salud Loreto	Brindar el servicio de atenciones médicas: consulta clínica, obstetricia, odontología, cirugía menor, control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones.
RENIEC - GRIAS	Brindar el servicio de registro a los pobladores para otorgarles DNI.
Banco de la Nación	Brindar el servicio de pagaduría, así como otras transacciones: recaudación y ahorros.
SIS	Brindar el servicio de inscripción al Sistema Integral de Salud.
DEVIDA	Detectar y prevenir conductas sociales de riesgo en niñas, niños y adolescentes.
MIMP - DGNNA	Detectar y prevenir la violencia infantil, actividades del Programa Aprendiendo y Ayudando.
MIDIS: Juntos, Pensión 65	Brindar asistencia para cada programa: entrega de dinero y cumplimiento de los objetivos de los programas sociales.

Actores de nivel local:	Responsabilidad con la EASS
Gobiernos Locales	Facilitar las coordinaciones con la población para el acceso a los servicios.
Autoridades comunales: APUS y líderes de pueblos indígenas.	Convocar y explicar a la población el beneficio del servicio de la PIAS.

4.6. Organización de la PIAS

Los actores que intervienen en esta plataforma se organizan para dar carácter sistémico a las actividades, generando una estructura tanto de inicio de la estrategia como de operación de la misma. En este sentido, se presentan dos estructuras. Una primera y necesaria para organizar la intervención y otra estructura de operación, mediante la cual se asumen tres roles principales: dirección, operación y coordinación.

De otro lado, se identifican los procesos desarrollados para que la intervención sea posible, los cuales pueden clasificarse como: estratégicos, operativos y de soporte.



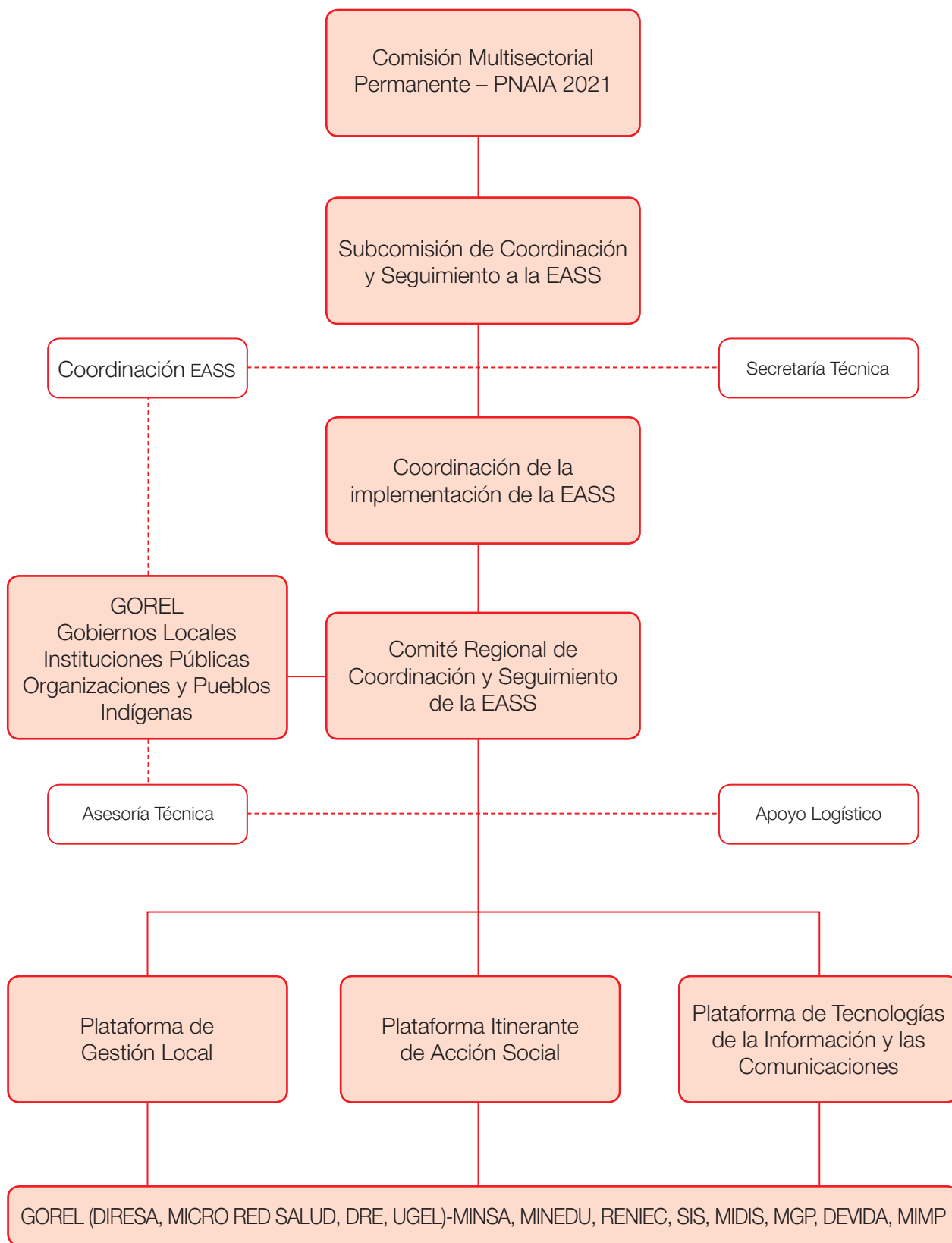
A continuación, se presentan las estructuras y mecanismos de gestión del componente itinerante de la estrategia:

Estructura de inicio de la Estrategia

Considerando los actores identificados, la estructura de la organización para poner en marcha la PIAS es:

En el marco del PNAIA 2021 existe un Comité Multisectorial que direcciona la implementación de la política en favor de la infancia y de la adolescencia; una Subcomisión de seguimiento a la EASS, encargada de dirigir la estrategia y un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que fortalece la implementación de la EASS (suscrito entre la PCM, la Marina de Guerra del Perú y el MIMP), que contribuye a mejorar las definiciones estratégicas. En esta línea, un líder diseña y dirige la puesta en marcha y un especialista formula los proyectos de inversión para cerrar las brechas de necesidades.

La entidad que lidera la implementación cuenta con la participación de los representantes de las instituciones que operarán los servicios, del especialista en logística de la PIAS y del evaluador de la estrategia.



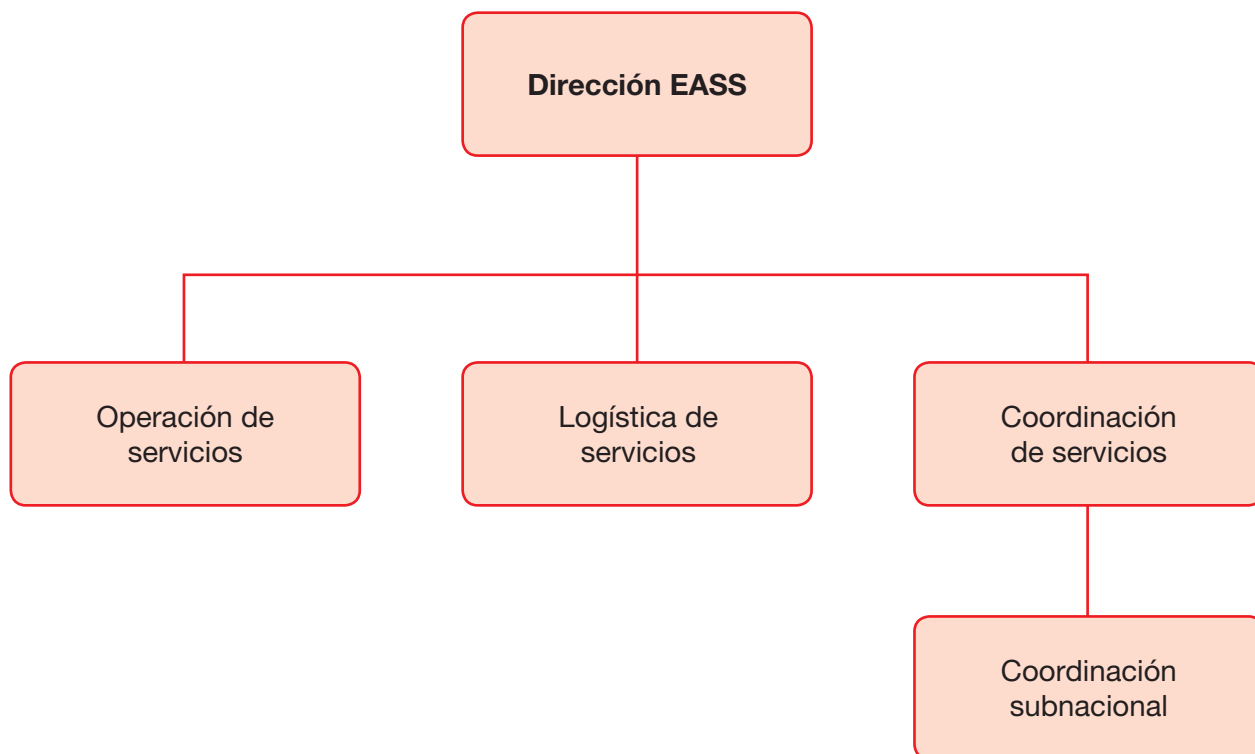
Estructura de operación de la PIAS

En un esquema funcional, los distintos roles se organizan para mantener la operación asumiendo responsabilidades específicas. La estructura de la organización es:

En la Dirección, el MIMP es el encargado de planificar las acciones, dirigir la metodología de trabajo y supervisar la ejecución de la estrategia.

En cuanto a la operación, la organización integra a todas las entidades del Estado cuyos servicios se ofrecen a través de las plataformas de la EASS. Además, para dar soporte a la operación itinerante, la Marina de Guerra del Perú se integró como especialista en logística, seguridad y navegación de la PIAS.

La coordinación tiene tres niveles: el primero, de ámbito estratégico, a cargo de la PCM, que ha sido designado como articulador de los participantes en la estrategia; el segundo, a cargo del Gobierno Regional, con la finalidad de promover la participación de los funcionarios de ámbito regional que representan a las instituciones operadoras. El tercer nivel es el local, donde los municipios distritales facilitan la difusión de las visitas, dando cuenta de la llegada de otras entidades del Estado a su localidad. Y en cada localidad, las autoridades comunales (pueblos indígenas u originarios) fungen como interlocutor de los operadores con su comunidad.



Gestión de la PIAS

La Subcomisión Especial de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo delegó a la Dirección de Políticas Sobre Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNNA del MIMP, la gestión de la implementación de las operaciones de la PIAS. En este marco, para planificar las intervenciones, monitorear y tomar decisiones se desarrollaron reuniones en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto y la Marina de Guerra del Perú entre las entidades participantes, ello permite recoger información de cada intervención.

Como dinámica de trabajo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables propuso llevar a cabo dos tipos de talleres operativos:

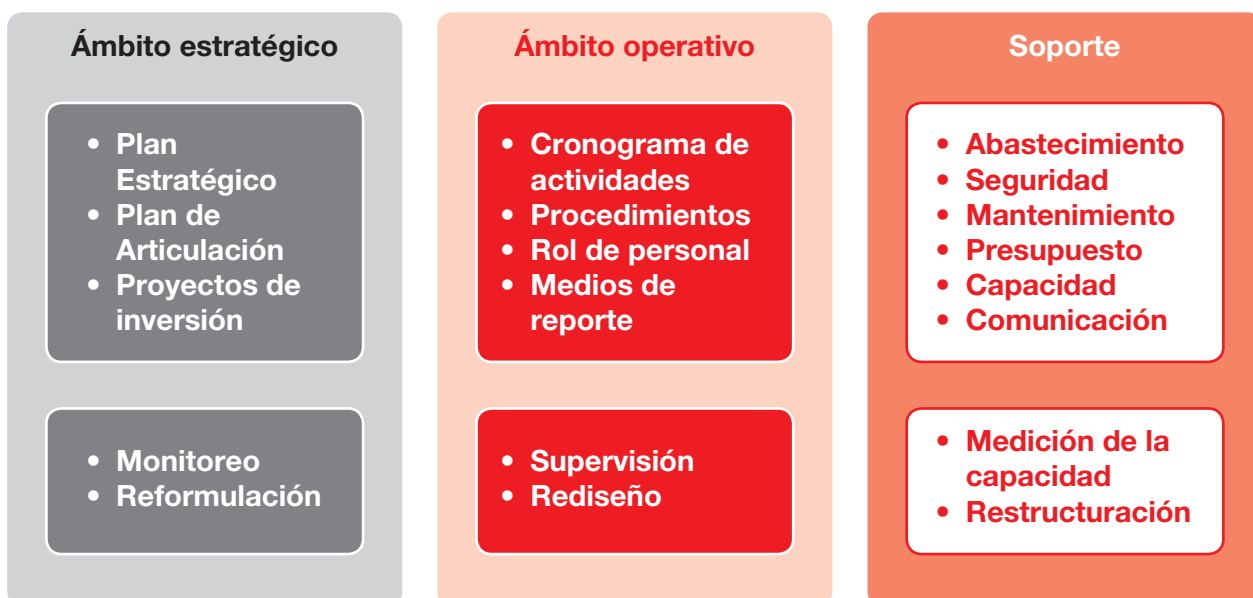
- i. Taller de planificación - pre zarpe con el objetivo de definir el itinerario de la travesía y coordinar los servicios a embarcarse.
- ii. Taller de evaluación - post zarpe para rescatar los sucesos importantes que permitan mejorar el desempeño de la PIAS en las siguientes travesías.

Además, se han creado formatos para recolección de información, como la “Ficha de levantamiento de información” para los usuarios mayores de edad de la PIAS y el “Formato de informe de evaluación institucional” de la travesía PIAS Río Napo.

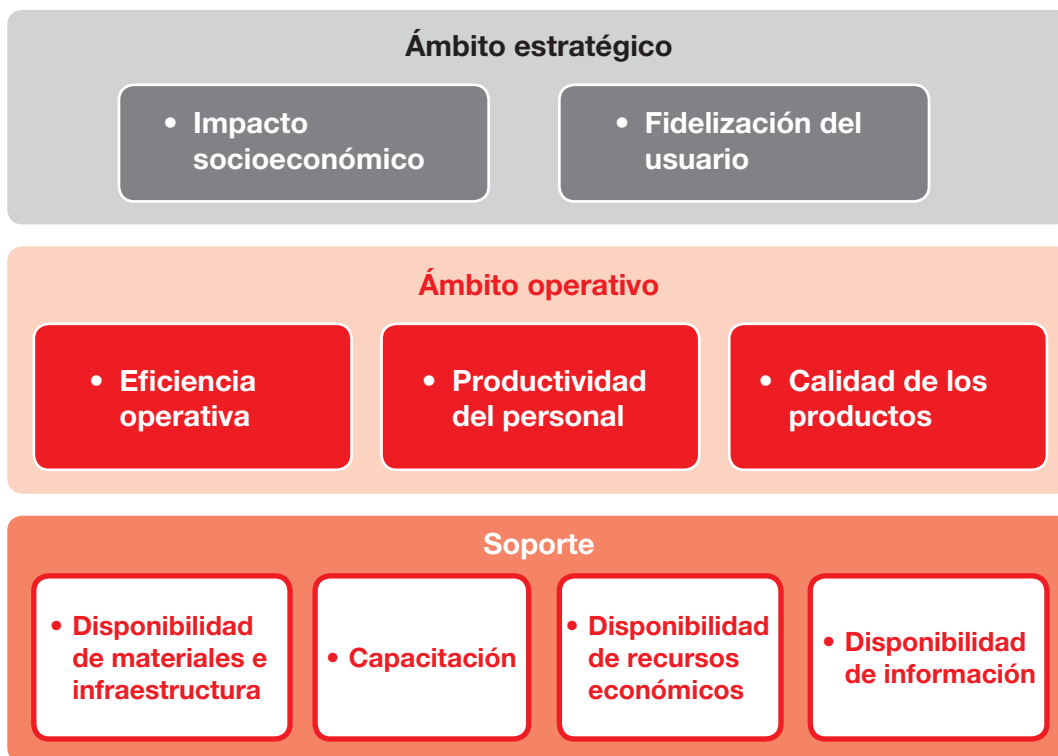
Las reuniones pre travesía o zarpe son dirigidas por la Marina de Guerra del Perú y el Gobierno Regional de Loreto, con el objetivo de coordinar la logística a fin de dar conformidad a la salida de la PIAS.

Las reuniones post travesía o zarpe de evaluación son para analizar de manera crítica la travesía, obtener lecciones y reajustar la intervención para la siguiente salida. Están a cargo del Gobierno Regional de Loreto con el apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y la Marina de Guerra del Perú.

Como se ha comentado, el modelo de gestión de la PIAS tiene tres procesos: estratégicos, operativos y de soporte, dentro de los cuales se incorporan herramientas, acciones y mecanismos para tomar decisiones.



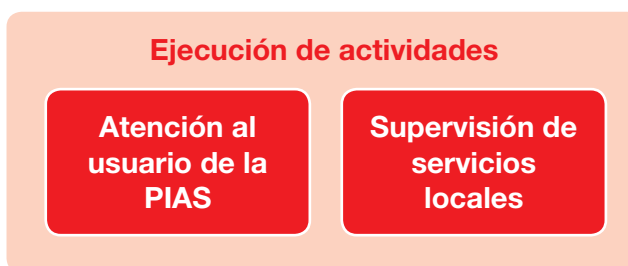
Asimismo, el modelo de gestión de la PIAS incorpora el uso de indicadores para retroalimentarlo, siendo los indicadores y metas del PNAIA vinculados al PRAIA⁹, el principal insumo para definir aquellos que medirán la efectividad de la estrategia. Adicionalmente, las entidades participantes establecen indicadores particulares vinculados a su estrategia institucional, que son alineados a los del PNAIA y PRAIA, permitiendo obtener el mapa estratégico de la PIAS.



4.7. Servicios brindados por la PIAS

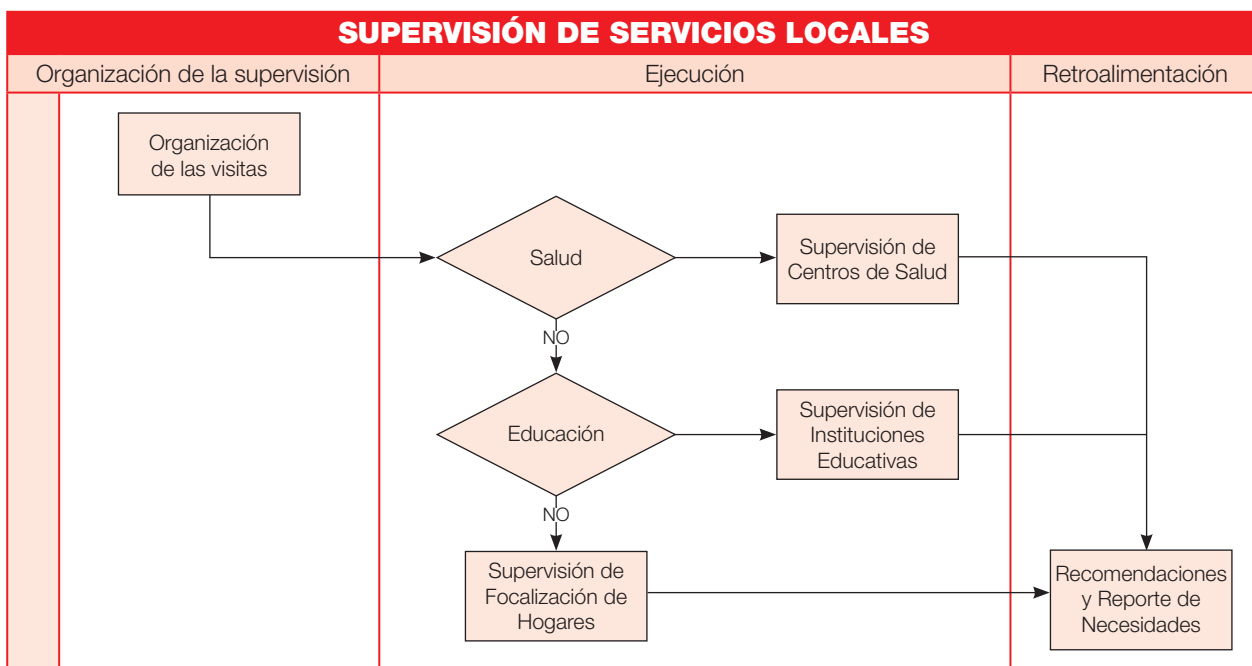
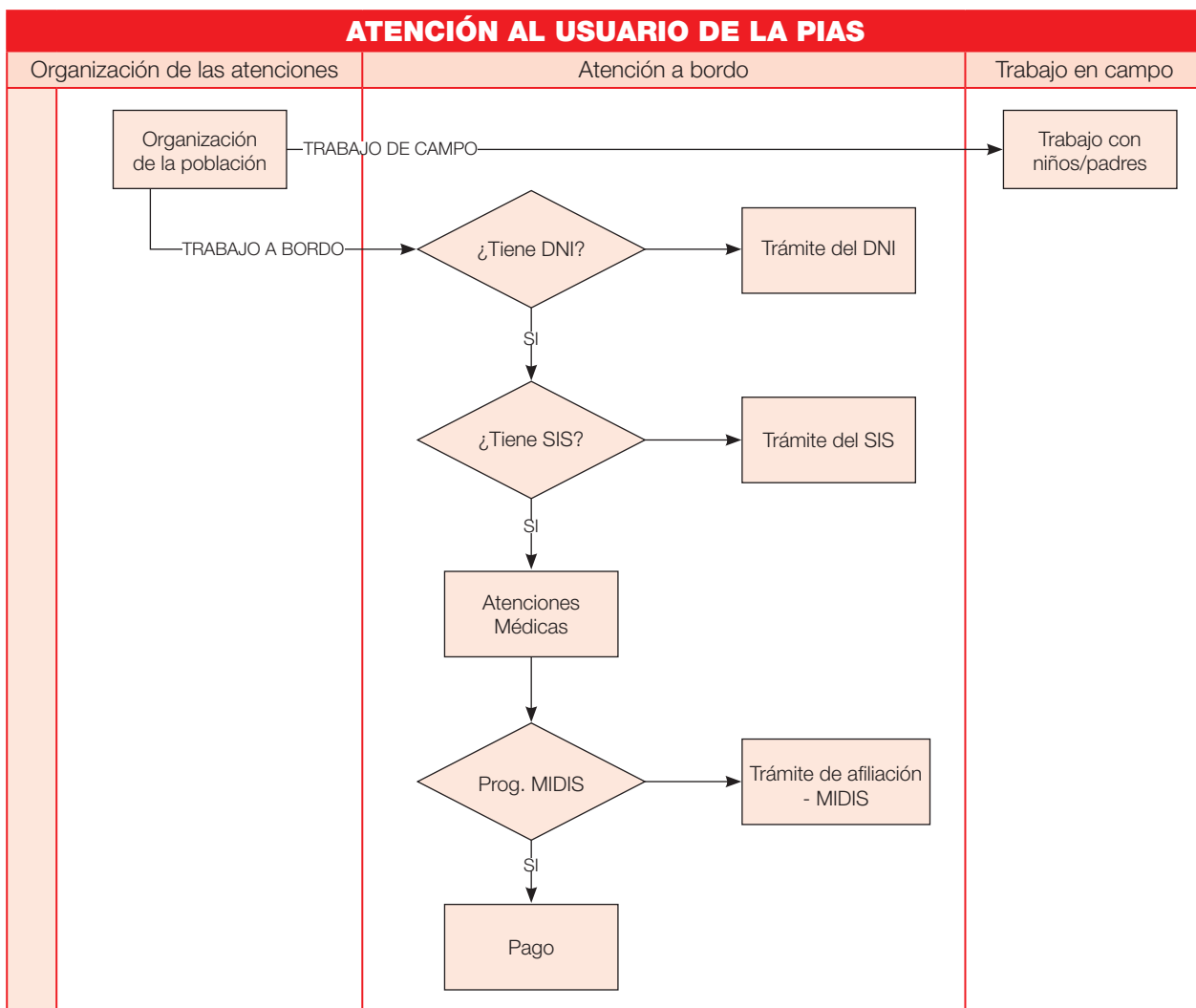
Los servicios que se prestan se asocian a las necesidades de la población. Atendiendo a los ejes prioritarios: identidad, salud, educación, nutrición y protección frente a la violencia. Cada servicio se ofrece articulando los esfuerzos de las diferentes entidades públicas, facilitando al poblador su atención a bordo o realizando su labor en tierra con los servicios del Estado establecidos en la localidad donde atiende la PIAS.

Asimismo, además de la prestación de servicios básicos a las comunidades, la PIAS permite el proceso de supervisión de los servicios locales en zonas alejadas, pues la plataforma itinerante permite llegar a dichos puntos.

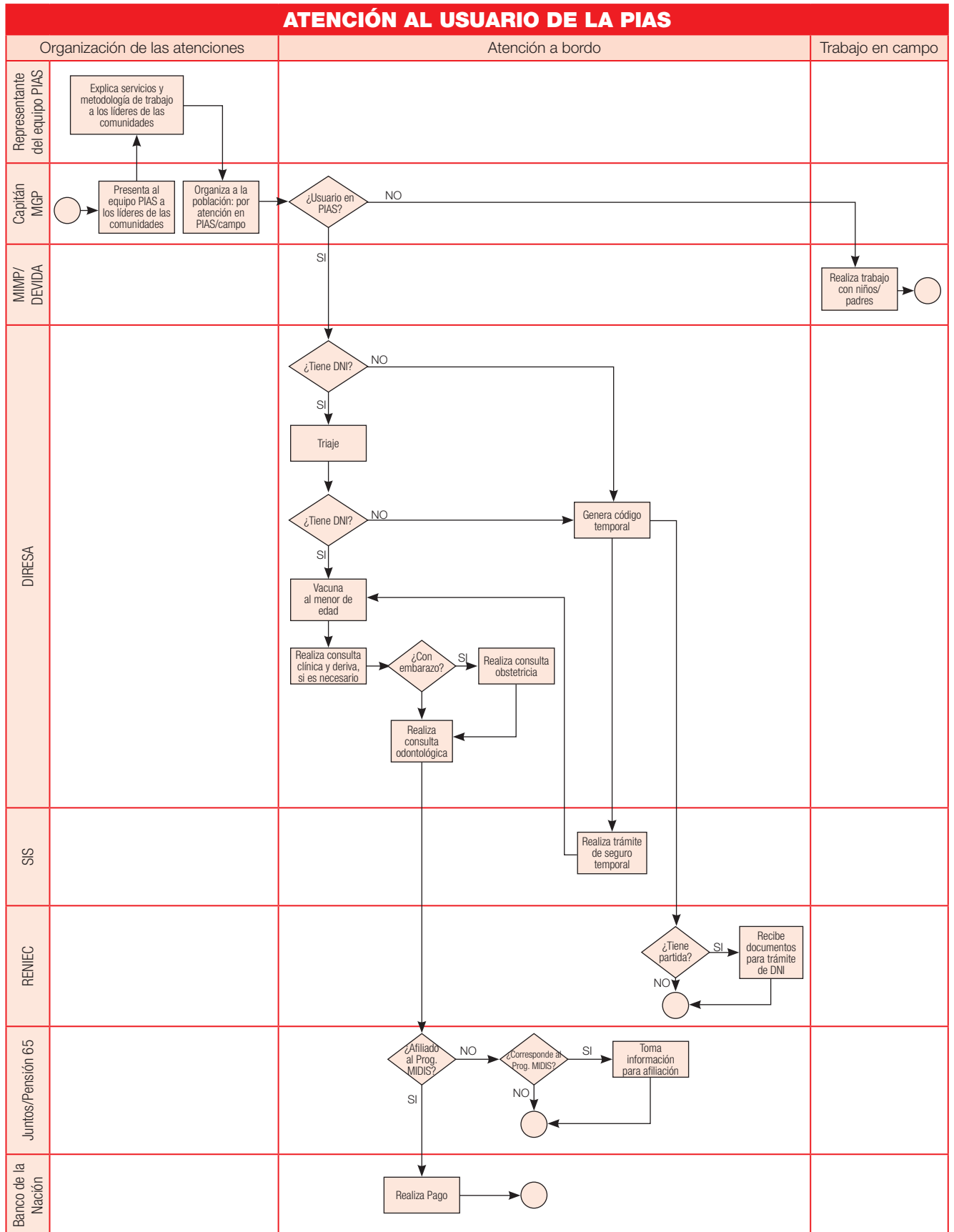


9 PRAIA: Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Loreto 2013-2021.

El proceso general que secuencía la atención de la PIAS y el proceso general de las supervisiones se muestran a continuación:



El proceso detallado de las atenciones a los usuarios se muestra a continuación:



4.7.1. Salud - DIRESA

El servicio de salud es uno de los más demandados del Estado y más aún en los sectores vulnerables como es el caso de la Amazonía. El sector Salud se incorpora a la PIAS con el objetivo de prevenir enfermedades y garantizar la atención integral de salud que es de carácter obligatorio. Por ello, su participación directa es promovida para las cuencas amazónicas, mediante sus diversas instancias, programas y campañas, lo cual explica porque el 70% de los servicios en la PIAS corresponden a servicios de salud y telemedicina.

En efecto, las atenciones de salud en la plataforma itinerante obedecen al enfoque preventivo y a prestar el primer nivel de atención en salud. Además, a través del servicio de telemedicina, la PIAS brinda servicios de diagnóstico de mayor cobertura y complejidad.

También, es importante el registro de información médica para que la población pueda utilizar las referencias cuando sea necesario. De ahí que los viajes permitan recoger las incidencias y necesidades actuales de salud para todas las localidades alejadas de la región.

4.7.2. Seguro Integral de Salud - SIS

El Seguro Integral de Salud, como organismo público ejecutor del Ministerio de Salud, busca garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas, en especial de las poblaciones vulnerables o de extrema pobreza. Considerando dicho objetivo, proporciona un registro temporal para quienes no tienen seguro, de modo que puedan ser atendidos mientras obtienen el seguro definitivo, que tiene como requisito esencial poseer documento de identidad.



Contribuye además con el abastecimiento de medicina, lo cual deriva en un trabajo integral y conjunto con la DIRESA.

4.7.3. Gobierno Regional de Loreto - Dirección Regional de Educación: Centro de Recursos de Aprendizaje “CRA” / Ministerio de Educación

La Dirección Regional de Educación tiene la obligación de monitorear la labor en las instituciones educativas, mediante la supervisión y acompañamiento que realiza la UGEL. En el caso de la PIAS, la UGEL participa para desplazarse a puntos de difícil acceso y recoger el reporte de cumplimiento de la entrega del servicio educativo, tanto a través del dictado de clases como de la distribución de materiales.

4.7.4. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

El MIMP además de coordinar la implementación de la EASS y la PIAS, participa a través de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNNA de un proyecto denominado: Aprendiendo Ayudando II, cuya finalidad es la detección y prevención del maltrato infantil de 0 a 8 años de edad. Se dirige a la población mediante talleres orientados a niñas y niños, y eventos a los que también son invitados los padres y madres de familia, así como el personal docente de cada comunidad. Este trabajo se realiza de manera conjunta con DEVIDA, organismo que aborda la atención para niños y niñas mayores de 8 años de edad hasta la adolescencia.



4.7.5 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

El MIDIS es un organismo que tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, mediante la generación de oportunidades y la búsqueda del desarrollo de capacidades de las personas. En ese marco, se une a la PIAS para llevar los programas que desarrolla considerando las necesidades de los pobladores de la cuenca amazónica. Hasta el momento viene implementando los programas Pensión 65 y Juntos.

4.7.6. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC

RENIEC como institución encargada de la identificación y registro de las personas a nivel nacional, se incorpora a la PIAS para brindar el servicio de inscripción (inscripciones por primera vez para menores de edad, mayores de edad y extemporáneos), así como obtención y duplicado del DNI. Los trámites, a excepción del cambio de domicilio, son gratuitos incluyendo la toma fotográfica.

Como labor adicional y en respuesta a la demanda de la población, también brinda asistencia registral con el objetivo de solucionar problemas vinculados con las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que se encuentren mal asentadas por error de datos, omisiones o enmendaduras.

4.7.7. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

A través de la PIAS desarrolla el trabajo de campo con niñas y niños (a partir de los 9 años de edad) y adolescentes, con el objetivo de detectar y prevenir las conductas sociales de riesgo, integrándose al trabajo con el área de tutoría y orientación educativa de las IIEE de nivel primario y secundario ubicadas en la cuenca del río Napo.

4.7.8. Banco de la Nación

Brinda el servicio de pagaduría de servidores públicos, de cajero automático y teléfono público, promoviendo la inclusión financiera de ciertas comunidades de la cuenca del río Napo.

4.8. Recursos

Los recursos humanos y materiales son los factores que hacen posible la operación de la PIAS en la cuenca del río Napo. En ese sentido, se puede afirmar que los profesionales que las entidades públicas designan para las travesías en la PIAS son el factor esencial para su éxito.

Asimismo, la infraestructura para la plataforma itinerante es clave. Por ello, los recursos que se destinen a su mantenimiento constituyen la garantía de su sostenibilidad. En esa línea, si bien los proyectos de inversión permiten adecuar las barcazas y proveen los recursos para el mantenimiento por 3 años de labor de la PIAS, en los PIP formulados para las cuencas del Putumayo y Morona, es necesario identificar la fuente de financiamiento para dar sostenibilidad a la PIAS Río Napo, la cual opera con recursos propios financiados por los sectores operadores.

Cabe señalar que la PIAS para la cuenca del río Napo, denominada PIAS Río Napo, no tiene Proyecto de Inversión Pública que la respalde; respecto a los recursos materiales, ellos son provistos por cada una de las entidades que participan en la estrategia. De igual modo, dichas entidades destinan personal especialista en los procesos que se ejecutan, algunos en calidad de destaque, otros como comisiones de servicio e incluso se integran personas contratadas para el proyecto.

En el ámbito financiero, el modelo administrativo para operar la estrategia no dispone de financiamiento exclusivo. En ese contexto, y de cara a la sostenibilidad de la PIAS, es necesario que las entidades consideren las necesidades para solventar su actividad a través de su presupuesto operativo. Sin embargo, si bien es sencillo que cada una plantee metas y objetivos asociados al PNAIA, la dificultad reside en contar con el presupuesto requerido y poder ejecutarlo sin observaciones, pues son viáticos por 45 días y se realizan gastos en zonas donde no se emplean comprobantes, siendo esto último no siempre contemplado por los sistemas administrativos del Estado.





Capítulo

5

**Reuniones y talleres para la
implementación de la PIAS**

5. Reuniones y talleres para la implementación de la PIAS

El funcionamiento de la PIAS se concreta a través de la cooperación interinstitucional y considerando que son diversas entidades públicas impulsoras. La organización requiere de reuniones para gestionar la implementación.

En el caso de la cuenca del río Napo se han desarrollado los siguientes talleres:

N°	Taller de diseño	Fecha	Instrumento ¹⁰
1	Taller de Acción Social con Sostenibilidad	Abril 2012	Acta de taller
2	Taller de Acción Social con Sostenibilidad	Mayo 2012	Acta de taller
3	Taller de Acción Social con Sostenibilidad	Junio 2012	Acta de taller
4	Taller de Acción Social con Sostenibilidad	Agosto 2013	Acta de taller
5	Taller de Acción Social con Sostenibilidad	Diciembre 2013	Acta de taller
6	Reunión de Coordinación - Implementación PIAS / PCM	Setiembre 2013	Acta de reunión
7	Reunión de Coordinación - Implementación PIAS / PCM	Octubre 2013	Acta de reunión
8	Reunión de Implementación PIAS / MIMP-PCM	Octubre 2013	Acta de reunión

¹⁰ Los documentos e información complementaria recogida de los talleres se encuentran en los anexos. Se ubican de acuerdo al título del cuadro.

46

N°	Reuniones de la Subcomisión en el marco del PNAIA	Fecha	Acta¹¹
1	Primera sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Agosto 2012	Acta
2	Segunda sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Octubre 2012	Acta
3	Tercera sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Agosto 2013	Acta
4	Cuarta sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Setiembre 2013	Acta
5	Quinta sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Setiembre 2013	Acta
6	Sexta sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Noviembre 2013	Acta
7	Septima sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la EASS	Mayo 2014	Acta

N°	Taller de Planificación y Evaluación de Travesía	Fecha	
1	Taller de Evaluación de la Intervención de la PIAS Río Napo (1 y 2 del 2013)	Octubre 2013	
2	Taller Pre zarpe para travesía del 01/11/2013	Octubre 2013	

11 Los documentos e información complementaria recogida de los talleres se encuentra en los anexos. Se ubican de acuerdo al título del cuadro.



Capítulo

6

Implementación de los servicios en la PIAS



6. Implementación de los servicios en la PIAS

Cada uno de los servicios que se entregan a través de la PIAS han ido adecuándose a las necesidades de las poblaciones. Las cuatro travesías llevadas a cabo hasta la fecha permitieron demostrar -a las distintas entidades públicas- que los procesos para brindar el servicio en la zona rural de la Amazonía requieren de adecuaciones.

6.1. Salud - DIRESA y MINSA

DIRESA comprendía la necesidad de adecuar sus servicios a las zonas alejadas, por lo que contaba con algunos mecanismos y medios para atender a las poblaciones de la Amazonía rural. Cabe mencionar que desde el año 2009, en el marco del convenio entre el MINSA, la Marina de Guerra del Perú y la petrolera PERENCO, la DIRESA se desplaza por las distintas cuencas de la Amazonía llevando los servicios de salud, ello mediante los equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED). En total cuenta con 14 equipos destinados a la región Loreto.

En junio de 2012, el MINSA lanzó el Sistema de Atención Móvil de Urgencias-SAMU Fluvial, en el marco de un convenio con la Marina de Guerra del Perú. Dispuso tres embarcaciones para prestar este servicio, el primero fue el buque Stiglich y luego las embarcaciones Pastaza y Corrientes.

En la cuenca media del Napo la asistencia de salud era prestada por PERENCO y el Vicariato, de ahí que en la primera travesía los servicios de salud fueron operados en la PIAS por el personal de PERENCO¹².

En la zona, el padre McCarthy ha mantenido la administración de la prestación del servicio de salud; administra el dinero que llega al hospital de Santa Clotilde por los pagos del SIS y al personal médico que la DIRESA pone a disposición del hospital. PERENCO entrega el dinero para las medicinas.

A partir de la segunda travesía, todas las atenciones de servicios de salud fueron realizadas por la Dirección Regional de Salud de Loreto. A continuación, se presenta un cuadro que muestra los servicios brindados por los operadores de salud a cargo de la DIRESA:

12 Las atenciones de salud se dieron en el marco del convenio existente entre la Marina de Guerra del Perú, PERENCO y el Gobierno Regional.

50

2do. y 3er. Zarpe	4to. y 5to. Zarpe
Sala de cirugía menor - Parto	Medicina General
Consultorio médico	Atención integral: <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento y desarrollo - Evaluación del estado nutricional - Estimulación - Inmunización - Administración de micronutrientes - Administración de profilaxis y antiparasitarios - Dosaje de la hemoglobina - Orientación y consejería
Sala de observación	
Atención del recién nacido Control de Crecimiento y Desarrollo - CRED (a partir del 3er zarpe)	
Consultorio de obstetricia	
Consultorio odontológico	
Inmunización y cadena de frío	
Laboratorio	
Farmacia	
Tópico	
Triaje	
Nebulización	Consultorio odontología

Asimismo, para el Primer zarpe de la PIAS, la Oficina General de Estadística e Informática – OGEI del Ministerio de Salud en el marco de la Norma Técnica de Salud en Telesalud NTS N° 067-MINSA/DG SP-V.01, instaló los equipos y herramientas tecnológicas para brindar el servicio de telesalud y se encargó la ejecución a la DIRESA de Loreto. El equipamiento instalado fue el siguiente:

EQUIPAMIENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
Equipo médico	1	Ecógrafo digital EDAN DUS	1
Tecnología de apoyo	1	Servidor backup	1
	2	Laptop	3
	3	Equipos de cómputo – escritorio	7
	4	Licencia antivirus	11
	5	Cámara web 8 MP – cable USB	7
	6	Impresora multifuncional láser	3
	7	Micrófonos para PC	7
	8	Parlantes con amplificador para PC 20 vatios	7
	9	Cable HDMI 10 mts.	1

Fuente: Documento PIAS – Asistencia Técnica Telesalud

Para el uso de los aplicativos e instrumentos médicos, la Oficina de Desarrollo Tecnológico del MINSA realizó las siguientes acciones:

1. Entregó a la DIRESA de Loreto un equipo de videoconferencia y un televisor en cesión de uso, los cuales fueron instalados en el consultorio de telemedicina en la PIAS Río Napo. Estos equipos debían ser devueltos al finalizar el período del piloto 2013.
2. Implementó los procedimientos de atención médica a distancia, así como el sistema de registro de teleconsulta y telediagnóstico, servicios que mantienen una conexión entre la PIAS y el Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”.
 - Brindó asistencia técnica a la DIRESA de Loreto para el equipamiento tecnológico e implementación del servicio de telemedicina en la PIAS Río Napo.
 - Realizó asistencia técnica virtual con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección General de Salud de las Personas y la Dirección Regional de Salud de Loreto, orientada a la implementación de las prestaciones de telesalud en la PIAS Río Napo.

El servicio cuenta con sala de imágenes y telemedicina, el cual debe relacionarse con el Centro de Salud de Santa Clotilde y/o al Hospital Regional de Loreto. Además, se espera el funcionamiento de los servicios de referencias y contrareferencias a través de Essalud.

El primer zarpe se realizó el 2 de julio de 2013 y luego del mismo se realizó el IV Taller de Acción Social con Sostenibilidad en el cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. La DIRESA de Loreto desarrollará un Plan de Intervención de Salud previo a cada zarpe y conformará un equipo médico compuesto por un médico general, un odontólogo, una enfermera, un/a obstetra, un técnico laboratorista y tres técnicos de enfermería.
2. Habiéndose instalado el equipamiento necesario para telesalud, se solicitó a la DIRESA Loreto designar al personal responsable de las coordinaciones para las atenciones del servicio de telemedicina entre la PIAS Río Napo y el Hospital Regional de Loreto. Pese a este acuerdo, la DIRESA Loreto no fue parte de la primera travesía, debido a que la Marina de Guerra del Perú privilegió la participación del equipo de PERENCO, ello en el marco del Convenio Interinstitucional (MGP- PERENCO).

El segundo zarpe se realizó el 2 de setiembre de 2013. Luego de un taller de evaluación, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. En adelante, el servicio de salud sería operado por la DIRESA Loreto.
2. La Plataforma de Telemedicina quedaría a cargo de DIRESA con el apoyo del MINSA en cuanto a soporte tecnológico.
3. La DIRESA Loreto coordinará con el Hospital Regional de Iquitos las acciones de referencia para los casos de salud que requieran atención especializada, con la finalidad de hacer seguimiento a la atención y recuperación de la salud de las personas atendidas en la PIAS.

Si bien es cierto, se contaba con todas las condiciones para realizar las atenciones a través de los servicios implementados por la DIRESA y el MINSA, para el primer y segundo zarpe la Marina de Guerra del Perú con sede en Iquitos asignó a un serumista para el consultorio de telemedicina, principalmente para el envío de Tele-ecografías desde el buque hacia el

Centro Médico Naval – CEMENA ubicado en Lima. Por ello, previo a la tercera travesía, la DIRESA Loreto asignó a la Dra. Magaly García en la PIAS Río Napo para las atenciones de telemedicina. El serumista de la Marina de Guerra del Perú apoyaría al médico y formaría parte del equipo de DIRESA; sin embargo, se mantuvo el nexo con el Hospital Naval y la PIAS no solicitó atenciones de telemedicina al Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”. A la fecha, aún se encuentra pendiente la entrega de información del Hospital Naval de la Marina de Guerra del Perú a la DIRESA Loreto, data concerniente a las atenciones de telemedicina realizadas por el personal de la Marina de Guerra del Perú durante las travesías anteriores en la cuenca del río Napo.

El tercer zarpe se realizó el 1 de noviembre de 2013 y para el mismo se definieron y graficaron los procesos para la atención a la demanda de la población. Por ejemplo, la atención se iniciaba en los módulos de salud y si la persona no contaba con DNI se le registraba para una atención temporal. Si la persona contaba con DNI, se acogía a la atención permanente luego de ingresar al servicio médico, pasando a ser considerado por los programas sociales: Juntos o Pensión 65.

Para la organización del servicio de medicina, la DIRESA debía realizar las coordinaciones a nivel regional con cada Micro Red de Salud y a nivel local con las municipalidades. Asimismo, para efectos de asegurar la eficacia de la intervención, es necesario coordinar con las entidades públicas y privadas del sector salud y los diversos actores sociales.

NIVELES DE COORDINACIÓN DE LA DIRESA



En telemedicina se incorporó la instalación de los aplicativos Sistema de Información Hospitalaria (HIS por sus siglas en inglés) y el Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos e Insumos Médicos (SISMED); asimismo, se capacitó en el uso al equipo de salud de la DIRESA Loreto. Sin embargo, la Dra. Magaly García puntualizó que no estaban utilizando los aplicativos debido a ciertos inconvenientes:

HIS Hospitalario	SISMED
<ul style="list-style-type: none"> - No funciona para interconsultas. - El código de prestación solo es para el área de medicina. - Demora en la recepción de información de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> - No acepta todos los medicamentos en la nota de ingreso (por código o por nombre), aunque se encuentren en el catálogo. - El precio que se maneja en la zona no es aceptado por el sistema.

6.2. Seguro Integral de Salud - SIS

Se advirtió la necesidad de contar con su participación, porque la mayoría de pobladores asistidos por la PIAS no tiene cobertura a través del Seguro Social. De esa forma, el SIS se suma a las reuniones de la Comisión Multisectorial y ha participado en los diversos talleres para la preparación o evaluación de cada experiencia en la PIAS. Es así que a partir de la segunda travesía, se integró como operador, habiendo logrado un trabajo en conjunto con la DIRESA. Las intervenciones del SIS consisten en los siguientes servicios:

1. Inscripción al Seguro Integral de Salud

Para que la población reciba atención en salud a través del Seguro Integral de Salud, debe contar con un código de inscripción, el cual se canaliza mediante 2 modalidades:

Temporales

- Código especial suministrado por la DIRESA.
- Duración de cobertura por 6 meses, sin renovación.
- Todos los servicios son totalmente gratuitos.
- Se puede asegurar sin límite de edad, distinción de género y sin DNI.

Permanentes

- Estas inscripciones se realizan a todas las personas que tengan DNI y que no cuentan con ningún seguro (Essalud, otros).
- Cobertura indefinida.
- Las atenciones de salud son totalmente gratuitas, de carácter obligatorio y prioritarias. Estos criterios se aplican también a las personas mayores de 75 años de edad, recién nacidos y gestantes.

Las personas con inscripción temporal, luego de obtener su DNI regularizan el trámite ante el SIS cambiando su código de atención, obteniendo así un seguro de cobertura permanente. Para cambiar el código, es decir, obtener la inscripción permanente, se realiza una verificación de datos en el sistema del SIS, con el objetivo de validar la información.

Las inscripciones en las PIAS requieren el *llenado de formularios*, donde se registra al poblador/a con un código individual asignado según el tipo de inscripción. Se selecciona el grupo o lote de aseguramiento:

Lote 2	Lote 5	Lote 6
<ul style="list-style-type: none"> • Personas con DNI, que no cuentan con ningún tipo de seguro. • Registro ordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con inscripción temporal. • Para acceder a la atención, los asegurados deben portar el desglosable de la ficha de inscripción que les fue suministrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son antiguos asegurados. • Una vez que logran actualizar o regularizar sus documentos o datos, son cambiados al lote 2.

Completadas las afiliaciones, se ingresan los datos al sistema para que queden registrados. Adicionalmente, como parte de los servicios del SIS en la PIAS, el personal de afiliación realiza visitas a las personas dentro de las localidades, con la finalidad de actualizar sus datos y pasarlos al lote correspondiente.

En las primeras participaciones del SIS (segundo y tercer zarpe) se logró dar servicio y cobertura a más de mil personas, quienes recibieron atención, tratamiento y medicinas; no obstante, el 65% sólo está asegurado temporalmente.

Tipo inscripción	Segundo zarpe	Tercer zarpe	Total
Temporales	480	245	725
Permanentes	130	255	385

Fuente: Entrevista realizada el 24 de abril de 2014 en Iquitos

Muchas de las personas aseguradas temporalmente han iniciado el trámite para la obtención de su DNI; sin embargo, sólo el 2% logra obtener el documento de identidad, debido a que abandonan el trámite o no cumplen los requisitos del RENIEC. En opinión de los profesionales del SIS, los requisitos del RENIEC resultan estrictos para la zona, por lo que sería importante la simplificación y plantear otro tipo de solución viable a la problemática que puedan presentar los documentos de sustento, como son las partidas de nacimiento.

Los procesos que realizan el SIS y RENIEC deben articularse, dado que gran parte de la labor del SIS depende de la obtención del documento de identidad, cuyo proceso no distingue

casos como los de pobladores de estas zonas, adultos mayores e iletrados. Ante esta situación, el personal del SIS brinda soporte a través de atenciones por emergencia, sin embargo, el tope para este tipo de asistencia es 20 personas al mes.

2. Visitas a los establecimientos de salud (Micro Red de Santa Clotilde)

El personal del SIS cumple también con el encargo de la supervisión a los puestos de salud para verificar la situación general de cada establecimiento, desde la infraestructura y mantenimiento hasta el abastecimiento de medicinas¹³ y demás servicios que son cubiertos con presupuesto del SIS. Estas visitas permiten adoptar acciones correctivas, por ello la importancia de su participación en la PIAS, pues de otra forma sería más complicado acceder a las poblaciones y postas alejadas.

Como resultado de la primera intervención del SIS (segundo zarpe/setiembre de 2013), la supervisión observó una serie de problemas que en las siguientes travesías (tercer y cuarto zarpe) se lograron revertir. Los temas resueltos fueron:

- Desabastecimiento de medicinas. El hecho fue comunicado tanto al SIS como a la DIRESA Loreto.
- Se estaba cobrando S/.1.00 a los usuarios por las historias clínicas, atenciones y medicinas en algunas postas. Explicaban que dicha práctica se efectuaba por la falta de apoyo económico de las microrredes para comprar material de limpieza y pagar los gastos de mantenimiento interno y externo de los locales de atención¹⁴.

Un tema adicional que afecta la representación del Estado, pues se interpreta de modo incorrecto entre la población, es la existencia de apoyo económico a las microrredes por una ONG. Así, cuentan con medicamentos especiales suministrados por el Vicariato (apoyo recibido de las ONG desde USA), insumos que no están registrados en el sistema de la DIREMID y la DIRESA. La medicina es vendida a personas “que pueden pagar” y residen en el campo, como los trabajadores de las madereras y petroleras.

3. Cobertura de atención del FUA (Formato Único de Atención)

El FUA permite al SIS correr con el gasto (vía reembolso) de traslado de enfermos que requieren atención en Centros de Salud u Hospitales. Estos gastos pueden ser por el pago del profesional de salud (dependiendo de la evaluación del médico), el combustible y los viáticos.

La participación del SIS en la PIAS se ha realizado durante los tres zarpes, pero en las siguientes condiciones:

- El personal se encuentra contratado bajo el sistema CAS, durante las 3 participaciones (2°, 3° y 4° travesía de la PIAS Río Napo).
- El personal es capacitado para la utilización del sistema. Actualmente, el personal contratado tiene experiencia previa en otras entidades del Sector (Puestos, DIRESA) y conoce el manejo y procedimientos.
- Los viáticos se asignan de la caja chica, pero siempre es insuficiente. Se debe entregar

13 La unidad que abastece las medicinas es la DIREMID.

14 Corresponde a la Micro Red (DIRESA) el abastecimiento de los insumos de limpieza para cubrir los servicios de mantenimiento de los centros de salud.

una cantidad de víveres a la Marina para los días que estarán navegando.

Los informes de aseguramiento son reportados al SIS, a la DIRESA y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para su consolidación.

La DIRESA es el departamento encargado de informar sobre el número de atenciones al SIS para que puedan reembolsar el costo de las mismas.

6.3. UGEL Maynas – DRE Loreto – Ministerio de Educación

Uno de los principales factores para desarrollarse como persona es la educación, en ese sentido, el Estado organizó a nivel nacional la supervisión y acompañamiento para educadores a través de las UGEL. En el caso de la PIAS, los operadores en educación tuvieron su primera participación a partir del cuarto zarpe, que fue el primero del año 2014 y se realizó en el mes de marzo coincidiendo con el “Buen Inicio del Año Escolar”.

El personal de la UGEL Maynas asignado para la PIAS estuvo encabezado por el profesor Víctor Raúl Pérez Pineda, especialista en educación secundaria y en el área de gestión pedagógica, quien estuvo acompañado por el Profesor Nelson Reátegui, profesional con dominio de la lengua quichua y especializado en educación bilingüe intercultural. A mediados de febrero 2014, ambos docentes fueron convocados por el director de la UGEL Maynas, Gerber Hugo Hidalgo Arbildo, quien les comunicó que viajarían en el buque del PIAS Napo; sin embargo, no les explicó en qué consistía la estrategia ni qué actividades tendrían que realizar dentro de la plataforma, pues no se contaba con un plan de trabajo. Posteriormente, fueron convocados por el Gobierno Regional de Loreto para una reunión de coordinación, en la que tampoco se les explicó sobre el objetivo y alcances de la intervención de la PIAS.

En ese contexto, el objetivo de la intervención del personal del Sector Educación se basó en las metas trazadas por el Ministerio de Educación: verificar en cada institución educativa de las localidades el cumplimiento del Buen Inicio del Año Escolar, lo cual supone la matrícula oportuna del alumnado y su registro en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE. En los casos que no se encontraba completo el proceso de matrícula, los funcionarios de la UGEL que viajaron en la PIAS entregaron a las diferentes instituciones educativas fichas en blanco, insumo para generar las nóminas de matrícula.

También, se pensó que la UGEL podría facilitar a los directores de la zona el uso del SIAGIE; sin embargo, esto no fue posible, dado que no solo bastaba con llevar computadoras a la zona, pues para el uso del SIAGIE se requiere que los usuarios cuenten con claves y contraseñas de acceso; los docentes no disponían de las mismas. Dadas las circunstancias y en atención a las quejas o reclamos que se presentaron en años anteriores ante la UGEL, los dos representantes tomaron la decisión de supervisar la permanencia de los/as docentes en sus puestos de trabajo. De esa forma, realizaron por primera vez una supervisión de las instituciones educativas de la zona, pues antes no había sido posible debido a la falta de asignación de recursos de la DRE a la UGEL.

La supervisión permitió verificar la ausencia de docentes debido, principalmente, a la dificultad de conseguir transporte hacia la zona¹⁵. Asimismo, la visita permitió recoger las quejas y apreciaciones sobre la problemática educativa que se presenta en la zona; fue una

15 El Gobierno Regional de Loreto firmó un convenio para que los maestros contratados se movilicen a través de motonaves o lanchas, tanto al inicio como al fin del año escolar. Dicho convenio fue firmado los primeros días de marzo, lo que generó retraso. En el caso de los maestros nombrados, se alude a la falta de responsabilidad.

oportunidad para escuchar a las autoridades locales, APAFA y a los APUS.

Sobre su permanente presencia en la PIAS, los docentes tienen incertidumbre y no conocen claramente el trámite administrativo que deben llevar adelante para preparar el viaje; asimismo, saben que la UGEL no cuenta con los recursos ni decisión para facilitarles los viáticos para embarcarse.

En este escenario, en el que resulta evidente que otras entidades del Estado sí cuentan con los recursos necesarios para participar de la PIAS, se evidencia cierta molestia por parte de los docentes, quienes enumeran algunos inconvenientes adicionales:

- Existe un entrampamiento administrativo, dado que la UGEL Maynas no cuenta con recursos necesarios para realizar controles y supervisión; depende del presupuesto de la DRE Loreto. Adicionalmente, es necesario que en los procedimientos de la UGEL y la DRE se establezca claramente con cuánta antelación se deben solicitar los recursos para el viaje del personal y la comisión de servicios.
- Desde la UGEL no se formaliza la autorización para el viaje de los profesores, quienes deberían contar con un respaldo frente a su ausencia, por si hubiera controles de asistencia.
- Durante la travesía han trabajado de lunes a domingo sin remuneración adicional.
- Para cumplir con las tareas que deben desarrollar durante la travesía, se requiere planificar el trabajo y contar con materiales y equipo:
 - Laptop (01) con los sistemas funcionando y que permitan hacer cruces de información.
 - Planillas para el control de asistencia de los profesores.
 - Material educativo para las instituciones donde todavía no ha llegado.
 - Cámara fotográfica para documentar sus informes.

Si bien, no tienen certeza de su participación en el quinto zarpe, los docentes de la UGEL han previsto brindar los servicios de supervisión del desempeño del docente, monitoreo de la asistencia y permanencia de los/as docentes, así como monitoreo y acompañamiento pedagógico.

6.4. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Además de los talleres de detección y prevención del maltrato infantil que se desarrollan conjuntamente con DEVIDA, el MIMP se encuentra trabajando el Proyecto “Aprendiendo Ayudando”, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 8 años de edad con acceso y atención en los distritos de la cuenca alta del río Napo.

Para desarrollar su trabajo, cada vez que se llega a los puertos el primer contacto se da con los APUS, para que sean ellos quienes convoquen a la población a las sesiones de trabajo, las mismas que se realizan en horas de la tarde para asegurar la participación de la población. Las sesiones tienen carácter informativo y, en algunos casos, educativo. Se dan pautas de crianza, estimulación temprana y habilidades socio afectivas para la prevención de la violencia. También, constituyen una oportunidad para recabar información sobre la vida cotidiana en las comunidades de la cuenca del río Napo y la relación entre padres e hijos. En función de los temas que se abordan, se hacen preguntas sobre qué hacen los padres frente a los problemas con sus hijos/as y cómo los corrigen y educan. Sin embargo, es preciso mencionar que el contenido y materiales de las sesiones son preparados íntegramente en Lima.

De otro lado, para que el personal del MIMP cuente con todo lo necesario para la travesía y el desarrollo de su trabajo, se necesita preparar el viaje con un mes de anticipación.

6.5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

Desde el 2012, el MIDIS viene acompañando las acciones cívicas de la Marina de Guerra del Perú en el buque Pastaza, logrando llegar a algunas zonas de difícil acceso. Por ello, la PIAS se presentó como una oportunidad para afianzar la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”.

Su participación en la PIAS Rio Napo se concretó desde la primera travesía, llevando los servicios correspondientes a los programas Pensión 65 y Juntos¹⁶:

Pensión 65	Juntos
<ul style="list-style-type: none"> • Recoge información de los potenciales usuarios. • Se realiza la afiliación y notificación a los usuarios. • Si ya cuenta con afiliación se verifica en el SISOPE. • Seguimiento a los usuarios con la verificación de la supervivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la verificación de hogares elegibles en el sistema SISFOH. • Si ya está identificado se realiza la afiliación. • Los hogares afiliados generan una cuenta en una entidad financiera para la recepción de la transferencia. • Supervisión del cumplimiento de la asignación.

Para hacer su labor, el personal de Juntos recibe información adicional de las postas y municipalidades, logrando identificar a los hogares que se beneficiarían con este bono. Asimismo, en el caso de Juntos, es importante destacar que al contarse en la PIAS con el servicio del Banco de la Nación se logró el 100 % de efectividad.

De otro lado, la PIAS es una oportunidad para que el MIDIS levante reclamos o quejas sobre la prestación de los servicios por parte de los diferentes programas sociales a su cargo.

Sin embargo, al igual que otras entidades, también el MIDIS tiene que enfrentar inconvenientes de índole administrativo para poder participar en la PIAS, pues dicha intervención no cuenta con base presupuestal.

Además, cada programa del MIDIS cuenta con el personal para realizar sus funciones, siendo la estructura u organización diferentes; por ejemplo, Pensión 65 cuenta con 14 promotores para toda la región y cada uno de ellos tiene asignada una zona geográfica, la cual muchas veces no coincide con el recorrido de la PIAS. En el caso del Programa Juntos están asignados por distrito y el personal no debe intervenir en distritos que no les han sido asignados.

De otro lado, el personal que trabaja en los programas del MIDIS está contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS y sus viáticos son asignados

16 El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres –“Juntos”, es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se inscribe dentro de la política social y de lucha contra la pobreza del Gobierno del Perú.

desde cada programa por caja chica e incluso con donaciones personales. En ese contexto, se ha solicitado a la sede central que contrate y asigne un personal especial exclusivo para la PIAS, de manera que no afecte el servicio ordinario y no lleve a un incumplimiento de los procedimientos. Esta contratación debería incluir los gastos que demanda la travesía.

6.6. Registro de Identificación y Estado Civil - RENIEC

Como se ha mencionado, el RENIEC presta el servicio para la obtención del DNI: inscripciones por primera vez para menores de edad, inscripciones por primera vez para mayores de edad y extemporáneas; así como, duplicado del DNI. Los trámites son gratuitos, a excepción de cambio de domicilio, y se incluye la toma de fotografía.

Como un trabajo adicional, a través de la PIAS se brinda asistencia registral con el objetivo de solucionar los problemas con las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que han sido mal asentadas por error de datos, omisiones o enmendaduras.

En el segundo zarpe no participó el RENIEC y en el tercer zarpe brindó asistencia técnica a los registradores comunitarios en el distrito de Torres Causana.

6.7. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

La labor que desarrolla DEVIDA a través de la PIAS es la detección y prevención de conductas sociales de riesgo en niñas, niños y adolescentes, tarea que ya se venía realizando a través de “caravanas” a zonas rurales, pero a diferencia de ellas, la PIAS plantea el reto de mantener personal en una travesía de 45 días en promedio. De esa forma, se puede extender la cobertura del trabajo a zonas más alejadas y llevar los servicios donde se presentan problemas de consumo de alcohol y violencia familiar; asimismo, la PIAS brinda la oportunidad de capacitar a los líderes de la comunidad para que continúen la labor de sensibilización e iniciar el entrenamiento de madres promotoras.

La primera intervención sirvió para conocer a la población y tomar decisiones sobre el tipo de trabajo a realizar. Durante la primera y segunda travesía se empleó la musicoterapia con el objetivo facilitar la manifestación de emociones. En cambio, en la tercera y cuarta travesía se ha tratado de llegar a cada grupo objetivo con una metodología lúdica durante las primeras sesiones y posteriormente mediante talleres para sensibilizarlos en temas de identidad, autoestima y habilidades socio-afectivas.

El trabajo se desarrolla principalmente con niñas, niños y adolescentes; sin embargo, en algunos casos las madres de familia solicitan integrarse a las dinámicas, lo cual es bien recibido por los profesionales de DEVIDA. De igual modo, se viene trabajando con el MIMP un protocolo de intervención conjunta para mejorar el resultado esperado en la meta N° 10 del PNAIA¹⁷.

En las dos últimas travesías, participaron 811 y 1,408 personas respectivamente en los talleres comunitarios de la cuenca del Napo. Se obtuvo gran apertura de la población en especial de las niñas y las adolescentes de las poblaciones ubicadas en zonas geográficas cercanas a la ciudad, encontrando buen desenvolvimiento y mayor conocimiento sobre las

17 Resultado Esperado 10: Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales. Meta: Se reduce en 5% la prevalencia anual del consumo de drogas legales e ilegales en la población escolar de secundaria.

oportunidades de estudios y trabajo en la ciudad.

El programa de intervención y mecanismo de medición se encuentran actualmente en elaboración; sin embargo, se ha logrado que:

- La población identifique al personal de DEVIDA. Se está construyendo una relación con cierto nivel de confianza; especialmente, con la población menor de edad y padres de familia.
- Los padres y madres de familia participen en los diversos talleres/dinámicas.
- La población reciba orientación sobre el consumo de alcohol y violencia familiar.

Sin embargo, al igual que otras instituciones, el personal de DEVIDA identifica problemas para el desarrollo de su trabajo:

- Muchas comunidades desconocen la fecha de llegada de la PIAS a su localidad, por lo que las autoridades locales no estarían dándole la suficiente difusión.
- La barrera del idioma, porque la mayoría de la población habla kiwchua y hguajoya. Esto se acentúa en el caso de las mujeres -madres de familia-, siendo los hombres quienes algunas veces hacen de intérpretes (particularmente en la zona del alto Napo).
- La población todavía tiene desconfianza de las entidades del Estado, porque en anteriores visitas han recibido demandas, denuncias o reclamos que no han obtenido respuesta.

La participación de DEVIDA en la PIAS se realiza a través de personal contratado bajo la modalidad de CAS, que proviene de otros programas de la entidad (profesionales en psicología que cuentan con experiencia socializando con adolescentes), y la asignación a la travesía del río Napo se formaliza mediante memorándum. Sus viáticos deben ser solicitados con un mínimo de anticipación de 15 días; sin embargo, el personal tiene problemas para la rendición de viáticos debido a que los gastos son efectuados en zonas donde no se suelen emitir comprobantes de pago y la norma establece un tope de rendición con declaración jurada del 10% de la UIT. Este monto resulta insuficiente para cubrir los gastos de 45 días de permanencia en zonas alejadas, tomando en cuenta que por las características de la embarcación solo se abastecen de agua para 15 días y el resto deben adquirirlo en la localidad próxima.

En el caso de DEVIDA, también es importante que se adopte una decisión respecto a cómo se garantizará su participación en las siguientes travesías; se trata de adoptar previsiones administrativas para contar con los recursos humanos, logísticos y presupuestales para cada travesía, pues sólo así se alcanzarán los resultados esperados.

6.8. Banco de la Nación

La misión del Banco de la Nación es la inclusión financiera. El servicio principal que ofrece la ventanilla del banco en la PIAS es el de pagaduría a las/los destinatarios de programas sociales (Pensión 65 y Juntos). Sin embargo, se disponen otros servicios del banco, como las tarjetas Multired, cajero automático y de su rol como recibidor-pagador para pagos de servicios y giros.



Capítulo

7

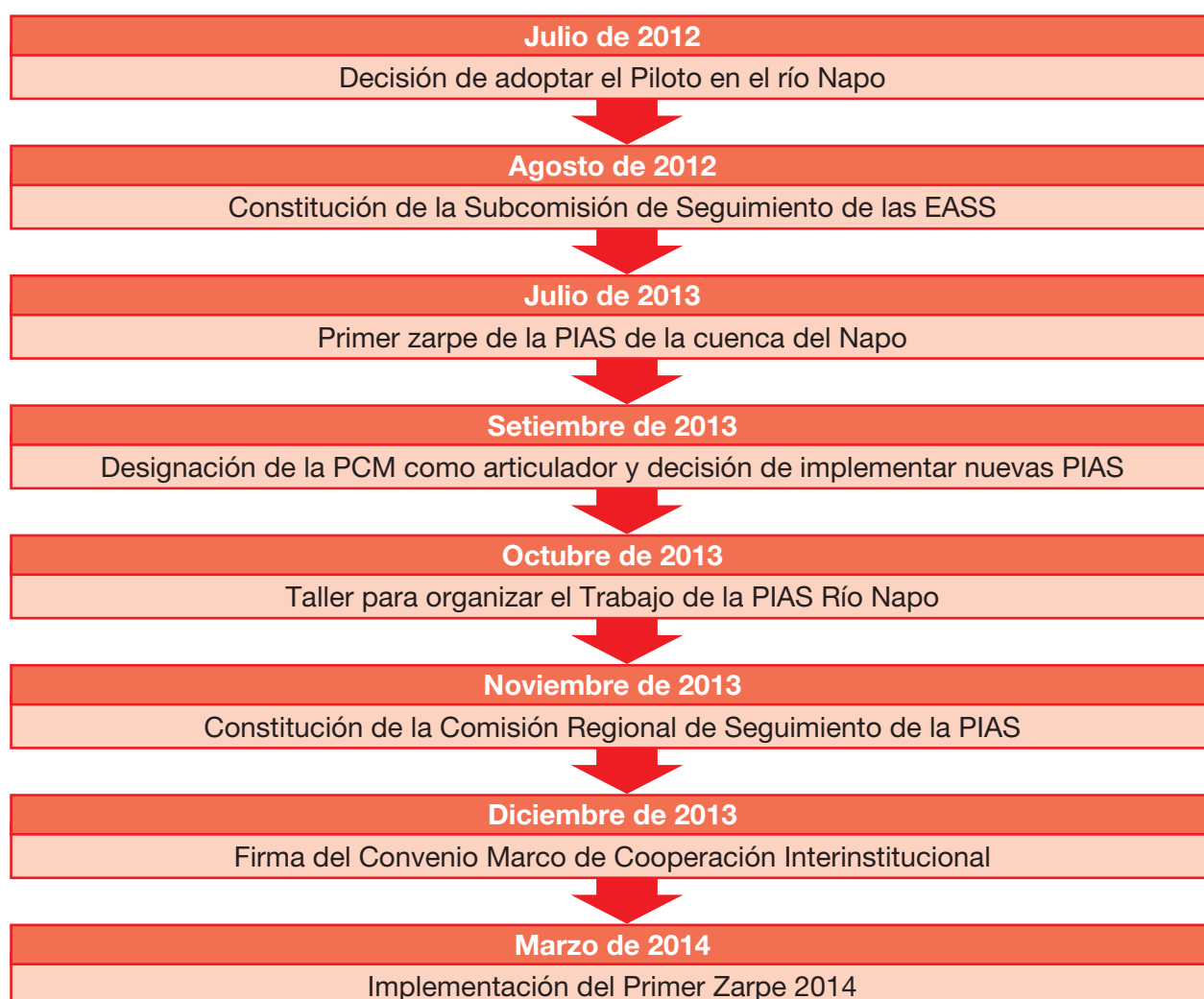
Hitos de la experiencia



7. Hitos de la Experiencia

La PIAS del río Napo es la primera experiencia latinoamericana que tiene alcance multisectorial en la Amazonía. La decisión de tomar la iniciativa para darle forma e invertir en su implementación se remonta hacia abril de 2012, cuando se analizan las posibilidades de eficacia de la estrategia. Dos años después, ya se han realizado cuatro travesías por el río Napo y a junio de 2014 finaliza la quinta.

Figura 2: Hitos de la experiencia en el tiempo



Fuente: Elaboración propia

7.1. El proceso de implementación de la EASS y la PIAS en la cuenca del Río Napo

64

El 26 de abril del 2012 se llevó a cabo el Primer Taller de Acción Social con Sostenibilidad, organizado por la Marina de Guerra del Perú. En dicha reunión los representantes del Ministerio de Educación – MINEDU y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS analizaron la problemática en las zonas rurales de la Amazonía para tomar decisiones sobre cómo debían intervenir. En este taller los puntos importantes de acuerdo para la intervención fueron:

- a. La necesidad de diferenciar entre actividades asistenciales y programas generadores de desarrollo.
- b. Estructurar un modelo con base en las características y necesidades del medio y poblador.
- c. Articulación de programas en forma vinculante y como respuesta a la demanda.
- d. Definición de tres ejes fundamentales para el desarrollo: nutrición, salud y educación.
- e. Puesta en funcionamiento de un Plan Piloto.

El Segundo Taller de Acción Social con Sostenibilidad fue convocado por el Ministerio de Educación en mayo de 2012 y contó con la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. En este taller se aprobó la propuesta presentada por la Marina de Guerra del Perú para aplicar un piloto de acción en un área limitada, eligiéndose la cuenca del río Napo por condiciones preexistentes, tales como¹⁸:

1. La existencia de una plataforma de comunicaciones (Red de Telemedicina), a la cual se le puede incorporar la Teleducación y posteriormente proyectarla como Red de Tele Estado.
2. La existencia de programas sociales en ejecución y proyectados para dicha cuenca, tanto a nivel sectorial, regional como local (Convenio GOREL-PERENCO-MGP, Red de Colegios “Marca Perú”).
3. La existencia de información procesada sobre los diferentes ejes definidos para la aplicación del concepto estratégico de “Acción Social con Sostenibilidad” (salud, educación, nutrición y seguridad).
4. La importancia estratégica del río Napo debido a su configuración como río fronterizo entre Perú-Ecuador y su conexión terrestre directa con la cuenca del río Putumayo (frontera Perú-Colombia). Además, es una zona con alto riesgo de proliferación de actividades ilícitas transnacionales, que dificultan las propuestas de desarrollo del Estado.

En junio de 2012, el Tercer Taller de Acción Social con Sostenibilidad se realizó con el objetivo de definir las “líneas de acción” de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS. La reunión fue promovida por la Marina de Guerra del Perú y el Ministerio de Educación. En dicha reunión, se acordaron las responsabilidades de los involucrados:

Actor	Responsabilidad
Gobierno Regional de Loreto	Representación local en coordinación con las municipalidades distritales.
FECONAMNCUA, ORKIWAN y FORMABIAP	Representación ciudadana de la población de la cuenca del Napo.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP	Coordinación de seguimiento para lo cual se emplearán indicadores.
Fuerzas Armadas del Perú	“Secretaría Administrativa” para el desarrollo de talleres, con la finalidad de brindar el soporte y coordinación requerida.
Universidad Nacional de Ingeniería - INICTL y la Pontificia Universidad Católica del Perú - CTR	“Secretaría de Soporte”.
Ministerio de Educación - MINEDU	Conducción de la estrategia.

La Marina de Guerra del Perú entendía que la iniciativa debía ser liderada por algún ministerio con competencia que le exigiera realizar acciones multisectoriales. Por ello, inicialmente, buscó al MIDIS; sin embargo, a pesar de la aceptación de la titular del MIDIS, la decisión de ejecutar demoró. En esa coyuntura, contactaron con el viceministro de Poblaciones Vulnerables, quien reconoció que se podría trabajar la estrategia, pues se alinea a los objetivos del PNAIA.

El 16 de julio de 2012, en la Sesión Extraordinaria N° 1 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la Implementación del PNAIA 2021 (4ta edición), el MIMP incluyó la exposición de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad trabajada por la Marina de Guerra del Perú y se acordó adoptar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad como parte de la acción focalizada en la cuenca del río Napo, ello en el marco del PNAIA.

De inmediato, el MIMP convocó a la Primera Reunión de Seguimiento de Acuerdos del Tercer Taller de la Estrategia, en el cual revisaron aspectos relativos a educación, conformar la Red de Escuelas Marca Perú y desarrollar capacidades. En cuanto a nutrición, el MIDIS revisaría la posibilidad de implantar un piloto de alimentación escolar y salud.

Asimismo, la Marina de Guerra del Perú, presentó el proyecto para implementar un buque hospital o plataforma itinerante que permitiría la telemedicina y evaluar el servicio satelital para transacciones del RENIEC y el Banco de la Nación. Además, la plataforma permitiría la expansión del programa Juntos para atender a la población y el MIMP fortalecería sus mecanismos de protección.

7.2. Constitución de la Subcomisión de Seguimiento de la EASS

La Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA aprobó asumir la implementación de la EASS en la región Loreto el 16 de julio de 2012.

El 21 de agosto de 2012 se instaló procediendo a realizarse la Primera Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con

Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, la cual fue convocada por el MIMP. En esa reunión se decidió que las unidades fluviales que van a prepararse como plataformas itinerantes, deben ser acondicionadas para que los participantes tengan los espacios necesarios. Asimismo, se acordó definir las metas e indicadores para la cuenca del río Napo basados en la información de julio 2012 y fortalecer la plataforma de soporte de Telemedicina para convertirla en una red de Tele Estado.

El 23 de octubre de 2012, la Marina de Guerra aceptó su designación como Secretaría Técnica de la Subcomisión de seguimiento de la Estrategia y a fines de octubre 2012 se sostuvo la Segunda Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia, que clausura el primer desplazamiento del Buque Tópico BAP “Pastaza” como plataforma itinerante de articulación de los programas sociales del Estado.

A mediados de febrero de 2013, se llevó a cabo en Iquitos la primera reunión descentralizada de la Comisión Multisectorial del PNAIA. En esa ocasión, el viceministro de Poblaciones Vulnerables señaló los avances de la EASS durante el año 2012 y la perspectivas para el 2014, entre ellas: incorporar a la cuenca del río Putumayo, fortalecer la Plataforma Local en los distritos de Mazán, Napo y Torres Causana; así como, fortalecer la Plataforma de Telecomunicaciones y elaborar una propuesta de decreto supremo para declarar de interés nacional la intervención articulada en las cuencas de la Amazonía peruana.

En mayo de 2013, durante la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial del PNAIA, el viceministro de Poblaciones Vulnerables informó que la Marina de Guerra del Perú estaba desarrollando plataformas itinerantes de articulación del Estado con el uso de buques modulares que se desplazarán por la cuenca del río Napo. Asimismo, indicó que DEVIDA apoyaría la instalación y funcionamiento del Centro de Coordinación para la EASS en Iquitos.

El 08 de junio de 2013, en el distrito de Mazán, el Presidente de la República y el Comandante General de la Marina presentaron la barcaza “Río Napo”, primera Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS construida y acondicionada por el SIMA. Se había remodelado una PIAS sobre un buque incautado por CONABI, con un costo aproximado de 7 millones de nuevos soles. Este presupuesto fue invertido por la Marina de Guerra del Perú para acercar los servicios del Estado a las comunidades de los distritos de la cuenca del río Napo.

7.3. Travesías de la PIAS de la cuenca del Napo

Durante el año 2013, se realizaron tres travesías con la participación de la Dirección Regional de Salud (DIRESA Loreto); el Seguro Integral de Salud (SIS); el Ministerio de Defensa (Marina de Guerra del Perú); el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Juntos, Pensión 65); el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Proyecto Aprendiendo y Ayudando II), el RENIEC, DEVIDA y el Banco de la Nación.

Primera travesía de la PIAS:

El 19 de junio de 2013 el viceministro de Poblaciones Vulnerables pidió a la Marina de Guerra del Perú informar quién coordinará el próximo zarpe del río Napo y qué preparativos deben atender las instituciones que se embarcarán.

La primera travesía de la PIAS Río Napo se realizó del 01 al 20 de julio de 2013; sin embargo, no completó el recorrido trazado por fallas técnicas, por ello se programó una segunda etapa para setiembre de 2013.

El 23 de agosto de 2013 se llevó a cabo la Cuarta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia, donde se destacó la necesidad de mejorar aspectos logísticos y de coordinación interinstitucional que permitan a cada entidad cumplir con sus procedimientos administrativos de solicitud de viáticos y pasajes. En esa línea, se sugirió que el aviso se diera con un plazo mínimo de 15 días de anticipación y la Marina de Guerra solicitó que sea el MIMP el coordinador de la organización de las siguientes travesías de la PIAS.

Asimismo, hubo consenso sobre la necesidad de identificar un Sector que lidere la estrategia para articular y planificar las acciones; indicándose también que se debe elaborar una guía de instrucciones para facilitar la intervención de todos los sectores.

La segunda travesía se programó para el 02 de setiembre de 2013, considerando que las comunidades ya habían sido informadas. También, se decidió realizar un taller de evaluación luego de culminada la segunda travesía.

Segunda travesía de la PIAS:

La segunda travesía de la PIAS Río Napo se llevó a cabo del 02 al 30 setiembre de 2013; el primer tramo de la travesía duró 20 días; el segundo 28.

Con la finalidad de realizar una evaluación de la primera travesía, el 06 de setiembre de 2013; se realizó la Quinta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia. Los principales resultados de la evaluación fueron¹⁹:

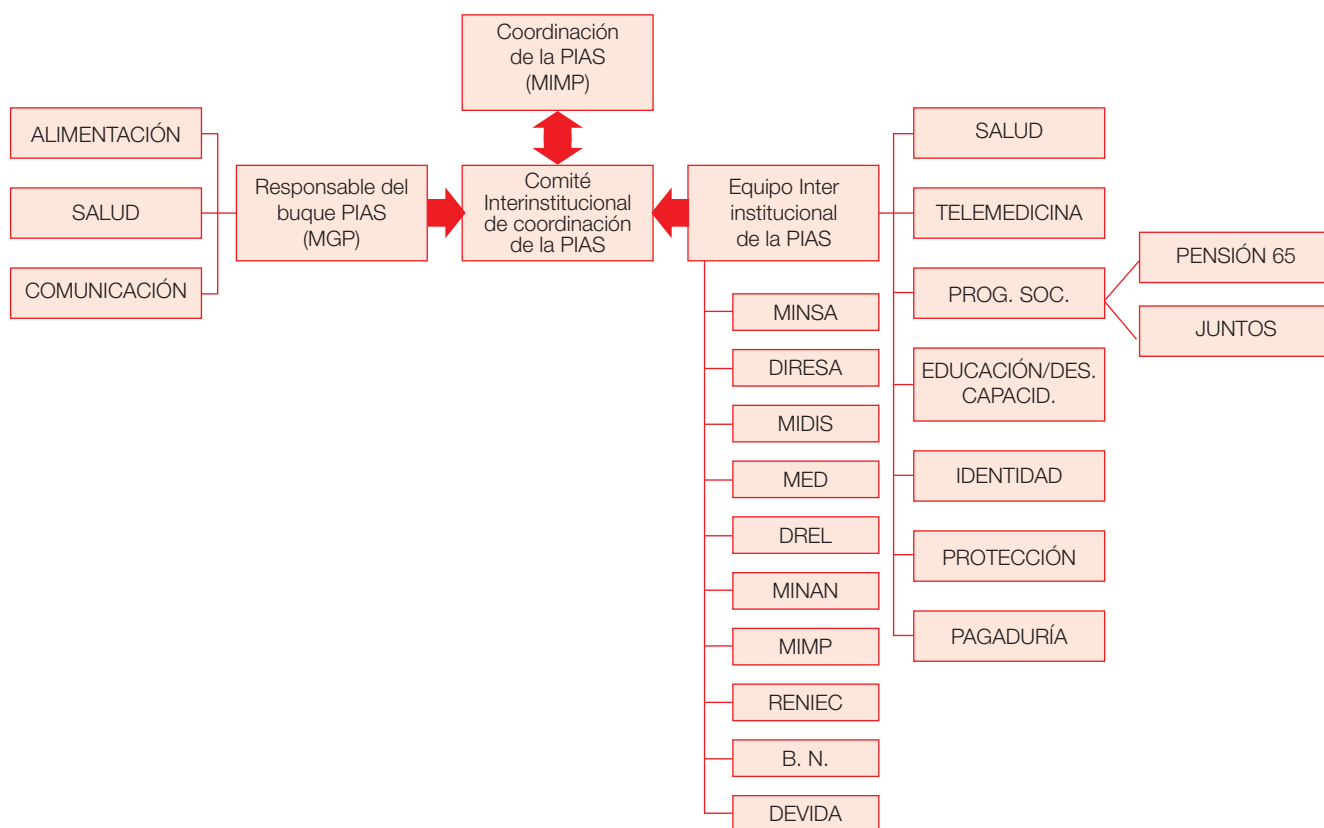
- La logística para el desplazamiento del personal obedece a los procedimientos de cada institución. Se presentaron dificultades.
- El personal no contó con seguros de vida y sintió la falta de costumbre de atender los usos del régimen militar.
- El personal que se embarcó se encuentra capacitado para atender los servicios encargados, sin embargo, se evidenció la falta de coordinación previa y la necesidad de establecer tiempos, así como, un flujo de atención para ordenar las atenciones e identificar oportunidades para articular los esfuerzos. También, se advirtió la necesidad de coordinar los servicios de salud entre DIRESA y el área de salud naval.
- Se estableció la necesidad de incorporar un enfoque intercultural en las atenciones, construir una estrategia de difusión, así como mecanismos para obtener una propuesta de desarrollo de la comunidad.
- Se reconocieron debilidades en la organización, advirtiéndose la diferencia de enfoques entre la Marina de Guerra y los demás sectores. En esa línea, se constató la necesidad de clarificar los roles de los sectores y contar con una propuesta para gestionar y articular su participación en la estrategia (PCM se encargaría de lo último).

Tercera travesía de la PIAS:

El 30 de octubre se realizó el Taller Pre zarpe, en el cual se enfatizaron los roles para la gestión de la PIAS Río Napo, los procesos de atención (el orden de atención se estableció en un flujograma) y el empleo de los instrumentos de levantamiento y reporte de información. Con relación a la organización de la PIAS, en la estructura orgánica se destacaron las

19 Acta de Quinta reunión de la Subcomisión de seguimiento de la EASS.

funciones del Comité Interinstitucional de Coordinación y del responsable del buque²⁰, como se muestra en el siguiente gráfico:



Un oficial de la Marina de Guerra del Perú tendría a su cargo la responsabilidad del buque. Principales funciones:

- Organizar ante el Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS las estrategias de contingencia frente a dificultades de operatividad de los servicios prestados a través de la PIAS.
- Consolidar la información alcanzada por los responsables de los equipos en el Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS.
- Brindar condiciones para la implementación de los servicios en las comunidades, definidos por el Comité Interinstitucional.

De otro lado, el equipo interinstitucional que conformó el Comité estuvo integrado por los representantes de las instituciones participantes que prestan los servicios que la población/comunidad demanda. Las funciones que se asignaron al responsable institucional fueron:

- Recoger las incidencias y observaciones sobre el funcionamiento del buque y propuestas

20 Presentación de las Bases Organizativas y Funciones – PIAS. 30 de octubre de 2013 - MIMP.

de su equipo para superar las mismas, con el objetivo de que luego sean alcanzadas al responsable de la PIAS en el Comité de Coordinación, salvo emergencias.

- Reportar al responsable del buque las observaciones y sugerencias para la gestión del buque.
- Informar al responsable del buque sobre las estadísticas de atención de los servicios de la PIAS.

Al Comité Interinstitucional de Coordinación se le encomendó evaluar la prestación de servicios, las dificultades y proponer estrategias y/o medidas correctivas para la superación de inconvenientes y el logro de los objetivos de la PIAS. Los criterios de evaluación empleados son:

- Comunidades atendidas por la PIAS.
- Servicios prestados.
- Cumplimiento de los acuerdos para la gestión de la PIAS.
- Cumplimiento de las pautas de convivencia.
- Cumplimiento de los horarios.
- Cumplimiento de roles institucionales y acciones programas por instituciones.

Además, el comité debía emplear los siguientes indicadores de monitoreo y seguimiento:

- N° de comunidades atendidas por la PIAS.
- N° de servicios prestados a las comunidades por la PIAS.
- N° de atenciones prestadas por servicios de salud de la PIAS desagregadas por género.
- N° cobertura de programas sociales ejecutados por la PIAS.
- N° de líderes de comunidades nativas contactados durante la travesía de la PIAS.
- N° de representantes de instituciones públicas contactados durante la travesía (Mapeo de instituciones y representantes).
- N° demandas de las comunidades nativas, precisando las mismas.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la relación con las comunidades, se consideró importante llevar a cabo las siguientes acciones durante la travesía:

- Presentación de la PIAS y de todo el personal ante las autoridades y APUS, informando sobre el objetivo de la travesía y servicios a brindar.
- Identificación y contacto con líderes de los pueblos indígenas u originarios.
- Reconocimiento de demandas de los pueblos indígenas u originarios.
- Mapeo de los servicios del Estado establecidos en los pueblos indígenas u originarios.
- Identificación de las condiciones para el desplazamiento de la PIAS.

Tercera Travesía de la PIAS – Río Napo :

La tercera travesía de la PIAS Río Napo se realizó del 01 de noviembre al 11 de diciembre de 2013 y durante la misma se prestaron los siguientes servicios:

Institución	Servicio	Institución	Servicio
Dirección Regional de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de cirugía Menor - Sala de parto - Consultorio médico - Consultorio odontológico - Tópico - Triaje - Sala de imágenes y telemedicina - Consultorio de obstetricia - Control de Crecimiento y Desarrollo-CRED - Inmunización y cadena de frío 	RENIEC	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio en línea de trámites DNI. - Trámite gratuito y toma fotográfica (excepción de cambio de domicilio). - Asistencia registral con el objeto de solucionar las actas de nacimiento, matrimonio y defunción mal asentadas por error de datos, omisiones o enmendaduras.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables/ DGNNVA/ PNAIA	Servicio de detección y prevención de la violencia infantil: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con familia - Trabajo con docentes en las instituciones educativas - Estimulación a niños y niñas menores de 3 años 	Dirección Regional de Educación	Centro de Recursos de Aprendizaje - "CRA" <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a docentes. - Enseñanza en el uso de materiales.
DEVIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Detección y prevención de conductas sociales de riesgo en niñas, niños y adolescentes. 	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Juntos - Qali Warma - Pensión 65
Banco de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de pagaduría. 	SIS	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de prestación de seguro de salud

El promedio de atención fue de 6,500 personas perteneciente a las comunidades nativas de los distritos de Torres Causana, Napo y Mazán.

Paralelamente, es importante señalar que el 17 de noviembre, el Gobierno Regional de Loreto en el marco de la Estrategia, tomó la decisión de constituir el Comité Regional para el Seguimiento a la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, atendiendo al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA) y al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021.

Implementación de la Primera Travesía de 2014

Para iniciar acciones en el 2014, se hizo un recuento de las poblaciones visitadas durante el 2013 y se dio cuenta de aquellas comunidades que habrían requerido una visita a solicitud de las federaciones y las municipalidades. En ese marco, se plantearon las fechas de inicio de travesías para el 2014: 03 de marzo, 05 de mayo, 01 de julio, 10 de setiembre y 01 de noviembre.

El Gobierno Regional de Loreto convocó a una reunión para el 04 de febrero de 2014 y a una segunda reunión de coordinación que se desarrollaría el 25 del mismo mes.

La primera travesía del 2014 se llevó a cabo del 03 de marzo al 16 de abril; en el transcurso de 46 días atravesaron por 27 poblados. La DIRESA prestó los servicios de medicina general, odontología, enfermería, laboratorio, admisión y triaje tóxico, farmacia, admisión – triaje y obstetricia.

Al regreso de la travesía, el 23 de abril de 2014 se realizó la reunión de evaluación, donde se observó que el MIMP actúa como articulador y coordinador de la PIAS, y que el Gobierno Regional está iniciándose como organizador, pues tiene el encargo de operativizar las acciones de la travesía. Algunos puntos tratados en la reunión fueron:

- La Marina de Guerra del Perú informó que se están preparando dos PIP para la cuenca del Putumayo y uno para el río Morona.
- El MIMP señaló que aún no se logran tener los indicadores que permitan mostrar los resultados de la PIAS.
- Entre los temas de convivencia, resaltó el problema de la limpieza de las cabinas, indicándose que es importante que las personas que comparten cabina acuerden la forma más adecuada para mantener el lugar.

La representante del MIMP invitó a la reflexión a los asistentes operadores de la PIAS; sin embargo, no hubo retroalimentación por parte de los participantes sobre los puntos planteados:

“Se supone que todos estamos comprometidos con el trabajo, pero, ¿qué hacemos para articularnos mejor?” “¿Qué hacemos para cambiar el paradigma: cada uno tiene un modelo de trabajo, si la idea ahora es trabajar en equipo, en forma articulada?” “¿Cómo hacemos que la gente sienta el servicio del Estado? No solo es la cantidad de atenciones sino entregarlas con calidad”, (Ruth Akin).

En entrevista personal, el representante de la Marina de Guerra del Perú comentó algunos puntos que aún no se han sido abordados o solucionados en la EASS:

- Financiamiento para sostener la EASS.
- Titularidad de las barcazas (son bienes incautados), la formalización del ambiente para el Centro Coordinación y Entrenamiento de la EASS, y el almacén.
- Formalización de los sueldos del personal.
- Mecanismos para la entrega de dinero (el objetivo es atender las necesidades de alimentos y limpieza).

En entrevista personal con algunos de los participantes de la PIAS y/o representantes de las instituciones en Iquitos, se obtuvieron otras impresiones sobre el primer zarpe del 2014, que requieren solución.

UGEL: El representante de la UGEL comentó que no estuvieron bien preparados para atender las tareas por desarrollar en la primera travesía del 2014. Su objetivo era verificar el Buen Inicio Escolar en los IIEE, como la distribución oportuna de materiales y el registro del SIAGE; sin embargo, no tuvieron acceso al sistema. En el camino, optaron por verificar la permanencia del personal docente y entregar las fichas de nómina de matrícula. Estiman que para el siguiente zarpe del 05 de mayo de 2014, el problema será económico.

“El profesor Reátegui, quien es bilingüe, ha dejado a sus alumnos, pero no tiene el documento que lo asigna a la PIAS. Está en riesgo de perder su puesto de trabajo. El pago no compensa el trabajo y se necesitan 2 meses para que la DRE gestione los recursos para viáticos y comprar los víveres. Además, se necesita laptop con internet para cruzar información y reportar las asistencias, y cámara de fotos”, (Víctor Raúl Pérez).

MIDIS: La encargada de la Oficina Regional señaló que cumplir con la PIAS genera inconvenientes administrativos. Considera que el ministerio debe darles solución, más aún cuando se ha evaluado que la PIAS se alinea a su estrategia “Incluir para Crecer” y puede ser un medio para fomentar los proyectos financiados por el FONIE. Debería existir asignación en el POI para este trabajo.

Resulta necesario pensar en quiénes deben hacer la travesía, pues las personas con contrato CAS tienen formalmente ciertas funciones, en las que no se encuentra el trabajo en la plataforma. De otro lado, los viáticos son un tema por resolver, pues se han venido empleando fondos de caja chica, pero esa práctica no es permitida.

También, señaló que las personas que están viajando en la PIAS son promotores, cuyo trabajo debe abonar a la mejora de los indicadores de la oficina regional de la institución, objetivo que ha quedado en segunda prioridad para atender la PIAS. En esta línea, si el MIDIS considera qué programas podrían acercarse a la población a visitar, ello estaría condicionado los lugares disponibles en la plataforma, los cuales hoy están siendo asignados por la Marina y el Gobierno Regional. Opina que la Marina es buen organizador, pero debe ser la PCM – con oficinas desconcentradas – la entidad que dirija la estrategia.

Respecto a su proceso, señaló que no hay un consenso entre los participantes para derivar a las personas hacia los distintos servicios; la información no está integrada. Además, el procedimiento en Lima no ofrece trato distinto a los trámites originados desde esta estrategia. Esto viene ocasionando que no se cumpla con la población, pues tardan 4 meses y más para resolver, mientras que las visitas son más frecuentes, lo cual genera reclamos.

7.4. Proceso de gestión de la EASS vinculado a la implementación de la PIAS:

En la gestión y diseño de la PIAS se desarrollaron procesos paralelos promovidos por la Marina de Guerra del Perú y el equipo del Comité Multisectorial coordinado por el MIMP.

Al identificarse la necesidad de garantizar la participación de las instituciones y sectores del Estado a fin de articular los esfuerzos en la PIAS, se solicitó a la PCM asumir el rol de articulador del Poder Ejecutivo; por ello, la Secretaría de Gestión Pública (SGP) asumió este encargo en el marco de un Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 23 de diciembre de 2013 entre la PCM, MINDEF y el MIMP.

Quinta Sesión de la Subcomisión Especial de seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad 30-09-2013

El 30 de setiembre de 2013 se realizó la Quinta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia, que ante la necesidad de contar con información basal, se propuso el recojo de información mediante el instrumento: ficha de recojo de información para elaborar la línea de base sobre usuarios (as) de la PIAS, asumiendo el MIDIS la elaboración de una propuesta de instrumento o ficha de recojo de información. Asimismo, el MIMP con el propósito de homogenizar los reportes interinstitucionales y consolidar una herramienta que contribuya al procesamiento de información de las acciones en la cuenca del río Napo, elaboró una propuesta de formato de informe de la evaluación de la intervención, recibiendo el aporte para facilitar su aplicación.

IV Taller de la Marina de Guerra del Perú 10-10-2013

El 10 de octubre de 2013, la Marina de Guerra del Perú desarrolló el IV Taller, se informó sobre la disponibilidad financiera para la implementación de 11 buques PIAS e identificar los pasos a seguir para la elaboración de los PIP. En el acta de dicho taller se da cuenta de lo siguiente:²¹

- La Marina de Guerra del Perú refirió que por disposición presidencial se implementarán los servicios a través de las PIAS en seis cuencas fluviales: Napo, Morona, Yavarí, Putumayo, Ucayali y Tigre. Para cada una de estas cuencas debía elaborarse un proyecto de inversión pública que considere la construcción y equipamiento de la PIAS.

Las siguientes entidades ofrecieron su apoyo financiero:

Institución	Ámbito /Cuenca	Financiamiento
Banco de la Nación	Yavarí / Tigre	1 o 2 buques PIAS
Petroperú	Morona	1 buque PIAS
Pacific Rubiales	Ucayali / Yavari	2 buques PIAS
PEDICP	Putumayo	1 buque PIAS
Embajada de Finlandia		Elaboración del documento de la estrategia
Fondo Binacional Perú – Ecuador		Componente de agua y saneamiento, producción, salud y educación
PEDICP (MINAGRI)		Proyectos productivos e infraestructura

21 Acta IV Reunión Coordinación PIAS, 10 de octubre de 2013.

Se estableció que entre el 15 y 23 de octubre se buscaría financiamiento para la formulación de los PIP. Asimismo, se precisó el tiempo que requería el SIMA para la implementación de una PIAS:

- La construcción a partir de una estructura base demoraría de 5 a 6 meses.
- La construcción sin estructura base demoraría hasta 8 meses.

Se acordó que la PCM estudiaría la modalidad legal a seguir para ejecutar la formulación e implementación de los PIP y la operación de las PIAS.

Cabe señalar que el IV Taller promovido por la Marina de Guerra del Perú, se realizó en paralelo a una reunión de evaluación de la segunda travesía de la PIAS (10-05-2013).

Taller de evaluación de la segunda travesía de la PIAS 10-10-2013

El 10 de octubre de 2013, el MIMP con el apoyo del MIDIS y el GOREL organizaron el Taller de evaluación de la segunda travesía de la PIAS Río Napo, con la participación de representantes de 16 entidades²². Se evaluaron las acciones realizadas en la primera y segunda travesía, desarrolladas en julio y setiembre respectivamente, estableciendo logros y dificultades. Asimismo, se identificó una estrategia para revertir los obstáculos y se revisaron los instrumentos de recolección de información y evaluación.

El taller también permitió avanzar en la construcción del Modelo de Intervención en la PIAS Río Napo: así como, definir la fecha del siguiente zarpe (01 de noviembre de 2013) y la duración de la travesía (40 días). En el acta de la reunión se destacan los siguientes acuerdos:²³

- Programar el zarpe con 20 días de anticipación, a fin de garantizar la logística de las instituciones participantes de la PIAS y el cumplimiento de sus procedimientos administrativos.
- Revisar los horarios y normas de convivencia de la PIAS.
- DIRESA asume la responsabilidad de la administración de los servicios de Salud en la PIAS. Las instituciones que deseen complementar deberán sujetarse a su programación y entregarle la información de sus pacientes.
- Involucrar a los gobiernos locales en las acciones a implementar por la PIAS y definir, en el marco de sus competencias, las funciones que desarrollarán. Asimismo, se acordó involucrar a las organizaciones de la sociedad civil para la difusión de la travesía.
- Aplicar, a manera de piloto, la ficha de levantamiento de información durante la intervención, pues se le consideraba compleja. Asimismo, se acordó traducirla al quichua.

Reunión de Secretaria de Gestión Pública - SGP de la PCM 29-10-2013

La SGP (PCM) convocó a una reunión para el 29 de octubre de 2013 con los siguientes objetivos:

- Informar sobre los avances en el diseño del convenio tripartito entre la Marina de Guerra del Perú y el MIMP.

22 Participaron: MINJUS, Ministerio de Relaciones Exteriores - Región Loreto, MIDIS, MINDEF (Marina de Guerra del Perú), MINSA (OGEI/ODT, DIRESA), MED (DIGEBIR), MINAM, MIMP, SIS, RENIEC, Banco de la Nación, Plan Binacional, DEVIDA, GOREL, Municipalidad distrital del Napo y UNICEF.

23 Ayuda Memoria del Taller de evaluación, 10 de octubre de 2013.

- Organizar el V Taller de Trabajo en Iquitos.
- Dar cuenta de los avances en la elaboración del documento sobre la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y el decreto supremo de aprobación.

Durante esta reunión se consensuaron los siguientes aspectos:

- El 22 de noviembre de 2013 se realizaría la presentación de la experiencia de implementación de la EASS en la cuenca del río Napo, de su modelo de gestión, así como de la instalación de la Comisión de Implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la región Loreto.
- El 7 de diciembre de 2013 se llevaría a cabo un encuentro con los APUS, al cual se invitaría a los sectores que no participan de la estrategia, para que se sumen a la misma y conozcan las necesidades de las comunidades.
- El 12 y 13 de diciembre se realizaría el encuentro post zarpe para evaluar la travesía y planificar las acciones del 2014.

Asimismo, se informaron los avances del documento sobre la EASS en la Amazonía, indicándose que comprendía la conceptualización de la estrategia, su objeto y finalidad; así como, los enfoques de intervención, los lineamientos de acción y los mecanismos de articulación de la estrategia, como son: las tres plataformas (Local, Soporte de Telecomunicaciones y PIAS) y los niveles de intervención articulada de la estrategia. Este documento también incluiría las perspectivas de intervención en las cuencas del Morona, Yavarí, Putumayo, entre otras.

Instalación del Comité Regional de Coordinación y Seguimiento a la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo 23-11-2014

El 27 de noviembre de 2013, el Gobierno Regional de Loreto constituyó el Comité Regional para el Seguimiento a la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, en el marco del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia - PRAIA y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia Loreto – PNAIA 2021. Se designó como Secretario Técnico del Comité Regional al Director Regional de Desarrollo Social.

En este espacio el GOREL, MIMP y la MGP, realizaron la presentación de la experiencia de implementación de la EASS en la cuenca del río Napo y el balance de las acciones, destacando dos aspectos que consideran como lineamientos de la EASS:

- Acercar los servicios a las zonas alejadas de la Amazonía peruana: (priorizándose la intervención en la cuenca del río Napo como piloto), para responder a la demanda de presencia del Estado y generar condiciones de seguridad; así como, promoción de derechos con equidad e igualdad de oportunidades.
- Articular la intervención del Estado sobre cuatro ejes principales; Salud, Nutrición, Educación y Protección alineados al marco programático del PNAIA 2021, procurando desarrollar un modelo de intervención del Estado que promueva el desarrollo sostenible, a partir del fortalecimiento de la gestión local-comunal y respetando la identidad cultural que coloque como el centro del desarrollo local a las niñas, niños y adolescentes.

Inicialmente, el Gobierno Regional de Loreto estuvo alejado de la Estrategia, pues temía que la población no la entienda.

76

“Probablemente la población diga: ¡llegó la Marina!, cuando debería decir: ¡llegó el Estado! Posiblemente, eso se logra con el tiempo. El punto es que el teniente explica los servicios, cuando sería mejor que cada uno lo explique o buscar otro medio para aliviar las brechas culturales (...) Y ahora, la población está conociendo a las personas que llegan, pero el beneficio es la continuidad de llegada al lugar. Es necesario que las instituciones tengan un equipo que viaje y rote, con seguro, descanso post trabajo y otras condiciones que requiere una estadía de 45 días”, (Yuri Alegre).

En ese marco, durante los primeros días de diciembre de 2013, el MIMP comunicó a la PCM las siguientes acciones²⁴:

1. La realización de la Primera Reunión del Comité Regional para el Seguimiento a la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, a desarrollarse en la ciudad de Iquitos con el objetivo de definir las acciones para el 2014.
2. La necesidad de definir el cronograma de salidas de la PIAS Río Napo para el 2014.
3. La necesidad de definir acciones para fortalecer la Plataforma de Gestión Local en la cuenca del Napo y la Plataforma de Soporte a las Comunicaciones.
4. La oportunidad para definir la estrategia de intervención, roles y acciones institucionales de la PCM, del MINDEF (Marina de Guerra del Perú) y el MIMP en otras cuencas de la Amazonía, ello en el marco del convenio tripartito y con la finalidad de iniciar en el 2014 el proceso de extensión de la Estrategia de Acción Social.

V Taller de la Marina de Guerra del Perú 11-12-2013

El V Taller de Acción Social se realizó el 11 de diciembre de 2013, fue organizado por la Marina de Guerra del Perú y contó con la participación de 45 instituciones públicas, 6 privadas, 2 comisiones binacionales y 3 programas. Se analizó la proyección de la estrategia en el mediano plazo con la incorporación de nuevas cuencas y se informó sobre los avances en los PIP de la PIAS con plataforma donada (Morona y Putumayo). Además, se señaló que CONABI ha transferido 3 inmuebles para la Plataforma Local y que se gestionarán recursos ante el MEF orientados a construir las Plataformas Itinerantes.

Quedó pendiente la conclusión del plan de acciones – Plan de Trabajo 2014 – basado en los acuerdos tomados con el Gobierno Regional de Loreto y la elaboración del Manual de Operaciones, que debe ser un marco de acción para la participación de las entidades que prestarán sus servicios articulados en las PIAS.

7.5. Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional

Con la firma del convenio entre el MIMP, la Marina de Guerra del Perú y la PCM nace oficialmente la EASS. A través del MIMP, la Marina contó con el apoyo de un Sector que pudo convocar a otros sectores, pero era necesaria la colaboración de la PCM dada su función de coordinación al interior del Poder Ejecutivo.

24 Correo del MIMP a SGP – PCM, 07 de diciembre de 2014.

El 23 de diciembre de 2013 se celebró el convenio entre la PCM, el MIMP y el MINDEF que tendría una duración de tres años con opción a renovación. El Premier Cesar Villanueva Arévalo junto a los Ministros Ana Jara Velásquez y Pedro Cateriano Bellido, firmaron el documento en representación de cada institución respectivamente.

El objetivo del convenio es contribuir a la protección, promoción y progreso de la población vulnerable ubicada en la zona rural de la Amazonía, para lo cual pueden derivar recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, según se requiera, dirigidos al desarrollo de programas, proyectos y/o actividades.

No obstante, para el desarrollo de los proyectos requeridos es necesario suscribir convenios específicos y el compromiso de contribución financiera, el cual está sujeto a los límites presupuestales de cada institución. En particular, los compromisos de cada entidad son:

- **PCM:** Articular con todos los sectores involucrados para el cumplimiento del objetivo del convenio.
- **MIMP:** Diseñar la estrategia para la promoción y protección de la población beneficiada con el convenio y coordinar la implementación de los mecanismos para realizar la estrategia.
- **MINDEF:** Brindar apoyo de acuerdo a sus competencias para el desarrollo de las actividades.

Además, se conformó un equipo coordinador constituido por un representante de la Secretaría de Gestión Pública, del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables y de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval.

Las acciones que se propongan se financiarán con el presupuesto aprobado de cada institución, y en caso se contrate personal para su desarrollo, la relación laboral será con la institución que lo contrate. Asimismo, por las obligaciones que contraigan, no habrá pagos de contraprestación entre las instituciones.

Quedó pendiente la aprobación de la Estrategia de Acción Social al 2021 mediante un Decreto Supremo.

7.6. Constitución del Comité Regional de Coordinación y Seguimiento a la implementación de la EASS en Loreto 07-02-2014

El Gobierno Regional organizó la reunión de constitución del Comité Regional de Coordinación y Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Acción Social, que se realizó el 07 de febrero de 2014 con la siguiente agenda²⁵:

1. Constitución del Comité Regional de Seguimiento a la Estrategia (CRSEASS), donde se suscribiría el Acta de Constitución del CRSEASS.
2. Presentación de la EASS, exposición a los integrantes de los alcances de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

25 Correo del MIMP a SGP- PCM, 20 de diciembre de 2014

3. Definición de acciones estratégicas a trabajar en la cuenca del río Napo durante el 2014, con la finalidad de atender los problemas planteados por las comunidades y los operadores de la tercera travesía de la PIAS, como son: educación, salud, conectividad-comunicación, acceso a la justicia, entre otros.
4. Definición del cronograma de la PIAS 2014, considerando las fechas de salida de la PIAS en la cuenca del río Napo.

Reunión de SGP de la PCM

En la primera convocatoria para la reunión de SGP de la PCM se propusieron tres tareas (Acta N°1 reunión PCM):

- Ejecutar los Proyectos de Inversión Pública (PIP) para futuras plataformas diferenciadas por cuencas.
- Elaborar la propuesta de un Decreto Supremo (DS) donde se establezca la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de interés nacional y ejecución obligatoria.
- Designar una unidad ejecutora que permita alimentar el funcionamiento de la estrategia.



Capítulo

8

Resultados

8. Resultados

La implementación y puesta en funcionamiento de la PIAS río Napo permite dar cuenta de los siguientes logros y desafíos:

8.1. Logros del servicio

La PIAS, como componente innovador de una estrategia de acción social, ha logrado concitar el interés de las organizaciones del Estado que tienen como misión llegar a las poblaciones de difícil acceso, procurando incluirlas entre los beneficiarios de los servicios del Estado.

Las primeras intervenciones han generado que se reformule el acercamiento a las poblaciones, privilegiando su organización social y costumbres. En ese sentido, el logro principal se aprecia en la invitación a los funcionarios del Comité Multisectorial para participar en la asamblea de los líderes de las comunidades nativas. Esta actitud es un indicador de confianza, valor con el que no se contaba al inicio de las travesías.

Respecto al producto de las intervenciones, el MIMP se ha encargado de recoger la información que están reportando las instituciones participantes de la PIAS Río Napo. Si bien se estableció que el monitoreo se realizará mediante indicadores, a la fecha se tiene un volumen de casos atendidos en cada zarpe. Es necesario indicar que aún no se cuenta con herramientas de gestión de datos y la información recibida no ha sido completada.

El resumen se presenta en el siguiente cuadro de atenciones durante el año 2013.

Travesía	Población	Salud	BN y Registro	Protección
1°	4,636	1,745	580	35
2°	6,091	2,633	1,335	183
3°	13,123	1,831	2,893	1,592
Totales	23,850	6,209	4,808	1,810

Fuente: Data servicios prestados 2013. Elaboración propia.

8.2. Desafíos y problemas a superar

La continuidad, sostenibilidad y expansión de la EASS y las PIAS requiere que las distintas entidades públicas involucradas enfrenten y superen, de manera conjunta, los siguientes desafíos:

A. Lograr el empoderamiento del líder de la estrategia

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables lidera el PNAIA, sin embargo, tiene un débil liderazgo para lograr soluciones que permitan a las instituciones participantes obtener condiciones favorables para brindar sus servicios. En esa medida, el reto para la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP, que tiene el mismo nivel que los demás sectores, se relaciona con identificar elementos que le otorguen poder de negociación para asegurar la sostenibilidad técnica de la Estrategia.

B. Adoptar medidas administrativas que faciliten la operación de las PIAS

Los PIP están avanzados y el modelo del medio de transporte está validado, pero es necesario mejorar la articulación de los servicios y establecer un modelo de administración que permita mantener un equipo de profesionales con los incentivos y recursos económicos para operar.

• Financiamiento de la operación

El financiamiento de la operación es aún un factor no formalizado. No existen procedimientos adecuados para asignar recursos económicos a las actividades de la PIAS. El reto es diseñar un modelo que el MEF apruebe para facilitar el desembolso de viáticos, gastos operativos y pagos diferenciados al personal.

• Procedimientos operativos

En cuanto a los procesos de cada servicio, si bien se avanzó identificándolos, aún no se han establecido protocolos de actuación conjunta para que los usuarios cuenten con información uniforme. También, es necesario evaluar si los procesos propios de cada institución deben adaptarse para atender los casos de la Amazonía, en particular los requisitos e información que se solicita a la población de localidades dispersas y con poca accesibilidad a las ciudades y sus distintos servicios. Adicionalmente, se requiere asegurar un correcto registro de atenciones para posibilitar las referencias médicas y obtener datos que permitan evaluar la gestión de la PIAS.

• Monitoreo de la estrategia

Desde otra perspectiva, la sostenibilidad de la estrategia se relaciona con mantener vigente el interés de los pobladores y las entidades a cargo de los servicios prestados. Por ello, además de cumplir con lo ofrecido a la población, es necesario que exista un ente cuya función sea evaluar los resultados de los esfuerzos para tomar decisiones sobre la forma de emplear las plataformas fluviales, como uno de los componentes de la EASS. En esta línea, la propuesta de contar con un Centro de Coordinación de Acción Social con Sostenibilidad (CCASS)²⁶ que articule las tres plataformas y

26 Las capacidades del Centro de Coordinación de Acción Social con Sostenibilidad (CCASS) son: planeamiento, supervisión, control operacional, control logístico, monitoreo de indicadores, base de datos, Telesistencia, Teleservicios. Presentación: Estrategia de Acción Social, Avances y Proyecciones, 26 de noviembre de 2013, MGP.

disponga de un local en Iquitos, tendría que ser objeto de evaluación para decidir sobre su implementación.

Al CCASS le corresponderán las funciones de gerencia (planeamiento y monitoreo), coordinación operativa (supervisión y control de la operación, logística) y la gestión de tecnologías de información y comunicaciones (Base de datos, Teleasistencia y Teleservicios). Asimismo, brindará información para proponer al comité cambios en la acción de la PIAS, sea porque persiste la necesidad de brindar atenciones y la PIAS sea un medio de abastecimiento de puntos locales o porque se requiera reformular aspectos que permitan proyectar la actuación de las PIAS a mediano plazo.

C. Fortalecer el involucramiento de los actores del territorio

En cierto Sector de las comunidades existe resentimiento y descontento con el concepto que propone la PIAS; esto ha sido manifestado, por ejemplo, por el Vicariato de San José, cuyos miembros piensan que la inversión para armar el buque debía ser entregado a la población para resolver sus carencias. En ese contexto, es necesario fortalecer la difusión del concepto y las ventajas que brinda la EASS y la PIAS como uno de sus componentes.

Según el esquema organizacional presentado por el MIMP, el Gobierno Regional de Loreto debe ser empoderado como eje articulador en el territorio; sin embargo, se le debe brindar asistencia técnica y apoyo administrativo para que asuma dicho encargo.

“El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables quiere empoderar al Gobierno Regional de Loreto. Pero a la fecha, el Gobierno Regional de Loreto no ha hecho nada y no cuenta con la capacidad. En la época de Fujimori, el MINSA mandó a preparar 4 buques para el Sector Salud, los cuales serían entregados al gobierno regional, pero no pudo operarlo y se malograron. Años más tarde se los dieron a la Marina que los convirtió en el BAP (ej. Pastaza). Se recuperaron”, (F. Bolaños).

En cambio, el Gobierno Regional de Loreto considera que sí tiene experiencia en organizar campañas sociales²⁷. Esta diferencia de opiniones supone obstáculos para la sostenibilidad de la articulación intergubernamental, por el riesgo que el Gobierno Regional se sienta desplazado y no asuma ningún tipo de rol en la estrategia.

D. Resolver diversos aspectos administrativo pendientes

En el corto plazo es necesario resolver lo siguiente:

- Emitir el decreto supremo (DS) que la declare prioridad de la EASS para que sea una unidad ejecutora.
- Estructurar el medio de consolidación de la información basal sobre la situación de la cuenca del río Napo, así como del nivel de avance y resultados.
- Consensuar, en el marco del PNAIA, indicadores de impacto de carácter intersectorial

²⁷ Campañas realizadas por GOREL: Médico en tu barrio, que implica desplazamientos hacia los distritos llevando los servicios de salud, Plan de intervención contra la parasitosis, Techo Digno, acciones realizadas durante el periodo 2012, Campaña de Prevención Contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito del Turismo - ESNNA.

e intergubernamental para medir el avance en la implementación de la EASS y la PIAS.

- Elaborar el documento final sobre el concepto de la EASS para evitar que se distorsione el espíritu de la estrategia y que cada entidad persiga sus propios objetivos.

Asimismo, a mediano plazo, será importante atender los siguientes temas:

- Constituir la instancia de coordinación de la EASS en la provincia de Maynas en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto.
- Fortalecer la gestión local para la elaboración de los PIP Social como segundo componente de la EASS.
- Monitorear y plantear evaluaciones de impacto de la EASS en la Amazonía peruana.

MIS DERECHOS	MIS DEBERES 3 ^{ro}
<ul style="list-style-type: none"> ♥ A la educación. ♥ A la vida. ♥ A la identidad. ♥ A un nombre propio. ♥ A la salud. ♥ A la nacionalidad. ♥ A la alimentación. ♥ A un hogar. ♥ A tener una familia. ♥ A que me respeten. ♥ A tener vestimenta. 	<ul style="list-style-type: none"> ✿ Hacer las tareas. ✿ Respetar a las personas. ✿ Ser responsables. ✿ Ser puntuales. ✿ Asistir uniformados. ✿ Ayudar a los padres. ✿ Ser ordenados. ✿ Ser amables. ✿ Ser honestos. ✿ Cuidarnos mutuamente. ✿ Ser participativos.



-Iveth
-Karol
-Lhory



-Deyner
-Cesar
-Gelneider
-Saul

9. Lecciones aprendidas

El ciclo de implementación del componente itinerante de la estrategia no se ha completado; sin embargo, se pueden precisar algunos puntos relevantes que han caracterizado la experiencia y servirán de ejemplo para el análisis en caso se replique la experiencia.

A. La identificación de actividades y procesos ha sido clave, pero deben ser ordenados

La información recogida hasta el momento sobre la experiencia ha permitido identificar los procesos que se han realizado según las actividades de los diferentes actores; sin embargo, estos procesos del ámbito estratégico, operativo y de apoyo requieren ser ordenados para complementar la definición del *Modelo de Intervención Articulado*, de esa forma se respondería mejor a la problemática que se ha evidenciado en los viajes.

B. La voluntad e interés de las personas que impulsaron la PIAS ha sido el motor de la experiencia

La puesta en marcha de la PIAS se ha logrado por la voluntad e interés de las personas que vieron en la estrategia un camino posible para cumplir con su misión de servicio. No fue la planificación de la estrategia sino los lazos de amistad y la comunión de intereses los que han hecho posible la implementación.

“La fortaleza de esta experiencia está en la amistad, porque se han evitado formalismos entre ministros y validado los acuerdos con el acta”, (F. Bolaños).

Quienes impulsan la estrategia han trabajado sin detenerse, alentando a los demás miembros a mantener su participación activa, hoy requieren del empoderamiento para avanzar; así como, de decisiones claras para transferir la operación a los miembros permanentes de las travesías.

La buena intención de los representantes que participan en el Comité Multisectorial no es suficiente para manejar nuevas plataformas. Un primer intento, con alto grado de improvisación es razonable, pues se trata de un piloto por validar, pero una vez decidida la puesta en marcha de la segunda travesía es necesario completar la conceptualización, los instrumentos y los procedimientos. Las definiciones del trabajo operativo son indispensables para estandarizar las intervenciones y mantener un alto nivel de calidad.

C. Superación compartida de las limitaciones administrativas y financieras

Se ha evidenciado que el aspecto administrativo requiere especial atención. Algunas entidades optaron por nuevos contratos, con requerimientos que se ajustan a las travesías de 40 días. El intercambio de información permite a las otras entidades buscar la forma de solventar las necesidades económicas, evitando emplear el artificio de la caja chica, pues saben que esa salida no es sostenible. En la misma línea, la asignación de personal a las travesías no tiene procedimientos aprobados en las instituciones y este es un aspecto a ser atendido de forma urgente.

“La estrategia ha avanzado casi 2 años sin presupuesto, pero han convocado voluntades por la validez del modelo”, (F. Bolaños).

En ese escenario, para expandir la experiencia y poner en funcionamiento otras PIAS se debe realizar un adecuado análisis, así como planificar los recursos humanos y económicos, limitaciones de las distintas entidades que prestan servicios en la PIAS Río Napo.

Se sabe que los PIP para la implementación de otras PIAS y sus componentes están elaborándose con un horizonte de operación de tres años, en ese marco, resulta necesario evaluar si los recursos que se están destinando serán suficientes.



Las entidades participantes consideran relevantes que la estrategia se sustente o sea formalizada mediante una norma de alto nivel para asegurar sus decisiones de asignación de recursos. Ese sería un paso importante que debe darse.

D. Protocolos de actuación

Un factor importante para que sea operable la PIAS es la revisión de los procesos internos que atañen a los servicios que brinda, de modo que se complementen y logren cumplir con la población de las zonas intervenidas. En este sentido, fue importante convocar a los talleres para organizar los procesos, pues se inició el trabajo de ordenarlos y ahora es posible mejorarlos.

E. No es sencillo alinearse alrededor de indicadores comunes

Un elemento que contribuye a la consolidación de los esfuerzos para brindar los servicios es el alineamiento de los indicadores institucionales a los de la estrategia. Si cada entidad encuentra que sus intereses se ven cubiertos con los logros de la PIAS, naturalmente todas buscarán las alternativas para articularse y ser eficientes en la realización de sus tareas.

Si bien el MIMP ha realizado esfuerzos por obtener indicadores a partir del PNAIA, aún no se ha logrado una definición que una a las instituciones y evite que impongan su propia agenda. Por ello, es necesario acordar cuáles son los indicadores válidos para medir la efectividad de la PIAS.

F. Dimensionar la capacidad del MIMP y el GOREL

Para la puesta en marcha de la PIAS ha sido determinante la acción decidida de la Marina de Guerra del Perú y el compromiso del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables. Sin embargo, el sostenimiento de la operación depende del fortalecimiento de quien asuma el liderazgo. La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP ha demostrado mucha voluntad y capacidad de trabajo para asumir el liderazgo de esta experiencia, pero requiere ser fortalecida en relación al número del recurso humano destinado a la Estrategia. Asimismo, tienen pendiente dos desafíos prioritarios: protocolizar la operación y estudiar la vía administrativa que permita facilitar alternativas de solución para ellos y los demás participantes.

Cabe mencionar que su liderazgo también se basaría en las competencias técnicas que ha demostrado; por consiguiente, pese a que los gobiernos regionales serían los competentes para organizar y dirigir las operaciones, se advierte que no cuentan con el recurso humano y técnico que requiere la responsabilidad. Todavía necesitan el soporte del MIMP para fortalecer sus capacidades.

G. Rendición de cuentas

De otro lado, aunque aún no ha sido demandada por la población, líderes de las comunidades ni autoridades locales, es necesario organizar la información, principalmente los resultados para rendir cuentas sobre el avance de la Estrategia.

Dicha labor requiere de una base sólida de captación y procesamiento de datos, pero hasta el momento no se ha trabajado, por lo que urge reforzar los sistemas de comunicación que mejoren las redes y conectividad para que la información fluya entre las distintas entidades.

H. Difusión del concepto de la EASS

Reconocer la necesidad de sistematizar la experiencia junto con la definición del concepto estratégico de la EASS y de la PIAS del río Napo como un componente de la misma. A partir de esta labor se puede dar el siguiente paso, es decir, que la información sea analizada por profesionales de la comunicación para construir un mensaje único dirigido a la población. La claridad en la definición debe ser compartida por todas las entidades participantes y demás actores.



Capítulo

10

Recomendaciones para la implementación y sostenibilidad de las PIAS

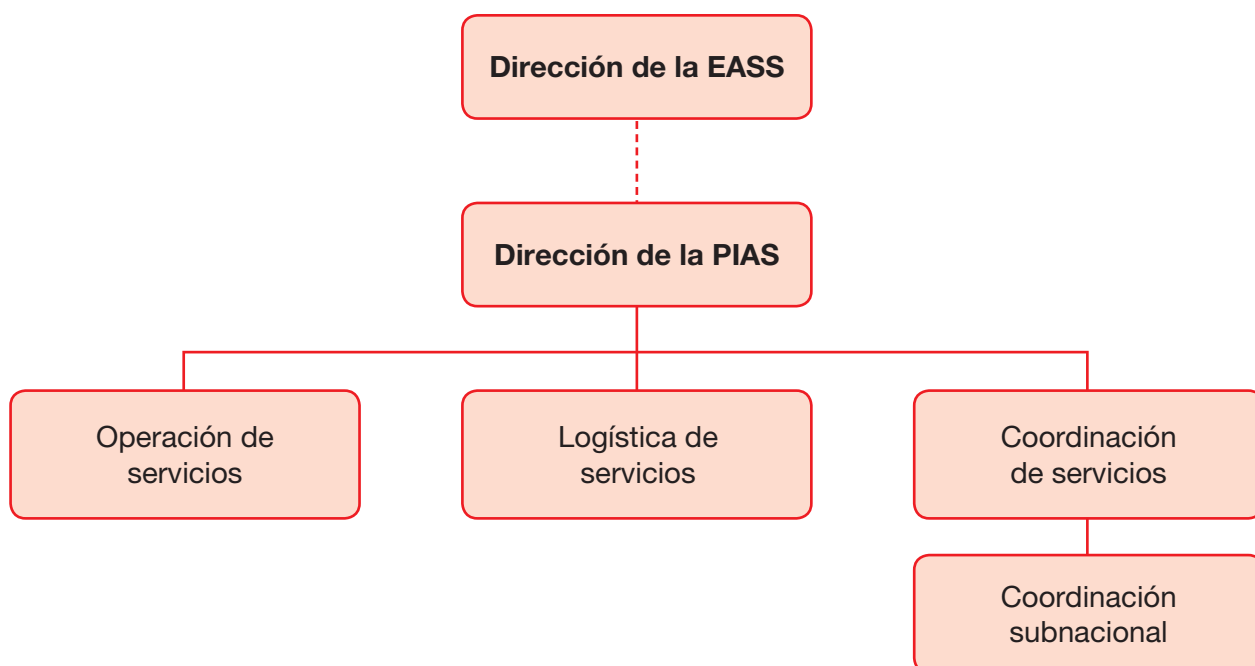


10. Recomendaciones para la implementación y sostenibilidad de las PIAS

Considerando que a mediano plazo se implementarán PIAS en otras cuencas de la Amazonía, es conveniente asegurar que se atiendan las necesidades de los distintos aspectos de la puesta en marcha.

10.1. Organización: estructura y funcionamiento

A continuación, se muestra una estructura de funciones que se debe prever para ordenar las acciones de la PIAS.



En la dirección de la EASS se ubica el comité encargado de planificar las acciones generales de la estrategia, dirigir la metodología de trabajo y evaluar la ejecución de la estrategia.

La dirección de la PIAS asume la planificación y dirección de las acciones en la cuenca, según los lineamientos que define el comité; supervisa y reporta los resultados de la ejecución. En cada cuenca, el comité debe elegir quién asumirá este rol, pudiendo ser un funcionario del Gobierno Regional, el representante de la Marina de Guerra del Perú o algún representante de los sectores que posea las capacidades de organización y administración de proyectos.

Los representantes de cada institución en la zona tienen a su cargo la operación; es decir, definen quiénes son los profesionales que participan en la travesía y se responsabilizan por tramitar los recursos materiales y económicos requeridos por el servicio.

La Marina de Guerra del Perú se integra como especialista en logística, seguridad y navegación.

En la coordinación se encuentra el gobierno regional, que tiene la responsabilidad de convocar a los participantes que representan a las instituciones operadoras y a la localidad donde se dirigirá la PIAS. Un siguiente nivel sería el local, en el cual los municipios distritales facilitan la difusión de las visitas y el establecimiento de la presencia del Estado. En cada localidad, las autoridades comunales serían los interlocutores de los operadores con su comunidad.



10.2. Cronograma de viajes

El gobierno regional, coordinador de la PIAS, deberá proponer el plan de viajes del año y el cronograma de actividades para la travesía.

El plan de viajes contiene la propuesta de itinerario de intervenciones, que debe incluir la disponibilidad de las instituciones, la necesidad de los pobladores por trámites y la posibilidad de navegación. La propuesta debe ser alcanzada a la Marina de Guerra del Perú para la incorporación de las precisiones que la navegación requiere.

El cronograma de actividades debe contener la lista de todo lo requerido para alistar el zarpe, como la determinación de entidades participantes, tiempos de trámites administrativos para obtener el dinero, lista de personas, reuniones de coordinación y fechas límites de entrega de materiales y alimentos, entre otros. El Gantt del proyecto de cada travesía servirá de base para los siguientes zarpes.

10.3. Logística y seguridad

En términos de la preparación del buque para la travesía, la Marina de Guerra del Perú tiene la responsabilidad de garantizar servicios generales, tales como: luz, agua, cocina, comunicación (Internet); para ello, deberá contar con insumos, gasolina y otros elementos, que permitan el trabajo efectivo de la tripulación. La operatividad y recursos para brindar los servicios son asumidos por la Marina de Guerra del Perú, distinguiendo que los alimentos son provistos por cada una de las instituciones.

La logística y seguridad generan condiciones para la navegación de la plataforma que lleva 40 personas a bordo.

10.4. Presupuesto

La operación de la PIAS se solventa con los recursos de cada institución, cuyo presupuesto se consigna como gasto operativo asociado a la actividad que respalda su participación en la estrategia.

Si bien las plataformas se generan como proyectos de inversión pública y cuentan con financiamiento de su operación y mantenimiento por 3 años, los pagos al personal, viáticos y otros gastos de los servicios deben ser incluidos en el gasto corriente de cada institución. Es necesario considerar que los gastos para reuniones de coordinación, así como otros gastos de gestión, también deben ser sumados al presupuesto operativo.

Cabe señalar que el mantenimiento de la plataforma forma parte del presupuesto de la MGP.

10.5. Institucionalización de procedimientos

El orden en las actividades de la travesía se mantiene y estandariza si los procedimientos siguen protocolos de actuación. Lo importante es describir los procesos pensando en el usuario que recibe las atenciones y servicios de un canal del Estado como la PIAS. Es decir, si el usuario recibe una atención y se le registra, en la siguiente atención no tendrían que requerirse nuevamente todos sus datos, por tanto, donde intervienen dos o más instituciones es necesario elaborar procedimientos.



Los reportes del trabajo realizado también suelen ser particulares, según lo solicite cada institución y dependiendo de cómo sea efectuado por el profesional. En este punto, es importante buscar un estándar para el reporte que consolida información de la PIAS. Serán los procedimientos y formatos los que faciliten dicha estandarización.

Es también relevante disponer de procedimientos para temas administrativos que compartan las instituciones. Como cada sector puede aplicar procedimientos particulares, si uno logra agilizar y simplificar trámites será bueno documentar el avance para que sea sugerido a las demás instituciones.



Bibliografía

Bibliografía

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. (Diciembre de 2013). Lima.
- Gobierno Regional de Loreto. (2012). Presentación: Política Pública a Favor de las Niñas, Niños y Adolescentes. Iquitos, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (Octubre de 2013). Reunión para la coordinación de zarpe y travesía PIAS Río Napo. Acta. Iquitos, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (26 de noviembre de 2013). Presentación: Plan Amazonas. Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad. Lima, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (Setiembre de 2013). Presentación: Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la región amazónica. Lima, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (22 de noviembre de 2013). Taller de Acción Social con Sostenibilidad. Acta. Iquitos, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (Junio de 2013). Revista “El Monitor”. Lima, Perú.
- Marina de Guerra del Perú. (2013). Cuadro estadístico de atenciones de la PIAS Río Napo año 2013. Iquitos, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Agosto de 2013). 4ta. Reunión de la Subcomisión de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, desarrollada en el marco del PNAIA 2021. Acta. Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (16 de setiembre de 2013). 5ta. Reunión de la Subcomisión Especial de seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, desarrollada en el marco del PNAIA 2021. Acta. Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (30 de setiembre de 2013). 6ta. Reunión de la Subcomisión Especial Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, desarrollada en el marco del PNAIA 2021. Acta. Lima, Perú.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (18 de noviembre de 2013). 7ma. Reunión de la Subcomisión Especial de seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, desarrollada en el marco del PNAIA 2021. Acta. Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (11 de diciembre de 2013). V Taller de Acción Social con Sostenibilidad. Acta . Base Naval, Iquitos, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (30 de octubre de 2013). Presentación: Bases Organizativas y Funcionales de la PIAS. Iquitos, Perú: Taller Pre Zarpe.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (17 de febrero de 2013). Primera Sesión Descentralizada. Acta. Iquitos: Comisión Multisectorial Permanente encargada de la Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (09 de mayo de 2013). Quinta Sesión Extraordinaria. Acta. Lima: Comisión Multisectorial permanente encargada de la Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Noviembre de 2013). Presentación: Modelo de intervención articulada de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo. Iquitos, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (16 de octubre de 2013). Taller de evaluación de la Intervención de la Plataforma Itinerante de Acción social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo. Acta. Iquitos, Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (26 de setiembre de 2013). Tercera reunión de Coordinación. Acta, Implementación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social. Lima, Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (10 de octubre de 2013). Cuarta reunión de coordinación - Plataformas Itinerantes de Acción Social. Acta, Implementación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS. Lima, Perú.



Entrevistas Realizadas



Entrevistas Realizadas

- Almirante Bolaños, F. (15 de mayo de 2014). Marina de Guerra del Perú.
- Alegre, Y. (24 de abril de 2013). Gobierno Regional de Loreto.
- Akin, R. (19 de mayo de 2014). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Barrantes, S. (19 de mayo de 2014). DEVIDA.
- Comandante Moscoso, F. (23 de abril de 2014). Marina de Guerra del Perú.
- Espinoza, M. (14 de abril de 2014). Presidencia del Consejo de Ministros.
- Fortún, E. (12 de junio de 2014). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Ñopo, V. (30 de abril de 2014). Ministerio de Salud.
- Yamamoto, J. (19 de mayo de 2014). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



Anexos

Anexo 1

1. TALLERES DE DISEÑO:

1.1. Acta del 3er Taller de Acción Social con Sostenibilidad

En Junio del 2012, el 3er Taller de Acción Social con Sostenibilidad fue de coordinación para definir las “líneas de acción” de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS). La reunión fue promovida por la Marina de Guerra y el Ministerio de Educación. Se llegaron a ciertos acuerdos:

- El Gobierno Regional de Loreto asumirá la representación local en coordinación con las Municipalidades Distritales.
- FECONAMNCUA, ORKIWAN y FORMABIAP asumirán la representación ciudadana de la población de la cuenca del Napo.
- El Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables -MIMP asumirá la Coordinación de Seguimiento para lo cual empleará indicadores.
- La Armada del Perú asumirá la “Secretaría Administrativa” para el desarrollo de talleres, con la finalidad de brindar el soporte y coordinación requerido.
- La Universidad Nacional de Ingeniería- INICTL y la Pontificia Universidad Católica del Perú- CTR, asumirá la “Secretaría de Soporte”.
- El Ministerio de Educación-MED, asume la conducción de la estrategia.

Otros acuerdos relativos a las unidades itinerantes fueron:

- La Armada del Perú y el Servicio Industrial de la Marina - Iquitos presentará en julio de 2012 el proyecto de implementación de la Plataforma Itinerante para la atención de poblaciones menores en la cuenca del río Napo.
- El Gobierno Regional de Loreto - GOREL, PERENCO, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, el Banco de la Nación y la Armada del Perú evaluarán la incorporación del registro de identidad y transacciones bancarias en la intervención del B.A.P. “PASTAZA” en el río Napo, empleando tecnología satelital.

1.2. Acta del 5to Taller de Acción Social con Sostenibilidad

108

ACTA DE ACUERDOS DEL V TALLER DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD

Siendo el día 11 de diciembre del año 2013, se reunieron los representantes de CUARENTA Y CINCO (45) Instituciones Públicas y SEIS (6) Instituciones Privadas, en el que se incluyen DOS (2) Comisiones Binacionales y TRES (3) programas Sociales, con ocasión del V Taller para la Implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA 2012-2021), en las instalaciones de la Escuela de Operaciones Ribereñas en la Base Naval de Iquitos.

1. Instituciones Participantes:

a. Instituciones Públicas

- (1) Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- (2) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- (3) Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
- (4) Ministerio de Cultura (MINCU)
- (5) Gobierno Regional de Loreto (GOREL)
- (6) Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL)
- (7) Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA)
- (8) Municipalidad del Tigre
- (9) Municipalidad del Yavarí
- (10) Municipalidad de Mazán
- (11) Municipalidad de Torres Causana
- (12) Municipalidad del Napo
- (13) Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
- (14) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil sede Iquitos (RENIEC)
- (15) Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.
- (16) Oficina General de Estadística e Informática (OGEI-MINSA)
- (17) Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción sede Iquitos (SENCICO)
- (18) Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo (PEDICP)
- (19) Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador – Capítulo Perú
- (20) Dirección de Salud de la Marina (DISAMAR)
- (21) Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
- (22) La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA)
- (23) Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto
- (24) Marina de Guerra del Perú
- (25) Fuerza Aérea del Perú

b. Instituciones Privadas

- (1) Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP-GTR)
- (2) Telefónica Móviles Perú S.A.
- (3) CEREBRUM - Neurociencia, Educación y Desarrollo Humano
- (4) Soluciones Empresariales para la Pobreza

c. Programas Sociales

- (1) Juntos
- (2) Pensión 65
- (3) Cunamás

2. Acuerdos Realizados:

a. Plataforma Itinerante

- (1) PEDICP – PIAS río Putumayo
 PEDICP coordinará la consolidación de la información
 Se prevé la contratación del consultor para la elaboración del PIP en Diciembre 2013
 Se cuenta con plataforma donada
 Las instituciones deberán entregar el estudio de demanda y servicios que se brindarán en la plataforma.

- (2) PETRO PERÚ – PIAS río Morona
 El gobierno regional Loreto la consolidación de la información
 Efectivizar la transferencia de recursos - primera semana de enero.
 Se cuenta con plataforma donada
 Las instituciones deberán entregar el estudio de demanda y servicios que se brindarán en la plataforma.

- (3) DEVIDA – PIAS Río Yavarí
 Coordinador de la información: Marina de Guerra del Perú
 Transferencia de fondos:
 El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yavari, se compromete a donar UNA (1) Motonave.
 La Marina de Guerra del Perú, se compromete a trasladar dicha Motonave a la ciudad de Iquitos para su inspección.

Las Instituciones participantes efectuarán la entrega de demanda de servicios y operación en la cuenca

- (4) Talleres para validar y aprobar el modelo optimizado de cada PÍAS:

Se realizarán 3 talleres (uno por plataforma. Fechas: 4 y 5 febrero

Convocatoria conjunta MIMP/ PCM

Vamos a enviar un plan de trabajo con hitos: 20 dic

Las entidades deben entregar la información que tengan disponible a PCM: a más tardar el día 20 dic / pasar los correos para el envío de información.

b. Plataforma Local

- (1) Se efectúe la incorporación de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) como servicio en el PIASS.

- (2) Los Distritos que se encuentran en la cuenca del río Napo, deberán remitir y/o presentar sus Planes Operativos para el año 2014, en el marco de la Estrategia de Acción Social.
- (3) El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Gobierno Regional de Loreto, sostendrán reuniones de coordinación para la instalación de comités locales en las cuencas del río Yavarí, Tigre, Putumayo y Morona.

c. Plataforma de Soporte

- (1) Compromiso de la Compañía Telefónica, colaborar en la construcción con la Marina de Guerra del Perú y la Universidad Católica del Perú la asistencia técnica del Centro de Coordinación de Acción Social con Sostenibilidad (CCASS).
- (2) Compromiso de la Compañía Telefónica del Perú para brindar Internet y enlace satelital a ser empleado en Telemedicina y servicios diversos en TRES (3) Plataformas Itinerantes, durante el año 2014 (SEIS (6) Meses), en adición a las ya existentes.
- (3) CEREBRUM, se compromete a capacitar al Personal Docente y Alumnos del futuro complejo Educativo Multisectorial del nivel inicial Almirante Miguel GRAU Seminario de Campo Serio, a través de sus programas.
- (4) El Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo (PEDICP), establece como fecha de término de los trabajos de implementación de la Red del Napo para la elaboración el primer semestre e implementación para el segundo semestre del año 2014.
- (5) Las Instituciones reestructurarán de ser necesario, los indicadores correspondientes a cada uno de sus programas o actividades con la finalidad de ser empleados en el CCASS para fines de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, trabajo que deberá terminarse antes de concluir el tercer trimestre del año 2014.
- (6) Las Instituciones se comprometen a gestionar la integración de la Red de Telemedicina existente en la cuenca del río Napo con el CCASS para formar parte de la Red de Tele Estado.
- (7) Determinar las funciones de cada Institución dentro del CCASS y el modelo de Software para su funcionamiento.
- (8) La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), se compromete a proponer un modelo de Plataforma de Soporte en la cuenca del río Morona en el mes de febrero del año 2014.

3. Firmantes de la presente Acta

Siendo las 1600 horas del día 11 de diciembre del 2013, los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas y Programas Sociales proceden a firmar en

Anexo (1) al Acta del V Taller
de Acción Social con Sostenibilidad

INVITADOS Y REPRESENTANTES V TALLER DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL

Nº	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	PCM	Mariana LLONA Rosa	Secretaría de Gestión Pública
2	MIMP	Julio ROJAS Juica	Viceministro de Poblaciones Vulnerables
3	MIMP	Manuel TRISTAN Gamarra	Asesor de Viceministro
4	MIMP	Jenny YAMAMOTO Humezaky	Directora de Niños, Niñas y Adolescentes
5	MIMP	María Margarita MENDOZA Reátegui	Responsable Regional
6	MIMP	Juan Carlos BALCAZAR Palacios	Prensa
7	Ministerio de Cultura	Chaska Tania VELARDE Ramírez	Especialista en Salud
8	Ministerio Público	Martene TICSE Traverzo	Fiscal
9	MINSA -OGEI	Karin PANDO Ruiz	Director General
10	MINREE	Sofía RIOS Martínez	Asistente Administrativo
11	GOREL	Yuri ALEGRE Palomino	Gerente Regional de Desarrollo Social
12	GOREL	Freddy QUINTEROS Vela	
13	GOREL / GRDS	Ana Luisa Yuffra Luyo	Apoyo Administrativo
14	DIRESA - LORETO	Graciela Rocio MEZA Sánchez	Dir. Salud Individual
15	DIRESA - LORETO	Lita Esmeralda CARRILLO Jara	Responsable Evaluación
16	DIRESA - LORETO	Flor Meredi MARAPARA Murayani	Coordinador Etapa Niño
17	DIRESA - LORETO	Hugo RODRIGUEZ Ferruci	Director
18	DIRESA - LORETO	Magaly PEREYRA Noriega	Coordinador AISPED
19	DREL - LORETO	Jose BARLETTI	Sub Director Regional de Educación
20	GOREL - Protocolo	Miguel Angel SANDOVAL Silvano	Asistente
21	UGEL - MAYNAS	Ricardo FERNANDEZ Aguilar	Especialista
22	Municipalidad de Torres Causana	Gabriel ASHANGA Jota	Alcalde
23	Municipalidad de Torres Causana	Edward TANG Pinto	Asesor
24	Municipalidad de Torres Causana	Lucas GREFFA Salazar	Regidor
25	Municipalidad de Torres Causana	Julvio JARAMA Bosmedianco	Regidor
26	Municipalidad del Napo	Manolo F. PIÑAN Valerio	Alcalde
27	Municipalidad del Napo	German TORREJON Loja	Jefe de Imagen
28	Municipalidad del Napo	Roger ZUMAETA Villacorta	Coordinador
29	Municipalidad del Tigre	Juan PEZO Cordova	Coordinador de Programas
30	Municipalidad del Tigre	Juan José CASTRO Arevalo	Asesor
31	Municipalidad del Tigre	Jaime RAMOS Lovera	Asesor
32	Municipalidad del Yavari	Fernando VILLATAMI Vásquez	Alcalde
33	Municipalidad del Yavari	Darwin R. LEVEAU Delgado	Gerente de Administración y Finanzas
34	Municipalidad del Yavari	Martin Manuel ALVAREZ Ramirez	Gerente
35	Municipalidad de Mazán	Edward REATEGUI Salas	Alcalde
36	PETROPERU S.A.	Jorge PESANTES Escalante	Asesor Legal
37	RENIEC	María del Carmen MURCIA Ramirez	Coordinadora Regional
38	RENIEC	Juan carlos WONG Ruiz	Jefe Regional
39	IIPA	Dylan RAMSHACO	Gerente
40	SEDENA	Ricardo DOMINGUEZ Pasco	Sub Jefe
41	SEDENA	Flavio Antonio PUELLES Morales	Asesor

N°	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
42	SEDENA	Ana Gabriela PAZ Espinoza	Asesora Planeamiento
43	SEDENA	Hugo SAN MARTIN Escobar	Director Coordinación
44	SEDENA	Lily TAMAYO Maldonado	Jefe imagen institucional
45	PEDICP	Victor SOTO Vásquez	Director Ejecutivo
46	PEDICP	Javier Alexander CUADRAO Lozano	Director de Obras
47	PEDICP	Darwin Eliseo PANIAGUA Yumbato	Comunicador
48	PEDICP	Javier SHUPINGAHUA Tangoa	Director de Estudios
49	DEVIDA	Victor G. ESPINOZA Meza	Especialista Planeamiento
50	MGP	Jorge MOSCOSO Flores	Comandante General COMOPERAMA
51	MGP	César TEJADA Vitela	Segundo Comandante COMOPERAMA
52	MGP	Francisco BOLAÑOS Chavari	Jefe del Estado Mayor COMOPERAMA
53	MGP - DISAMAR	Luis Martín LOAYZA Rodríguez	Oficial de Sanidad
54	FAP	Ricardo VÁSQUEZ Hinojosa	Técnico de 1era
55	PNP	Katherine GODOY Huamani	Alférez - Comisaria de Familia
56	Programa Cunamas	María del Pilar MORI Sánchez	Jefe Unidad Territorial
57	Programa Cunamas	Karen Elizabeth ROJAS Torres	Coordinador SAF
58	Programa Juntos	Faviola MARES Quispe	Coordinadora Técnica Territorial
59	Programa Juntos	Lisette RENGIFO Rojas	Jefe Unidad Territorial
60	Programa Pensión 65	Jorge Luis ÁNGULO Villacrez	Promotor
61	PUCP	Juan Antonio PACO Fernández	Dir. Ejec. GTR
62	PUCP	Edwin Leopoldo LIÑAN Benítez	Investigador
63	UNAP - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Hector MENACHO Rojas	Jefe Departamento NIT
64	UNAP - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Hedner A. PASQUEL Chong	Docente
65	CEREBRUM SAC	Guillermo M. MOLINARI Palomino	Director de Proyectos
66	Soluciones Empresariales para la Pobreza (SEP)	Juan Manuel ARRIBAS Berendsohn	Director Ejecutivo
67	Soluciones Empresariales para la Pobreza (SEP)	Lorena FERREYROS Saichí	Coordinadora
68	Telefónica Móviles S.A.	Juan Carlos Coquis	Gerente Datos Internet
69	TELEFONICA	Juan Ribeiro Cuttin	Gerente Senior
70	SENCICO	Bernita del Rocío PEREZ Rojas	Encargado Zonal Iquitos
71	CAPICUNA	Julio CURICHINCA Arimuya	
72	Cámara de Comercio Loreto	Manuel MEZA Bravo	Inclusión social
73	Plan Binacional Perú - Ecuador	Luis Alfredo ESPINOZA Aguilar	Director de Coordinación

1.3. Reunión de Coordinación – Implementación PIAS / PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

REUNIÓN DE COORDINACIÓN - PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL - DEFENSA

INFORMACIÓN GENERAL

Tema:	Implementación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS
Fecha y Hora de reunión:	Jueves 26 de setiembre / 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
Lugar de la reunión:	MIMP

No	Nombre y Apellidos	Entidad	Correo electrónico
01	Julio Rojas Julca	MIMP	jrojas@mimp.gob.pe
02	Mónica Espinoza	PCM – SGP	mespinovav@pcm.gob.pe
03	Franco Villagarcía	PCM-SC	fvillagarcia@pcm.gob.pe
04	Capitán Francisco Bolaños	MINDEF	fcobolanos@hotmail.com
05	Jenny Yamamoto	MIMP	jyamamoto@mimp.gob.pe
06	Abdona Noel	MIMP	anoel@mimp.gob.pe
07	Manuel	MIMP	mtristan@mimp.gob.pe

AGENDA

1.	Evaluación del proyecto de convenio marco de cooperación interinstitucional a suscribir entre la PCM, el MIMP y el MIMDEF.
2.	El Capitán Bolaños solicitó se incorpore en la agenda la designación de los profesionales que formularán el PIP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tema 1: Evaluación de la propuesta de convenio marco

Se revisó la propuesta presentada por la PCM a través de la SGP. Luego de realizada la revisión se propuso modificar las siguientes cláusulas:

- (i) Cláusula Quinta, numerales 5.2, 5.3 y 5.4
- (ii) Cláusula Décima

Se propuso retirar de la propuesta la Cláusula Octava referida a la publicidad.

Tema 2: Designación de los profesionales que formularan el PIP

Se informó que el MINDEF a través de la Marina de Guerra del Perú había contratado al profesional encargado de formular el PIP. Sin embargo, con la finalidad de contar con la información necesaria para realizar la formulación y avanzar de manera rápida, era importante que el MIMP designara a un profesional para la formulación. En ese sentido, se comprometió a efectuar la designación respectiva y comunicarlo formalmente.

Asimismo, se precisó que era necesario que ambos profesionales iniciaran las coordinaciones correspondientes para la siguiente reunión del 30 de setiembre.

ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

1. Modificar:
 - 1.1 Cláusula Quinta, numerales 5.2, 5.3 y 5.4
 - 1.2 Cláusula Décima
2. Retirar de la propuesta de convenio marco la Cláusula Octava referida a la publicidad.
3. El MIMP designará al profesional (formulador) que colaborará en la elaboración del PIP.
4. Los profesionales del MINDEF y MIMP encargados de la formulación del PIP iniciarán las coordinaciones el 30 de setiembre.
5. La SGP remitirá por correo electrónico a cada uno de los participantes de la reunión de trabajo, el proyecto de convenio con las modificaciones propuestas para que sea evaluado por las oficinas de asesoría jurídica respectivas.

1.4. Reunión de Coordinación – Implementación PIAS



CUARTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN - PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL	
Tema	Implementación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS
Fecha y hora	Jueves 10 de octubre / 4:00 p.m. - 7:00 p.m.
Lugar	Sede Lima SGP - PCM

No	Nombre y Apellidos	Entidad	Correo electrónico
01	Mariana Llona	PCM – SGP	mllona@pcm.gob.pe
02	Nancy Arroyo	PCM – SGP	narroyo@pcm.gob.pe
03	César Alvis	PCM- SG	calvis@pcm.gob.pe
04	Jorge Rodríguez	SIMA	rrodriguez@sima.com.pe
05	César Olea	PETROPERÚ	colea@petroperu.com.pe
06	Francisco Bolaños	MINDEF - MGP	bolan001@marina.mil.pe
07	Manuel de la Cruz	MINDEF - MGP	mdspypys@yahoo.com

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre la disponibilidad financiera para la implementación de 11 buques PIAS. 2. Revisar los pasos a seguir para la elaboración de PIPs. 3. Acordar las siguientes reuniones de trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tema 1: Informe sobre la disponibilidad financiera para la implementación de 11 buques PIAS

El representante de la Marina de Guerra del Perú informó sobre los avances en la búsqueda de financiamiento para la implementación de los 11 buques PIAS. En resumen, las siguientes entidades ofrecieron su apoyo financiero de la siguiente forma:

N°	Institución	Ámbito /Cuenca	Financiamiento
1	Banco de la Nación	Yavari / Tigre	1 o 2 buques PIAS
2	Petroperú	Morona	1 buque PIAS
3	Pacific Rubiales	Ucayali / Yavari	2 buques PIAS
4	PEDICP	Putumayo	1 buque PIAS

Se ha considerado que el financiamiento para la sostenibilidad de la acción social se puede dar de la siguiente forma:

Institución	Componente
Embajada de Finlandia	Elaboración documento de la estrategia / acción social.
Fondo Binacional Perú - Ecuador	Agua y saneamiento, producción, salud y educación.
PEDICP (MINAGRI)	Proyectos productivos / infraestructura.

Cabe señalar que el representante de SIMAS informó que la implementación de una PIAS con estructura base demora de 5 a 6 meses. En caso deba construirse desde cero demora hasta 8 meses.

Tema 2: Elaboración de PIPs

La estrategia de Acción Social ha priorizado la implementación de los servicios a través de las PIAS en seis cuencas fluviales de nuestra amazonía. Estas cuencas son:

- Cuenca del río Napo
- Cuenca del río Morona
- Cuenca del río Yavarí
- Cuenca del río Putumayo
- Cuenca del río Ucayali
- Cuenca del río Tigre

Esta implementación requiere la elaboración y aprobación de un Proyecto de Inversión Pública - PIP para cada cuenca. Entre los recursos necesarios, se considera principalmente la construcción y equipamiento de una PIAS, debidamente complementada por otras actividades y acciones de inversión.

De acuerdo a las coordinaciones intersectoriales lideradas por la Presidencia del Consejo de Ministros, la formulación y ejecución de los PIP estará a cargo de la Marina de Guerra del Perú.

Se planteó la necesidad de estructurar la formulación de PIP por grupos, en la medida que aún no se ha logrado definir el presupuesto para su diseño y tendrían que elaborarse de acuerdo a como se vaya obteniendo el financiamiento de los mismos. Se armarán 2 o 3 paquetes de PIPs para la implementación de las 11 PIAS faltantes. La formulación del primer paquete puede estar a cargo de las unidades formuladoras de la Marina de Guerra del Perú o del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Tema 3: Sigüientes reuniones de trabajo

Es necesario que la PCM convoque a las entidades que han manifestado su interés en apoyar financieramente la implementación de las PIAS.

- Reuniones sobre el financiamiento para la formulación de los PIPs:

Institución	Cuenca	Persona de contacto
Petroperú	Morona	César Olea
Banco de la Nación	Yavarí y Tigre	Eduardo Acosta Rodolfo Santisteban
Pacific Rubiales	Yavarí y Ucayali	
PEDICP (MINAGRI)	Putumayo	Pablo Soria

- Reuniones sobre el financiamiento para la sostenibilidad de la acción social:

Institución	Componente
Embajada de Finlandia	Elaboración del documento de la estrategia / acción social.
Fondo Binacional Perú - Ecuador	Agua y saneamiento, producción, salud y educación.
PEDICP (MINAGRI)	Proyectos productivos / infraestructura.

De acuerdo a lo informado por la Marina de Guerra del Perú, también se convocará a la CONABI para realizar las consultas necesarias sobre las plataformas incautadas. Se requiere saber si hay disponibilidad de plataformas e inmuebles para los locales de coordinación que se pretenden implementar.

ACUERDOS

1. La SGP concretará las reuniones para la coordinación del financiamiento hasta la siguiente reunión.
2. El consultor/asesor para la formulación de los PIP entregará el martes 16 la propuesta de presupuesto para la formulación de cada PIP, lo que comprenderá la estructura de costos detallado por cada PIP.
3. SGP realizará el seguimiento para la firma del Convenio de Cooperación PIAS.
4. SGP proporcionará un cuadro de coordinación para las PIAS con los socios estratégicos y cuencas de intervención.
5. El representante del área legal de la PCM se comprometió a estudiar la modalidad legal a seguir para ejecutar la formulación e implementación de los PIP y la operación de las PIAS.
6. La firma del Convenio de Coordinación se proyecta para el día 22 de octubre.

PRÓXIMA REUNIÓN PREVISTA

(No se acordó próxima reunión, podría ser luego de realizar las reuniones para la búsqueda de financiamiento).

Fecha:

Convoca: SGP - PCM

Asistentes: SC – PCM, SGP, PCM, MINDEF y MIMP

1.5. Reunión de implementación PIAS / MIMP-PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

118

AYUDA MEMORIA

REUNIÓN CON LA PCM RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO EN EL MARCO DEL PNAIA 2012-2021

Fecha : Martes 29 de octubre de 2013
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : PCM

Respecto al primer punto de agenda: informes de avances de las coordinaciones efectuadas al día de hoy

Informes sobre el seguimiento de acciones y coordinaciones en el marco de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad” en la cuenca del río Napo:

1. Se realizó el **Taller de Evaluación de la Intervención en la Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad - PIAS Río Napo**, el 10 de octubre del presente año, en la ciudad de Iquitos, con presencia de 49 participantes de 16 Instituciones: MINJUS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MIDIS, MINDEF (Marina de Guerra del Perú), MINSA (OGEI/ODT, DIRESA), MED (DIGEBIR), MINAN, MIMP, SIS, RENIEC, BANCO DE LA NACIÓN, PLAN BINACIONAL, DEVIDA, GOREL, Municipalidad Distrital del Napo y UNICEF. Se reconocieron los logros y dificultades a partir de las cuales se propusieron estrategias para superar las mismas, se identificaron los eventos favorables y desfavorables para la articulación intersectorial. Así también, se recibieron aportes de los diversos sectores e instituciones para la culminación del Modelo de Intervención Articulada en la cuenca del río Napo. Finalmente, se socializó, validó y acordó la implementación de 3 instrumentos: la *ficha de levantamiento de información para usuarios de la PIAS*, instrumento propuesto por el MIDIS; el *informe reporte de las actividades institucionales desarrolladas en la PIAS*, informe único mediante el cual los sectores reportarán el desarrollo de sus actividades en la PIAS; y el *informe de cada sector vinculado a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad*, donde se da cuenta de los planteamientos de cada sector durante su intervención en la cuenca del Napo en el marco de la estrategia.
2. **Reunión de los sectores comprometidos en brindar servicios en la Plataforma Itinerante de Acción Social en la Base Naval de Claveros (Iquitos)**, realizada el 10 de octubre en la ciudad de Iquitos. Se acordó que el segundo zarpe de la PIAS se efectuará el 1 de noviembre del presente año a las 10 a.m. Recorrerá 12 comunidades del Alto Napo, correspondientes a los distritos de Torres Causana y Napo; dicha travesía tendrá una duración de 40 días.

Las próximas acciones a desarrollar en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, serán:

- a) **Taller Pre zarpe de la PIAS**, a realizarse el día miércoles 30 de octubre de 2013 en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura (Iquitos); con el propósito de definir el flujograma de atención de la PIAS, las estrategias de aplicación de la ficha de levantamiento de información focalizadas en las comunidades y ultimar detalles de la travesía.
- b) **Encuentro con adolescentes y jóvenes Napurunas** en la ciudad de Santa Clotilde, distrito del Napo, del 13 al 16 de noviembre del presente año. Participarán 165 adolescentes y jóvenes de 15 comunidades nativas. Será realizado por el Vicariato de San José con el apoyo del MIMP en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, teniendo como propósito: brindar información sobre el ejercicio de la ciudadanía, compartir experiencias de participación con las niñas, niños y adolescentes, y construir una agenda política para el desarrollo de sus comunidades, que dialogarán el 16 de noviembre con sus autoridades durante este evento.
- c) **Presentación de la experiencia de implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (Sistematización)** en la cuenca del río Napo; evento previsto para el viernes 22 de noviembre en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto. Se viene organizando con el Gobierno Regional de Loreto, que tiene prevista la participación de autoridades y representantes de los gobiernos locales de la cuenca del río Napo, representantes de las organizaciones sociales (APUS, Comités de Vigilancia, Iglesia, ONG's, entre otros.), y representantes de los sectores e instituciones vinculadas a la Estrategia.

Los temas previstos son:

- 1) Presentación de la experiencia de implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
 - 2) Presentación del Modelo de Gestión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
 - 3) Instalación de la Comisión de Implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Región Loreto.
- d) **Encuentro con comités (APUS) de las comunidades del bajo Napo, autoridades del gobierno local, regional y sectores del Estado** en la comunidad nativa "Vencedores del Zapote", bajo Napo, Distrito de Napo, del 04 al 07 de diciembre 2013, a fin de dar cuenta de los avances de la estrategia en la cuenca del Napo y definir mecanismos de articulación con las autoridades y sociedad civil para la implementación de la estrategia para el 2014.

El Comité Directivo de las comunidades del Bajo Napo está oficiando a las autoridades municipales, al Gobierno Regional de Loreto y a los Viceministerios de Prestaciones Sociales del MIDIS; Gestión Pedagógica del MED, Salud, del MINSA, Gestión Ambiental del MINAM; Interculturalidad del MINCU, la Secretaría de Coordinación de la PCM, entre otros, a fin de dialogar sobre sus necesidades y concretar su vinculación con la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo. El Viceministro de Poblaciones Vulnerables estará oficiando y extendiendo la invitación a los mencionados Viceministerios, procurando contar con su presencia en el acercamiento del Estado a las comunidades históricamente excluidas y promoviendo su articulación al esfuerzo de implementar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para el año 2014.

- e) **Encuentro Post zarpe de la PIAS**; previsto para el 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Iquitos. Este evento tendrá 2 momentos:

1. Evaluación de la travesía de la PIAS.
2. Planificación de las acciones de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad 2014, que contarán con la participación de actores claves de los gobiernos locales, regionales y sociedad civil que trabajan en la cuenca del río Napo, como la iglesia y las Federaciones de las Comunidades Nativas, de presencia importante para efectos de la sostenibilidad.

Respecto al segundo punto de agenda: elaboración del documento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Amazonía y D.S. de aprobación:

Se está trabajando a partir de la experiencia en la cuenca del Napo, el modelo de intervención articulada de implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Amazonía, que considera:

1. Conceptualización de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
2. Objeto de la estrategia.
3. Finalidad de la estrategia.
4. Enfoques de intervención.
5. Lineamientos de acción.
6. Mecanismos de articulación de la estrategia, que propone la intervención a nivel de las 3 plataformas: Local, Soporte de Telecomunicaciones y PIAS.
7. Niveles de intervención articulada de la estrategia.
8. Perspectivas de intervención en la Amazonía, aquí se dará cuenta de la intervención en las diferentes cuencas, entre ellas: Morona, Yavará, Putumayo, entre otras.

Se está previendo socializar la propuesta en la reunión de la Subcomisión de Seguimiento a la Estrategia, a realizarse el lunes 11 de noviembre en el MIMP.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO – SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: **RENIEC**

Eje de evaluación: **PROTECCIÓN**

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/desfavorables para la articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de la cuenca. • Informar a la población sobre la importancia de su correcta identificación. Sensibilizar sobre la importancia de contar con un registro de su identidad, desde el acta de nacimiento, como documento que sustenta su identidad. • Fortalecer y orientar a los registradores de las comunidades nativas en las dificultades existentes. • Fortalecer a los operadores de registro de nacimiento sobre la subsanación de inadecuados registros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 473 tramites por rectificación de datos (mal registro de nombre, edades). • 192 entregas de DNI. Muchos pobladores aún usan como documento de identidad la libreta electoral de 3 cuerpos. • 39 casos de duplicado de DNI. • Población informada sobre cómo resolver su documentación. • Asistencia registral a pobladores. Información sobre documentos requeridos para trámites de actas, procedimientos para obtener DNI y corrección de enmendaduras. A veces, los pobladores con mayor instrucción asumen como registradores civiles, pero a veces se cambian por modificación de autoridad política. • Se absolvieron dudas de los registradores civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en el traslado de los pobladores, quienes se ubican en lugares estratégicos, no van de comunidad en comunidad. Una dificultad es la lluvia (factores meteorológicos). • Actas mal asentadas, registradas y con enmendaduras. • Prioridad que se otorga al triaje del personal médico. • Difícil acceso al sistema del RENIEC (antena). Por falta de internet, no se puede acceder al SIGO para indagar sobre la ruta del trámite. • Los criterios y metodologías diferentes entre PERENCO y MINSA, falta de coordinación con PERENCO para la intervención a nivel de la población. Además, no se involucra en la ruta. • Algunos pobladores de comunidades establecen relaciones utilitarias; están con quien más le da. • En la mayoría de comunidades/poblados se habla otra lengua diferente al español, generando problemas de comunicación entre los operadores(as) y población. • Los adultos mayores en las comunidades no cuentan con "ningún" documento de identidad, teniendo que buscar los operadores/as de RENIEC un medio probatorio de existencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar facilitar la llegada a los pobladores de las comunidades más pequeñas y alejadas. • Fortalecer la acción intergubernamental (Estado-Región – Gobierno Local). • Capacitación y actualización de los registradores civiles. • Oficiar formalmente y con tiempo a los servicios participantes de la PIAS. • Precisión y claridad en el itinerario de la PIAS. 	<p>Situaciones favorables/desfavorables para la articulación intersectorial</p> <p>Desfavorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada que no corresponde a la realidad. • Falta de información del itinerario del recorrido de la PIAS, que dificulta la autorización de viaje del registrador. • Transportarse en el río requiere una inversión del poblador, quien a veces invierte para acudir a los servicios de la PIAS y no recibe la atención por desfasos en la llegada. <p>Favorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del Estado mostraron su compromiso y espíritu de trabajo en equipo.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO – SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: MIDIS

Eje de evaluación: PROTECCIÓN

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/desfavorables para la articulación intersectorial
<p>MIDIS – JUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar el servicio de pagaduría del TIM (Padrón de abonos y autorización de transferencias del MEF). 	<ul style="list-style-type: none"> Más del 80 % de efectividad en el pago de las transferencias a los usuarios. Disminución de costos para el programa bajo la modalidad PIAS. Disminución de riesgos para la población objetivo (asaltos, naufragios, etc.). Mejora de los servicios de pagaduría y acceso a la inclusión financiera. Presencia tangible de los servicios que presta el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Quiebre de la programación del PIAS por fallas técnicas, caudal de los ríos, etc. Travesías mayores a 15 días generan ciertos obstáculos para la asignación de personal. No participación de la RENIEC en el PIAS. Desconocimiento de la lengua aborigen (kichwa). Asignación de personal en la PIAS por más de 15 días. Personal no habla el dialecto de las comunidades amazónicas, limitando la comunicación por la intermediación de traductores (APUS). 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la operatividad de la PIAS. Que el prototipo PIAS tenga en cuenta las estacionalidades (verano e invierno). Insistir en la articulación de la RENIEC. Coordinación con las autoridades locales. Establecer los flujos y protocolos de atención a la población. Consideración del Programa Qali Warma y Cuna Más. Acordar con antelación y respetar el cronograma de zarpe y travesía de la PIAS. Presencia del capitán de navío, Francisco Bolaños, en los Talleres de Evaluación de la PIAS. Aplicar un lenguaje de consenso para trabajar de manera coordinada, promoviendo la calidad en la atención a la población y zonas de intervención. Considerar aspectos de interculturalidad para el trabajo en la PIAS. Capacitación y coordinación antes de la intervención en la PIAS, utilizando mecanismos de planificación, deponiendo intereses institucionales y privilegiando intereses comunes de bienestar a la población. 	<p>Favorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Predisposición de los sectores para el proceso de articulación. Acercamiento de diferentes servicios del Estado a la población. Liderazgo y capacidad de organización de la Marina de Guerra del Perú. <p>Desfavorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Cronogramas rígidos, de los procesos operativos, que no permiten flexibilizar nuestra participación en algunos desplazamientos de la PIAS.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO - SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: **SIS, Banco de la Nación**

Eje de evaluación: **PROTECCIÓN**

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/ desfavorables para la articulación intersectorial
<p>SIS</p> <ul style="list-style-type: none"> Afiliación y extensión del SIS. 	<p>SIS</p> <ul style="list-style-type: none"> Afiliación al SIS de personas con y sin DNI. Difusión de los planes de cobertura y beneficios del SIS. Con el seguro SIS ahora acceden a los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos personales por reglas de convivencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de inducción al personal antes de la partida de la PIAS. 	<p>Favorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Predisposición de la población. <p>Desfavorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Conflictos personales.
<p>Banco de la Nación</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar la cantidad de usuarios de los programas sociales, así como recoger los datos históricos de las poblaciones atendidas para prever los fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la cobertura del servicio de 1,115 a 2,145 operaciones. La presencia del Banco de la Nación en las comunidades amazónicas es un hecho tangible de la presencia del Estado e inclusión financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Desperfectos técnicos en el abastecimiento de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las instalaciones de la PIAS para el sostenido abastecimiento de energía. Considerar mayor información -sobre el uso de la tarjeta Multired - para la población amazónica en su lengua (dialecto). 	<p>Favorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Los servicios y productos del Banco de la Nación llegan a más pobladores de las zonas rurales, cumpliendo con la inclusión financiera y de banca electrónica. <p>Desfavorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Población carece de DNI vigente.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO – SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: DIRESA (MINSA)

Eje de evaluación: PROTECCIÓN

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/ desfavorables para la articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none"> Atención médica 	<ul style="list-style-type: none"> Atención al 80% de la población de la cuenca del Napo. Se atendieron a 2,700 personas. 	<ul style="list-style-type: none"> DIRESA no participó del primer zarpe en julio de 2013; en su lugar estuvo PERENCO. A la fecha, PERENCO no entrega su informe a la DIRESA para continuar con la atención de pacientes atendidos en la travesía de julio de 2013. Atención por puntos de encuentro. No se atendió al total de la población. Falta de información y comunicación con los representantes de salud en la comunidad. No se presentó una buena coordinación con los otros servicios o programas sociales. Falta de coordinación sobre tele diagnóstico y temas de referencia al hospital. No se cuenta con un consultorio médico para el personal de la DIRESA No instalación del aplicativo His Web. Restricciones en el buque para la operatividad del aplicativo orientado al servicio de telemedicina, ello debido al insuficiente ancho de banda para el servicio de telemedicina y acceso a internet. Dependencia de la pareja masculina al momento de la entrevistas. No se tomó la ruta de intervención o el cambio de ruta por la Marina de Guerra del Perú. Falta de información sobre las actividades de salud. Los centros de salud de los poblados no cuentan con materiales de registro de la atención para la población: tarjetas de vacunación, control de talla y peso. Alta demanda e insuficiente tiempo de los médicos para atender a la población. Se tiene que atender en 5 minutos a cada paciente para poder satisfacer la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención descentralizada. Aumentar el tiempo de servicio y atención. Brindar sesiones educativas y demostrativas a los promotores de salud antes del periodo de intervención. Coordinar la atención de los programas de salud. Coordinar con el Hospital Regional de Loreto. Implementar otro consultorio médico y un área de triaje y admisión que será ocupado por un médico de la DIRESA. Coordinar con el personal a cargo. Sesiones educativas para eliminar la incidencia de dependencia. Coordinar y hacer válida las actas de funciones e intervención. Materiales didácticos en idioma kichwa. Mapeo de los centros de salud existentes en la cuenca del Napo, procurando definir la atención a las comunidades o prestar servicios complementarios durante la travesía. La población debería aprobar el itinerario de la PIAS. Desarrollar mecanismos para guardar información en el aplicativo del buque, para luego descargarla en la DIRESA. Definir los roles entre la DIRESA y el MGP para la atención en salud, considerando que la autoridad sanitaria es la DIRESA. El Hospital Regional de Iquitos debe ser el referente para las derivaciones de casos atendidos por la PIAS. 	<p>Favorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de telemedicina permite el procedimiento de referencia y contrarreferencia de las y los pacientes a los hospitales y centros especializados del MINSA para la atención en salud.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO - SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: Proyecto Aprendiendo Ayudando - MIMP

Eje de evaluación: PROTECCIÓN

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/ desfavorables para la articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización e información a la población sobre la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Prevención de la violencia infantil a través del buen trato. • Prácticas de crianza positivas. • Estimulación temprana. • Lavado de manos. • Preparación de alimentos nutritivos. • Canalización de las denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> • 412 personas atendidas por el Programa Aprendiendo Ayudando. • Población sensibilizada e informada (padres, madres, adolescentes, niñas y niños). • Autoridades locales: APU, teniente gobernador, parroquia, instituciones educativas y funcionarios municipales. • Apertura de la confianza por parte de la población respecto a los servicios que brinda el Estado: PIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de difusión en la población de los servicios que brinda el Estado a través de la PIAS. • Falta de un protocolo de intervención articulada de todos los servicios. • Precisar el arribo de la PIAS a la comunidad con un día de anticipación. • Falta de articulación entre los profesionales que viajan en la PIAS: MIMP, DEVIDA, DIRESA, Educación. • Falta de cumplimiento de las normas de convivencia. • Falta de coordinación con el comandante de la PIAS para la variación de los horarios de refrigerio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar material de difusión sobre todos los servicios que brinda la PIAS. • Elaborar un protocolo de intervención con participación de autoridades locales. • Comunicación oportuna a las autoridades sobre el arribo de la PIAS. • Talleres de integración entre los profesionales de la PIAS. • Coordinaciones previas con el comandante de la PIAS para variar -en caso sea necesario- las horas de refrigerio. 	<p>Favorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política para fortalecer la estrategia. • Calidad profesional y vocación de servicio de los profesionales de la PIAS. • Cordialidad en los espacios de esparcimiento en la PIAS. <p>Desfavorables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca articulación para el trabajo en la PIAS. • Poco apoyo de las autoridades locales.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO – SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: EDUCACIÓN

Eje de evaluación: EDUCACIÓN

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/ desfavorables para la articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento / Monitoreo. • Presentación de materiales educativos. • Trabajo con padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información de las II. EE. • Presentación general con padres y madres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se pueden ver ni constatar los procesos pedagógicos implementados por el personal docente. • No se pueden medir los logros pedagógicos del alumnado. • La medición de los logros pedagógicos a través de la prueba ECE, considera criterios urbanos y no de la zona. • Más materiales y mejorar nuestras estrategias. • No se pudo trabajar con familias específicas. • Las clases se interrumpen cuando llega la PIAS a las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Días establecidos para coordinar con tiempo. • Mejorar nuestro plan de intervención bajo dos estrategias: PIAS / Monitoreo. • Ficha de recojo de información de las autoridades. • Generar mecanismos de observación de clases para evaluar los procesos pedagógicos en la zona. • Generar mecanismos de fortalecimiento de capacidades virtuales para los docentes de las comunidades, que no involucren el traslado de la comunidad a zonas urbanas. 	<p>Desfavorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La llegada del buque interrumpe el normal desarrollo de las clases (2 o 3 comunidades). • No se puede monitorear.

EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA PIAS, CUENCA DEL NAPO JULIO – SETIEMBRE 2013

Sector responsable de la evaluación: **Marina de Guerra del Perú**

Eje de evaluación:

Acciones previstas por el sector	Logros en la intervención	Dificultades en la intervención	Estrategias para revertir las dificultades presentadas	Situaciones favorables/ desfavorables para la articulación intersectorial
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de las y los integrantes de la PIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Haber concretado las travesías de la PIAS en la cuenca del río Napo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La MGP tiene parámetros de convivencia en la PIAS diferentes a la tripulación institucional. • Algunos parámetros rígidos en los procesos de convivencia y programación de las acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La PIAS debe considerar las estacionalidades de la zona, así como: la crecida o decrecida de los ríos, a fin de no limitar la navegación en época de verano o invierno. • Coordinar reuniones entre las autoridades y las comunidades durante la travesía. 	<p>Favorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de las instituciones integrantes de la PIAS. • El liderazgo de la Marina de Guerra del Perú en la PIAS.

Anexo 2

2. Reuniones de la Subcomisión en el marco del PNAIA

2.1. Acta de la Primera Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

El 21 de agosto de 2012 se instala y realiza la 1ra Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo. En esa reunión se decide:

1. Optimizar el uso de las Unidades Fluviales (Plataforma Itinerante), mediante una adecuada coordinación para satisfacer los requerimientos de los programas de responsabilidad de cada sector participante, considerando que estas unidades serán modernizadas durante los próximos meses.
2. Definir adecuadamente las metas emblemáticas y los indicadores para la cuenca del río Napo. En ese sentido, se presentó el Sistema de Información Geográfico - SIG desarrollado en coordinación con el MIMP. Cuenta con información recopilada durante la primera fase de desplazamientos realizados en julio de 2012.
3. Fortalecer la Red de Telemedicina (Plataforma de Soporte) para convertirla en una red de tele-estado, permitiendo un mayor nivel de aplicación en los diferentes programas y mecanismos de asistencia, medición y monitoreo.

2.2. Acta de la Segunda Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

El 30 de octubre de 2012 se sostiene la 2da Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia donde se presenta el Proyecto de la Red Educativa del Napo, las Escuelas Marca Perú del MINEDU y se clausura el Primer Desplazamiento del Buque Tópico BAP "PASTAZA" como plataforma itinerante de articulación de los programas sociales del Estado, el cual partió en el mes de setiembre.

2.3. Acta de la Cuarta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-
2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

Sub Comisión de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo en el marco del PNAIA 2021

ACTA

En la Sala Moyano de reuniones del despacho Viceministerial de la Mujer piso 3 – MIMP. Siendo las 3: p.m. del día Viernes, 23 agosto de 2013, se dio inicio a la sesión de la subcomisión de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo como estrategia de implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP.

Asistieron los siguientes representantes e invitados:

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;
2. **Sr. Francisco Bolaños**, Jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de la Amazonia y Quinta Zona Naval. COMOPERAMA, MGP;
3. **Sra. Jenny Yamamoto Umezaki**, Representante del MIMP-Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes;
4. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
5. **Sra. Violeta Aguinaga**, representante del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil-RENIEC;
6. **Sra. Selene Barrantes**, representante de DEVIDA;
7. **Sra. Ada Paca Palao** representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS;
8. **Sr. Juan Paco**, Representante de la Pontificia Universidad Católica del Perú. PUCP- Grupo de Telecomunicaciones Rurales;
9. **Sra. Martha Aliaga Herrera**, Representante del Seguro Integral de Salud-Oficina Imagen Institucional;
10. **Sra. Teresa Salazar**, Representante del Seguro Integral de Salud- Gerencia del Asegurado;
11. **Sra. Vilma Ronquillo Sara**, Representante del Proyecto Ayudando Aprendiendo II del MIMP;
12. **Sra. Rosario Rodríguez**, Representante de UNICEF.

En calidad de invitados, participaron, el **Sr. Gian Luigi Massa**, Representante del Ministerio de Cultura-MINCU; **Sr. Carlos Guerra Anicama**, representante del Ministerio de Salud; **Sr. César Mauricio Jaramillo**, Marina de Guerra del Perú-Pucallpa; **Sr. Jorge Zavaleta**, Asesor del Viceministerio de Poblaciones Vulnerable del MIMP; **Sra. María Moreno Rivera**, del Proyecto Ayudando Aprendiendo II del MIMP; **Sra. Patricia Burga Mateos** y la **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales del equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes.

AGENDA

1. Informes

Acuerdos del Foro: "Agenda Política para el Etnodesarrollo en el Napo"

2. Orden del día

- 1) Situación del Zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social PIASS Río Napo.
- 2) Avances en el protocolo de intervención articulada.
- 3) Realización del Taller de evaluación de la intervención en la Plataforma Itinerante de Acción Social Río Napo- Iquitos, 13 de setiembre.

Desarrollo de la Agenda

1. Informe de los Acuerdos del Foro: "Agenda Política para el Etno desarrollo en el Napo"

La Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes Jenny Yamamoto Umezaki, informó que el pasado 12 de agosto del 2013, en representación del Viceministro participó en el foro en el que participaron 35 Apus de 46 comunidades de la zona, tanto del alto, del medio y del bajo Napo.

Se conformaron grupos referidos a tres ejes temáticos: educación, medio ambiente y consulta previa. Entre sus principales demandas encontramos básicamente el reclamo de información de los programas sociales en sus propios idiomas. En ese sentido, es importante señalar que existe una ley que obliga al estado a brindar información de los servicios en los idiomas originarios, nativos. Una segunda demanda es la exigencia de una mayor coordinación entre las autoridades del diseño e implementación del programa. Además de información exigen formar parte del diseño y del proceso de implementación.

Se pudo recoger también las demandas educacionales, lo que implica un diseño curricular específico para el Napo. Al Ministerio de Salud le están solicitando que se realicen estudios sobre el agua. Asimismo, requieren se realice un diagnóstico sobre el impacto del derrame del petróleo en la salud de los ciudadanos. Tienen similares demandas para el Ministerio del Ambiente, piden un diálogo tripartito entre el Estado, empresas y comunidades indígenas, considerando la implementación, capacitación y proyección. Como ejes estratégicos el derrame del petróleo, de metales y los efectos sociales.

Al Gobierno Regional les están pidiendo el saneamiento de sus comunidades, tienen problemas de deforestación por parte de madereros informales, además de producirse engaños y conflictos.

Se exige también la regulación del tráfico fluvial, seguridad de las embarcaciones, del transporte fluvial de los pobladores. Además del transporte ilegal de personas, por lo cual el Ministerio de Transporte ha recibido denuncias por trata de personas.

Finalmente, lo que nos queda es trabajar de manera conjunta y articulada, eso es lo que nos muestra las diversas demandas recogidas en el foro.

Por otro lado, señaló que los días 10 y 11 de setiembre volverá a la comunidad en Nueva Florida para realizar una capacitación en temas de derechos, donde trabajaremos con Apus y dirigentes de las comunidades aledañas, lo cual representa una oportunidad para que nosotras vayamos con una posición consensuada, para poder tener una posición homogénea, y expresarle la presencia del Estado.

Estaremos enviando las agendas de la reunión.

2. Orden del día

- **Situación del Zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social PIASS Rio Napo.**

El Sr. **Francisco Bolaños**, realizó un informe de la situación del primer zarpe de la plataforma itinerante de Acción Social con Sostenibilidad. El PIAS realizó su primer zarpe el mes de julio, tuvo que regresar por una falla técnica, sin embargo se completó casi toda la primera fase, la fecha para el segundo zarpe se ha programado tentativamente para el día lunes 2 de setiembre, en la cual se terminará de cubrir la primera fase. A diferencia del primer desplazamiento hay que coordinar aspectos como la logística.

- **Avances en el protocolo de intervención articulada.**

Srta. Jenny Yamamoto Umezaki: manifestó que con respecto a los requerimientos y las necesidades logísticas, la Marina de Guerra debe de tener claridad, se tuvo un enlace en el Zarpe anterior, hay que considerar que el tema logístico en cuanto a asignación de viáticos, como pasajes, es necesario respetar los trámites administrativos de las instituciones que brindan servicios en la PIAS. Resulta indispensable considerar los plazos y procedimientos administrativos sectoriales. Es importante tener una mayor información respecto a las los procedimientos internos a fin de lograr la prestación de servicios de manera articulada, garantizando una atención de calidad a las niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, se propuso que el segundo zarpe se lleve a cabo luego de la evaluación, dónde podamos clarificar los mecanismos de intervención articulada.

Sr. Francisco Bolaños, pide que el Ministerio de la Mujer, se haga cargo de la coordinación de fechas a fin de garantizar la adecuada provisión de viáticos a las y los operadores de servicios en la plataforma, de tal forma que se establezca un programa de asignación de viáticos definido.

Sra. Violeta Aguinaga, señaló que le parece pertinente que el zarpe se realice luego de la evaluación. Para lograr que nuestra intervención sea verdaderamente de inclusión. Manifiesta que para el RENIEC es imposible salir sin una anticipación de 15 días.

Sra. Ada Paca Palao, señaló que además de poder sistematizar del proceso, es importante el cumplimiento de metas. Para el MIDIS es esencial poder planificar. En relación a la segunda fecha, es importante planificarlo quince días antes, y si se

puede programar para todo el año sería genial. Resalta saber quien es el sector que esta liderando esta estrategia, para poder articulamos y planificar.

Sra. Vilma Ronquillo Sara, indica la importancia de planificar con las instituciones y sectores participantes, con el fin de coordinar la estrategia de manera articulada.

Srta. Jenny Yamamoto Umezaki: manifestó la necesidad de poder realizar una evaluación de la implementación de de acción social, para poder superar las dificultades, y llegar con servicios integrados, apuntando a lograr beneficios para la población, y no solo una mera aglomeración de servicios.

Todas y todos las participantes, resaltan la necesidad de poder un ente rector que lidere la acción.

Sr. Francisco Javier Sotelo Justo, Gobierno Regional de Ucayali, Asesor de Presidencia: Manifiesta su preocupación respecto a las dificultades que se ha presentado en cuanto a la puesta en marcha de la estrategia de acción social. Por otro lado, se muestra entusiasta respecto que se puedan dar cambios en la gestión del Estado.

Sra. Ada Paca Palao representante del MIDIS, sugiere que cada uno de los sectores vaya mandando los informes de su participación en el PIAS.

Sr. Juan Paco, Director Ejecutivo del Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. PUCP, manifiesta la importancia de remitir un informe de lo sucedido en la experiencia, además de incorporar sugerencias de mejoras para lo sucesivo. Además de la posibilidad de contar con una persona que se encargue de programar toda la intervención articulada. Propone además establecer unos lineamientos básicos, una metodología que incluya una cartilla de instrucciones y pautas. De tal forma que se facilite la intervención de todos los sectores.

Sra. Rosario Rodríguez, Consultora UNICEF: señala la importancia de articularse de forma vertical con los gobiernos regionales y locales. Manifiesta su preocupación por hacer que fluya la coordinación no solo horizontalmente, sino también de forma vertical.

Sr. Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, saludó la participación de las y los representantes de las instituciones presentes, destacando que el objetivo mayor de nuestra labor es lograr el desarrollo social de las comunidades amazónicas de tal forma que se recupere la confianza en el Estado.

Más adelante invocó a los sectores a responder a las demandas sociales de forma articulada y coordinada, de tal manera que se pueda lograr consolidar el trabajo con los gobiernos locales.

Exhortó a realizar una evaluación de lo realizado, con la finalidad de sacar en limpio las experiencias y poner en blanco y negro, los avances, limitaciones y retos que se presentan.

- **Realización del Taller de evaluación de la intervención en la Plataforma Itinerante de Acción Social Río Napo- Iquitos, 13 de setiembre.**

Srta. Jenny Yamamoto Umezaki, indicó que quedaba sin efecto la realización del taller de evaluación programado para el día 13 de setiembre.

Sin embargo, solicito a los sectores e instituciones envíen un informe de evaluación respecto al primer zarpe, los cuales servirán de insumo para la reunión del día 06 de setiembre 2013

Asimismo, destacó la importancia de tener la evaluación después del segundo zarpe, teniendo en cuenta la culminación de su recorrido y la incorporación de la Dirección Regional de Salud, toda vez que en el primer tramo el Servicio de Salud fue cubierto por la Empresa privada Perenco.

ACUERDOS

1. Los sectores que participan en el zarpe la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS Río Napo, se comprometen a enviar un informe evaluativo de la experiencia el día 29 de agosto 2013.
2. El segundo zarpe de la PIAS Río Napo, se realizará el 2 de setiembre del 2013, teniendo en cuenta que la Marina de Guerra ya había avisado a las comunidades.
3. La reunión para la evaluación, con insumos de los informes que remitirán las instituciones, será el día 6 de setiembre del 2013, en el MIMP, octavo piso.
4. Culminada la travesía de la PIAS Río Napo, se programará un taller de evaluación con todos los sectores, Direcciones, instituciones y Regionales que formaron de la travesía.
5. El próximo zarpe esta previsto para el jueves 20 de octubre.

Siendo las 6:00 horas se dio por concluida la sesión, y se agradece a las y los participantes de las comunidades presentes el día de hoy.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;



Sr. Francisco Bolaños
Jefe del Estado Mayor
COMOPERAMA MGP

2.4. Acta de la 5ta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS

134

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

Sub Comisión Especial seguimiento de la Estrategia de Acción Social con
Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo en el marco del PNAIA 2021

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Sala Moyano de reuniones del despacho Viceministerial de la Mujer piso 3 – MIMP. Siendo las 9: 00 a.m. del día viernes, 6 de setiembre de 2013, se dio inicio a la reunión de la subcomisión de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo como estrategia de implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP.

Asistieron los siguientes representantes e invitados:

1. **Sra. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes;
2. **Sr. Franco Villagarcía**; especialista de la secretaría de coordinación PCM.
3. **Sra. María Laura Álvarez Urquizo**, especialista del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
4. **Sra. Violeta Aguinaga**, especialista del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil. RENIEC;
5. **Sra. Selene Barrantes**, especialista de DEVIDA
6. **Sra. María Isabel Ponce**, especialista de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. DIGEIBIR
7. **Sra. Ada Paca Palao** Especialista en Articulación, de la Dirección General de Descentralización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS.
8. **Sr. Julio Victor Ñopo Olivos**, Oficina Desarrollo Tecnológico del MINSA
9. **Sra. Vilma Ronquillo Sara**, Coordinadora del Proyecto Ayudando Aprendiendo II MIMP.
10. **Sr. Renzo Espinoza**, Periodista de la Oficina Imagen Institucional del Seguro Integral de Salud- SIS.
11. **Sr. Gian Luiggi Massa**, Especialista- DGCI del Ministerio de Cultura-MINCU.
12. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, Representante del MPFN
13. **Sra. Rosario Rodríguez**, Consultora UNICEF.
14. En calidad de invitadas, participaron, la señora **Patricia Burga Mateos** y la **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales del equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, así como la **Sra. María Moreno Rivera**, especialista Proyecto Ayudando Aprendiendo II MIMP.

Agenda

1. Aprobación del Acta de la Sesión realizada del día 23 de agosto
2. Orden del día
 - 2.1. Informe de evaluación sobre la intervención de los Sectores/instituciones en la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS Río Napo.
 - a) RENIEC
 - b) DEVIDA
 - c) MINEDU
 - d) MIDIS
 - e) MIMP
3. Acuerdos
4. Fecha de próxima

Desarrollo de la Agenda

La Sra. Jenny Yamamoto Umezaki, dio inicio a la reunión señalando la importancia de los requerimientos y las necesidades logísticas, señalando que la Marina de Guerra del Perú debe de tener claridad sobre estos aspectos, tales como la asignación de viáticos, como pasajes, permisos, toda vez que es complicado preverlo por cada sector.

Es importante tener una mayor información respecto a las formas cotidianas que harán posible entregar un mejor servicio.

Por otro lado, propuso que el segundo zarpe se de luego de la evaluación, en el marco de los acuerdos de la reunión anterior, el cual nos permita clarificar los mecanismos de intervención.

Se dio lectura al Acta de la reunión del 23 de agosto de 2013, no habiendo observaciones, se aprueba el acta, procediendo a ser refrendado por los representantes de las instituciones.

2. Orden del día

- 2.1. Informe de evaluación sobre la intervención de los Sectores/instituciones en la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS Río Napo.

La Sra. Violeta Aguinaga, representante de RENIEC, presentó el siguiente informe:

- Aspectos favorables:
 - ✓ El personal de RENIEC está capacitado, para trabajar con las especificidades que presenta la población de la zona.
 - ✓ Importante la colaboración del profesional representante de DEVIDA Humberto Gonzáles.

- Entre las principales dificultades señala que:
 - ✓ Se han presentado dificultades con respecto a la asignación de viáticos, debido a que se carece de planificación.
 - ✓ En la reunión que se tuvo con el Ministerio de Defensa se dejó en claro que la disciplina es importante, en ese sentido, se ha tenido problemas con los horarios de almuerzo y salidas de campo.
 - ✓ Es un riesgo para el personal de los distintos ministerios, trabajar en las condiciones que presenta la Plataforma Itinerante (No hay garantías de seguridad).

La Sra. Selene Barrantes, representante de DEVIDA presentó el siguiente informe:

- Nuestra participación está basada en el enfoque del logro de estilos de vida saludable.
- El especialista designado en la PIAS tiene capacidades y experiencia de trabajo con niñas, niños y adolescentes, en base a la musicoterapia, con el cual se ha incidido en la expresión corporal.
- Entre otras observaciones, se ha captado que la violencia se presenta como un problema latente y es aceptado en el modus operandi de la vida cotidiana.
- Resaltamos la predisposición a colaborar de parte de los maestros locales en el proceso desplegado por nuestra institución.
- Recomendamos abrir oportunidades de capacitación en manejo de actividades agrarias.
- Abrir un espacio dónde el equipo técnico pueda fortalecer capacidades y habilidades de trabajo en un campo, como el de la Cuenca del Río Napo
- Logística: dificultad para adaptarse a regímenes militares.


La Sra. María Isabel Ponce, representante de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. DIGEI BIR del MED, señaló los siguientes aspectos:

- Requerimos mayor trabajo con la comunidad.
- Revisar la distribución de los tiempos asignados a las diversas actividades en coordinación con todos los sectores.
- Los servicios que se ofrecen y el personal debe tener como base el enfoque intercultural.


- Se debe considerar estrategias de difusión en las lenguas originarias: Kiwchua, Aguajún, Secoya.

Sra. Ada Paca Palao representante del **MIDIS**, señaló que objetivo principal de nuestra intervención fue facilitar el acceso a nuestros diferentes programas de servicio:

- Se intervino con tres programas: "Juntos", "Pensión 65", "Qali Warma".
Resultados preliminares:
 - ✓ No se cumplió con lo programado.
 - ✓ Al cierre del recorrido del primer zarpe, sabemos que no obtendremos resultados positivos, tomando en cuenta los indicadores que hemos tomado, de acuerdo a cada programa.
- Inconvenientes:
 - ✓ La avería del buque nos impidió cumplir con la ruta programada.
 - ✓ El objetivo de lograr articulación entre los sectores no se ha dado.
- Beneficios:
 - ✓ Reduce costos de la entrega de servicios a la ciudadanía.
 - ✓ Los pobladores podrían tener una oportunidad de hacer ferias.
- Lecciones aprendidas:
 - Niveles:
 - ✓ Personal debe contar con seguro de Salud y de accidente.
 - ✓ Condiciones de alimentación y de alojamiento deben ser coordinadas previamente.
 - ✓ Atención profesional: tener claro el Flujograma de atención hacia la población y flujo grama de articulación.
 - ✓ Reconocer cuáles son nuestras oportunidades de articulación y coordinación.

 **La Sra. Vilma Ronquillo Sara**, representante del Proyecto Aprendiendo Ayudando del **MIMP** informó lo siguiente:

- Nuestro objetivo principal es proporcionar información sobre desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Prácticas y estilos de vida saludables.
- Resaltó la articulación en la intervención entre el MIMP, DEVIDA y MED aspectos cotidianos de la integración entre los compañeros del equipo, así como

 **El Sr. Renzo Espinoza (SIS)**, señaló la importancia de lograr la coordinación en la entrega de servicios y demostrar articulación en el Estado.

El Sr. Julio Víctor Ñopo Olivos (MINSA), informó que hubo una falta de coordinación entre la DIRESA y el personal de la Marina de Guerra del Perú, asimismo, hizo mención a documentos que hacen referencia a coordinación respecto a los servicios que se ofrecen y que requiere de forma obligatoria la coordinación entre la DIRESA y los servicios de salud Naval.

La Sra. Jenny Yamamoto Umezaki (MIMP):

- Reconoce la falta de liderazgo de parte del MIMP.
- Recomienda trabajar para el logro de una mayor articulación.
- Los sectores son complementarios, en ese sentido todos estamos viendo desde el mismo punto de vista, aunque la Marina de Guerra del Perú no coincida con el enfoque.
- Es importante pedir un primer informe del zarpe a la Marina de Guerra del Perú.
- Construir una estrategia de difusión.
- La participación de las personas en todo el proceso de la política pública es imprescindible para lograr ciudadanía.
- Es importante recoger la información que poseen los comités de vigilancia.
- Construir un mecanismo de tal manera que recojamos la propuesta de desarrollo de la comunidad.

Sra. María Isabel Ponce (MED), refiere que estamos experimentando un proceso de articulación doble: Intergubernamental e intersectorial, lo cual nos exige gestionar de manera creativa.

Propone un breve análisis, con el objetivo de ver la naturaleza de los servicios que brindamos, por ejemplo, entre los servicios que fortalecen las capacidades de desarrollo y los servicios asistencialistas.

Sra. Violeta Aguinaga (RENIEC), recomienda la creación de registradores civiles en las comunidades, asimismo trabajar para generar condiciones para el ejercicio de ciudadanía.

Sra. María Laura Álvarez Urquiza (MINJUS), manifiesta su disconformidad, tomando en cuenta el informe de la representante del RENIEC, respecto a la firma del documento en el que la Marina de Guerra del Perú deslinda responsabilidades frente a los tripulantes de los diversos sectores.

Sra. Rosario Rodríguez, representante de **UNICEF**, señaló que:

- El PIAS va con determinados servicios, pero es importante fortalecer lo local para lograr sostenibilidad.
- Es importante trabajar con los gobiernos locales y regionales.
- Lograr comunicación para el desarrollo, en el sentido de entretelar perspectivas de desarrollo de los pobladores y de los profesionales que brindan los servicios en el PIAS.

- Lograr un equilibrio entre la perspectiva de la Marina de Guerra del Perú y el resto de Sectores.

Sra. Ada Paca Palao, representante del **MIDIS**, considera necesario elaborar una hoja de ruta de operación, trabajar con una mirada de planificación y clarificar los objetivos de las plataformas.

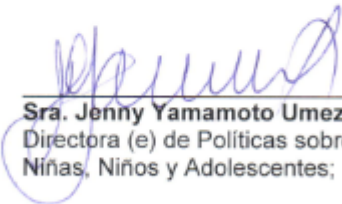
Acuerdos

1. Realizar la evaluación en Iquitos el 11 de octubre (fecha tentativa)
2. Los sectores enviarán reporte de las evaluaciones.
3. El Plan de Difusión en la Plataforma Local se puede trabajar en coordinación con el Vicariato.
4. Recoger los documentos del MINSA, para el reconocimiento de la PIAS como buque tópico, incidir para generar código de reportes en el PIAS.
5. Clarificar los roles que tiene cada uno de los Sectores en la PIAS, para ello con el apoyo de PCM, se elaborará Propuesta de Instructiva que facilite la gestión y articulación de los sectores que inciden en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
6. La próxima sesión se realizará el miércoles 25 de setiembre a las 9:00 a.m.

Pedidos

1. Elaborar una estructura en donde se expliciten los roles y funciones de cada sector.

Firman en señal de conformidad:



Sra. Jenny Yamamoto Umezaki,
Directora (e) de Políticas sobre
Niñas, Niños y Adolescentes;



Sr. Franco Villagarcía;
Secretaría de coordinación PCM.



2.5. Acta de la 6ta Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS.

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-
2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

Sub Comisión Especial seguimiento de la Estrategia de Acción Social con
Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo en el marco del PNAIA 2021

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Sala Moyano de reuniones del despacho Viceministerial de la Mujer piso 3 – MIMP, siendo las quince horas, del día lunes 30 de setiembre de 2013, se dio inicio a la reunión de la subcomisión de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo como estrategia de implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP.

Asistieron los siguientes representantes e invitados:

1. **Sr. Julio Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP;
2. **Sra. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, de la DIGNNA del MIMP;
3. **Sr. Franco Villagarcía**; especialista de la secretaría de coordinación PCM.
4. **Sr. Francisco Bolaños**; Capitán de Navío de la Marina de Guerra del Perú- MINDEF y Secretario Técnico de la Sub Comisión
5. **Sra. Jaddy Fernández**: asesora de OUGEI de la PCM
6. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, Especialista del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
7. **Sra. Violeta Aguinaga**, Especialista del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil. RENIEC;
8. **Sra. María Isabel Ponce**, Especialista de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural - DIGEIBIR. MINEDU
9. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**; especialista de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía-MINAM
10. **Sra. Ada Paca Palao**, Especialista en Articulación, de la Dirección General de Descentralización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS.
11. **Sr. Julio Víctor Ñopo Olivos**, Oficina Desarrollo Tecnológico del MINSA
12. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, Representante del MPFN
13. **Sr. Gerardo Marín**, Especialista de DEVIDA
14. **Sra. Rosario Rodríguez**, Consultora UNICEF.
15. **Sr. Aurelio Bazán**; representante de INICTEL-UNI
16. **Sra. Vilma Ronquillo Sara**, Coordinadora del Proyecto Ayudando Aprendiendo II MIMP.

En calidad de invitados, participaron, el **Sr. David Vera Tudela**; Director de Políticas Sociales del MIDIS; **Sr. Luis Torres Valerin**, **Sr. Julio Herrera**; representantes de INICTEL-UNI; la **Sra. Patricia Burga Mateos**, **Sra. Ruth Akin Cuadros** y la **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales del equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, así como la **Sra. María Moreno Rivera**, Especialista Proyecto Ayudando Aprendiendo II MIMP.

AGENDA

1. Aprobación del Acta

Sesión realizada el día 06 setiembre de 2013.

2. Informes

3. Orden del día

- 1) Revisión del cumplimiento de los acuerdos de la Sub Comisión Especial 4ta y 5ta Reunión Ordinaria
MIMP
- 2) Presentación y aprobación de la ficha para levantamiento de información.
MIDIS
- 3) Socialización y aprobación de metodología del Taller de Evaluación de las Acciones de la PIAS-1 a realizar en la ciudad de Iquitos 10 de octubre.
MIMP

4. Acuerdos

5. Fecha de próxima reunión

Desarrollo de la Agenda

El Sr. Julio Rojas Julca; Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, dio inicio a la reunión agradeciendo la presencia de las y los representantes a la 6ta. Reunión Ordinaria de la Sub Comisión de Seguimiento a la Estrategia.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Acto seguido el Vice Ministro de Poblaciones Vulnerables; propone la revisión y aprobación del Acta de la 5ta. Reunión Ordinaria de la Sub Comisión, realizada el 06 de setiembre de 2013; al no haber observaciones se da por aprobada el Acta y se procede a la suscripción de la misma.

2. INFORMES

Acto seguido el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informa a las y los representantes lo siguiente:

Reunión de coordinación entre la PCM, MIMP y la Marina de Guerra del Perú.

Se está coordinando a nivel de la Presidencia del Consejo de Ministros -PCM, Ministerio de Defensa - MINDEF (La Marina de Guerra) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, la elaboración y suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan al progreso de la población amazónica rural. Se prevé

la suscripción del Convenio el 18 de octubre del presente año con presencia del Presidente de la República en la ciudad de Indiana- Loreto.

La PCM asumirá la representación de los diversos sectores involucrados en suscripción del Convenio.

Reunión de coordinación MIDIS – MIMP, para la elaboración de una propuesta de ficha de levantamiento de información para Línea Base.

Informar que siendo necesario el levantamiento de información para una Línea Base en la cuenca del río Napo, ámbito de intervención de la Estrategia; el MIDIS con aportes del MIMP está elaborando 2 instrumentos de recolección de información a aplicar durante la travesía de la PIAS:

1. Una propuesta de Ficha Integral de Recolección de la Información a nivel de los usuarios de la PIAS.
2. Una Ficha de medición del impactos de los servicios y validación de la demanda de las comunidades a fincadas en la cuenca del Napo.

Sistematización de la experiencia “Implementación de la Estrategia de Acción Social en el río Napo”.

Se está previendo para el mes de noviembre del 2013, en la ciudad de Iquitos, la presentación de la Sistematización de la experiencia “Implementación de la Estrategia de Acción Social en el río Napo”; para lo cual el MIMP estará solicitando información a los sectores de la implementación de acciones sectoriales en el marco de las acciones realizadas en la cuenca del Napo a partir de las acciones en la Plataforma Itinerante de Acción Social- PIAS 1, Plataforma Local y Plataforma de Soporte de las Telecomunicaciones; así también a partir de la experiencia se estará socializando y validando con las representaciones y operadores sectoriales, el Modelo de Articulación intersectorial e Intergubernamental para la Implementación de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad” en la Amazonía y cuenca del río Napo.

Reunión de Evaluación de las acciones implementadas en el marco de la PIAS en el río Napo:

Con fecha 10 de octubre, en la ciudad de Iquitos, se realizará el Taller de Evaluación de las acciones sectoriales en la PIAS 1 de la cuenca del río Napo; así como la Construcción del Modelo de Intervención Intersectorial de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad”.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Revisión del cumplimiento de los acuerdos de la Sub Comisión Especial 4ta y 5ta Reunión Ordinaria.

La Sra. Jenny Yamamoto Umezaki, señala que la 4ta y 5ta reunión de la Sub Comisión Especial de seguimiento a la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo, han devenido acuerdos, que precisan ser revisados en su cumplimiento en la perspectiva de medir el avance o realizar reajustes al proceso de implementación de la Estrategia.

Acto seguido da lectura a los acuerdos de la Sub Comisión recordando que en la proximidad del término del año se hace necesario monitorear el cumplimiento de los compromisos por parte de las instituciones sectores vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.

3.2. Presentación y aprobación de la ficha para levantamiento de información.

La Sra. Ada Paca Palo, representante del MIDIS da cuenta de los objetivos de las Fichas de levantamiento de información:

1. Ficha Integral de Recolección de la Información a nivel de los usuarios de la PIAS, con el propósito de levantar información situacional de las y los usuarios (proveniencia, social, económica, etc.)
2. Ficha de medición del impactos de los servicios y validación de la demanda de las comunidades a fincadas en la cuenca del Napo; medir la demanda de los servicios y reconocer necesidades de la población para próximas atenciones.

Acto seguido el **Sr. David Vera Tudela**; Director de Políticas Sociales del MIDIS, explica los contenidos de la Ficha de levantamiento de información, propuesta para la cuenca del río Napo, a aplicar en la próxima travesía de la PIAS.

Las y los participantes opinan al respecto:

La **Sra. María Isabel Ponce**, representante del MINEDU, hace referencia a la importancia de validar la Ficha a nivel del personal de la PIAS.

Así también refiere a la medición de la satisfacción de los servicios, observando que no hay precisión en algunos servicios ofrecidos por la PIAS, dirigidos a la promoción comunitaria, que para establecer la satisfacción se demandaría información cualitativa de los usuarios. Así también acoto que en los servicios comunitarios la satisfacción o impacto no se evidencia de manera inmediata; por lo que propone diseñar un mecanismo de satisfacción o medición del impacto.

Valora la importancia de trabajar los procesos con la comunidad y considerar la participación en particular de la Federaciones Nativas.

La **Sra. Violeta Aguinaga**, representante de RENIEC; refiere la importancia de precisar el objetivo de la Ficha, además observa la dificultad técnica de aplicar la Ficha por el diseño minucioso de la misma, que demandaría mayor tiempo, proponiendo aplicarla a un grupo focal.

La **Sra. Ada Paca**, representante del MIDIS, refiere que el objetivo de la Ficha es reconocer una línea basal, dado que no se cuenta con información de la zona de intervención.

La **Sra. Patricia Calle**, representante del MPFN, observa que la Ficha no evidencia la atención a casos de vulneración de derechos, establecidos en el PNAIA al 2021

La **Sra. Jaddy Fernández**, representante de la PCM; aprecia el levantamiento de información a partir del registro estableciendo códigos a las y los usuarios de la PIAS y la automatización de los registros a futuro.

El **representante de INICTEL**; propone rediseñar la Ficha, haciendo más amigable para su aplicación

La **Sra. Rosario Rodríguez**, representante de UNICEF; hace referencia a la importancia de identificar objetivos en la elaboración de instrumentos, y levantar información vinculada al acceso de la población a la PIAS, registro de identidad, mapeo de organizaciones o formas de organización en la zona.

En perspectiva afirma la importancia de articular la PIAS con la Plataforma de Gestión Local.

El **Sr. Francisco Bolaños**; representante de la MGP-MINDEF, observa que una dificultad para aplicar la Ficha, será la comunicación, dado que las y los usuarios de la PIAS en mayoría no hablan español, sino la lengua Kichwa; precisa que la MGP, viene registrando información sobre la estadística en las atenciones de los servicios. Así también da cuenta de algunos problemas identificados en la zona sobre la inaccesibilidad de la zona por factores climatológicos (crecida o decrecida de ríos por efecto de las lluvias), escuelas sin mantenimiento y carencia de materiales y tecnología, inadecuados hábitos alimenticios porque no reconocen potencial nutritivo de los alimentos, no conocimiento de tecnologías para la agricultura y generación de energía, exceso de consumo de alcohol en la población particularmente masculina.

Plantea la necesidad e importancia de involucrar a las autoridades de la Plataforma de Gestión Local y al Ministerio de Agricultura y Ministerio de Vivienda, para atender necesidades en la cuenca de mejoramiento de viviendas (no saben utilizar las calaminas) y mejorar técnicas de cultivo.

El **Sr. Gerardo Marín**, representante de DEVIDA; resalta la importancia de tomar en cuenta de los procesos metodológicos y ubicarnos en una matriz de indicadores que nos servirán para establecer la línea base y medir los impactos a futuro.

Se concluye que es necesario reajustar la propuesta de Ficha de levantamiento de información

3.3. Socialización y aprobación de metodología del Taller de Evaluación de las Acciones de la PIAS-1 a realizar en la ciudad de Iquitos 10 de octubre.

En este punto Jenny Yamamoto, representante del MIMP, refiere que en la 5ta sesión ordinaria de la Sub Comisión Especial, se acordó el Taller de Evaluación para el 11 de octubre en la ciudad de Iquitos; sin embargo debido a cruce de actividades con el Gobierno regional de Loreto y el MIMP, que celebraran el día de la Niña el 11 de Octubre, el Taller de reprogramará para el jueves 10 de octubre de 8.00 am A 1.00 pm; faltando aún precisar el lugar.

Acto seguido da a conocer los objetivos del Taller de Evaluación, siendo ellos:

1. Evaluar las acciones intersectoriales de la PIAS-1, a fin determinar el impacto de las acciones y afinar la estrategia de intervención intersectorial e intergubernamental
2. Recuperar información relevante de la intervención de los operadores locales sectoriales para la construcción del Modelo de Acción Intersectorial e intergubernamental en la PIASS de la cuenca del río Napo.

Se proyecta la metodología a las y los participantes, indicando que tienen una copia en sus carpetas y se socializará vía correo electrónico para sus aportes hasta el 03 de octubre, a fin de reajustar la misma.

Se da cuenta de 2 instrumentos que se propondrá como formatos de levantamiento de información institucional, los cuales aportarán en el diseño de Intervención de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y sistematizar la experiencia:

1. Intervención institucional/sectorial en la estrategia de acción social con sostenibilidad en la cuenca del río Napo y Amazonia.
2. Informe de la evaluación institucional en la PIAS- Río Napo

4. ACUERDOS:

Se establece como acuerdos:

1. Reajustar la Ficha de levantamiento de información, propuesto por el MIDIS, diseñando una versión más amigable.
2. Se propondrá la fecha de zarpe para el 1° de octubre, luego de la reunión en PCM, proponiéndose como fecha el 20 de octubre del presente año.
3. Las instituciones participantes aportarán a la metodología propuesta para el Taller de Evaluación de la Intervención de PIAS; considerando que el taller se realizará el 10 de octubre en la ciudad de Iquitos.

5. FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

Se acuerda la próxima reunión para el:

Día : 04 de noviembre 2013
Hora : 3.00 pm
Lugar : MIMP (sala por confirmar)

Firman en señal de conformidad:



Sr. Julio Rojas Júlca,
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Sra. Jenny Yamamoto Umezaki,
Directora (e) de Políticas sobre
Niñas, Niños y Adolescentes;
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2.6. Acta de la 7ma Sesión de la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS.

146

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-
2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

Sub Comisión Especial seguimiento de la Estrategia de Acción Social con
Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo en el marco del PNAIA 2021

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Sala de reuniones del Octavo Piso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables– MIMP, siendo las quince horas, del día lunes dieciocho de noviembre de dos mil trece, se dio inicio a la reunión de la Sub Comisión de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo, como mecanismo de implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP.

Asistieron los siguientes representantes e invitados:

1. **Sr. Julio Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP;
2. **Sra. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, de la DIGNNA del MIMP;
3. **Sr. Franco Villagarcía**, Especialista de la Secretaría de Coordinación PCM.
4. **Sra. Mónica Espinoza**, Asesora de la PCM
5. **Sr. Alessandro Moggi**; Capitán de Navío de la Marina de Guerra del Perú- MINDEF en representación de la Secretaría Técnico de la Sub Comisión
6. **Sra. María del Carmen Calle**, Representante Alterna de la Comisión Multisectorial del PNAIA del MINSa.
7. **Sr. Julio Víctor Ñopo Olivos**, Representante de la Oficina Desarrollo Tecnológico del MINSa
8. **Sra. María Isabel Ponce**, Especialista de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural – DIGEIBIR del MINEDU
9. **Sra. Ada Paca Palao**, Especialista en Articulación, de la Dirección General de Descentralización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS.
10. **Sra. Selene Barrantes**, Representante Alterna de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Especialista del Programa de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA.
11. **Sr. Hugo Alberto Rospigliosi Trincos**, Jefe de Área del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil - RENIEC;
12. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, Representante Alterna de la Comisión Multisectorial del PNAIA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
13. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, Representante Alterna de la Comisión Multisectorial del PNAIA del MPFN:

14. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, Representante Alterna de la Comisión Multisectorial del PNAIA y Especialista de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía-MINAM;
15. **Sra. Clarisa Villalobos Alva**, Profesional de Afiliaciones del Seguro Integral de Salud- SIS.
16. **Sr. Luis Alfredo Espinoza**, Director de Coordinación del Plan Binacional Perú – Ecuador.
17. **Sra. Rosario Rodríguez**, Consultora de UNICEF.
18. **Sra. Vilma Ronquillo Sara**, Coordinadora del Proyecto Ayudando Aprendiendo II del MIMP.

En calidad de invitados/as, participaron el **Sra. Carlos David Guerra Anicama**, Especialista de Telecomunicaciones del MINSA; el **Sr. Hernán Yaipén Arestegui**, Jefe de OPP de DEVIDA; el **Sr. Julio César Gutarra Cerrato**, Asesor de la Gerencia de Operaciones Registrales de RENIEC; el **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, la **Sra. María Moreno Rivera**, especialista Proyecto Ayudando Aprendiendo II MIMP; la **Sra. Patricia Burga Mateos** y **Sra. Ruth Akin Cuadros**, profesionales del equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP, así como la

AGENDA

1. **Aprobación del Acta**
Sesión realizada el día 30 setiembre de 2013.
2. **Informes**
3. **Orden del día**
4. **Acuerdos**
5. **Fecha de próxima reunión**

Desarrollo de la Agenda

El **Sr. Julio Rojas Julca**; Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, dio inicio a la reunión agradeciendo la presencia de las y los representantes a la 7ma. Reunión Ordinaria de la Sub Comisión de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.

Así también da la bienvenida al representante de la Marina de Guerra del Perú, reconociendo la labor y aporte para dar un nuevo giro al trabajo en la Amazonía en el marco de la Estrategia de Acción Social.

Informa que en la reunión Binacional Perú Ecuador, se reconoce el trabajo de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, en el eje social doce, en la perspectiva de replicar la experiencia en el Ecuador.

Luego informa sobre la reunión de Líderes Indígenas en la Comunidad Nativa de Vencedores del Zapote, donde invita a participar a los y las representantes de los sectores el 6 de diciembre del presente año.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Acto seguido el Vice Ministro de Poblaciones Vulnerables; propone la revisión y aprobación del Acta de la 7ma. Reunión Ordinaria de la Sub Comisión, realizada el 30 de setiembre de 2013; al no haber observaciones se da por aprobada el Acta y se procede a la suscripción de la misma.

Acto seguido el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, se disculpa por no continuar en la sesión, debido a un imprevisto en su agenda, informando que la Dra. Jenny Yamamoto, Directora de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, continuará con el desarrollo de la reunión.

2. INFORMES



Continuando con el desarrollo de la Agenda, la Dra. Jenny Yamamoto, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, informa a las y los representantes lo siguiente:

Avances del Convenio de Cooperación PCM, MIMP y la Marina de Guerra del Perú.

Se informa que el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan al progreso de la población amazónica rural, se encuentra en proceso de gestión de firmas en Secretaria Técnica de la Presidencia del Consejo de Ministros –PCM, para su remisión al Ministerio de Defensa - MINDEF (La Marina de Guerra) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, para su firma.



Taller de evaluación de la Plataforma Itinerante de Acción Social –PIAS Rio Napo, realizado el 10 de Octubre de 2013, en Iquitos.

Se da cuenta de la participación de 49 representantes de 16 instituciones: MINJUS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MIDIS, MINDEF (Marina de Guerra del Perú), MINSA (OGEI/ODT, DIRESA), MED (DIGEBIR), MINAN, MIMP, SIS, RENIEC, BANCO DE LA NACIÓN, PLAN BINACIONAL, DEVIDA, GOREL, Municipalidad Distrital del Napo, UNICEF.

Siendo el resultado lo siguiente:

- Se identificaron logros como: atenciones de **RENIEC** con la realización de 473 asistencias registrales de Documentos de Identidad; **MIDIS** alcanzo 80% de efectividad en el pago de transferencias a usuarios/as de los Programas Sociales JUNTOS y PENSIÓN 65, mejorando el servicio de pagaduría e inclusión financiera de pobladores de comunidades amazónicas de la cuenca del Napo; el **SIS** logró la afiliación temporal y permanente de pobladores de la cuenca; DIRESA (MINSA) logró atender 2,700 personas , resultando el 80% de la población prevista en la cuenca del río Napo; DIGEIBIR (MINEDU) se encuentra levantando información (mapeo) de las necesidades y problemas de las Instituciones Educativas de la cuenca; MARINA DE GUERRA DEL



PERU (MINDEF), logró concretar la PIAS con la prestación de los servicios comprometidos por los sectores en el mes de julio y setiembre del 2013; y, el Programa "Aprendiendo Ayudando" (MIMP) atendió a 412 personas, sensibilizando a padres, madres, niñas, niños y adolescentes y contacto a autoridades de los poblados/comunidades de la cuenca del río Napo, en la perspectiva de fortalecer la Plataforma Local.

- Las dificultades centrales identificadas son: **A nivel de la comunicación** con la población, el desconocimiento de la lengua de las comunidades como el Kichwas, genera problemas o dificultades en la comunicación de las y los operadores de la PIAS en la prestación de servicios., por lo que se apela a intermediación de traductores comunales como los APUS; **a nivel educativo** los tiempos de permanencia en cada población, no permite, la medición de logros pedagógicos en el alumnado, además los instrumentos de medición de logros no se adecuan a la realidad de la zona y los procesos educativos de las comunidades amazónicas, se identifican ausencias e irregularidades en la permanencia de los docentes en las escuelas de la cuenca, además de situaciones de tocamiento indebido por parte de docentes a niñas, que son impunes de sanción por la burocracia y corrupción de las instituciones; **a nivel cultural** existe dependencia de las mujeres adultas respecto a su pareja masculina al momento de las entrevistas, nos dan cuenta de las brechas de género en las relaciones sociales; a nivel climatológicos, las variaciones del clima influyen en el traslado de la población de las comunidades al lugar de prestación de servicios de la PIAS (ausencia de lluvias afecta el caudal del río Napo).
- Se plantearon estrategias para revertir las dificultades, como el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales (Gobiernos locales (distritales-provincial) – Gobierno Regional y representaciones del Estado); definición de flujo grama y protocolos de atención a la población en la PIAS; En la planificación y coordinación de las acciones de la PIAS, integrar a representaciones significativas de sociedad civil como las organizaciones, federaciones, iglesia, medios de comunicación; a fin de maximizar esfuerzo e inversión en la intervención en la cuenca del río Napo
- Se definió el 3er zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción social para el 1° de Noviembre del 2013, a fin de subsanar las demandas logísticas de las instituciones y garantizar la mayor participación de las instituciones en la travesía.
- Las y los participantes de las instituciones aportaron a la construcción del modelo de Intervención articulada de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río napo; aportando a la definición del objetivo, enfoques, líneas de acción, estrategia de intervención y actores; que orientará la intervención de todos los sectores e instituciones en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, en la cuenca del río napo, en el marco del PNAIA 2021.
- Se acordó el levantamiento de información de las y los usuarios de la PIAS, en la 3era travesía, reajustándose la Ficha propuesta por el MIDIS, a partir de los aportes.

Taller Pre Zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social, el 30 de octubre en la ciudad de Iquitos.

Respecto al taller Pre Zarpe de la PIAS, se informa de la asistencia de 41 participantes de 14 instituciones: MIDIS (QALI WARMA, PENSIÓN 65, JUNTOS, PNCM –SAT), SIS, Micro Red de Salud de Santa Clotilde (Distrito de Napo), DIRESA, MINSA (OGEI), MINEDU (DIGEIBIR), MINDEF (MGP), MIMP (Proyecto Aprendiendo Ayudando, Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes), RENIEC, Banco de la Nación, DEVIDA, Municipalidad Distrital de Napo, Municipalidad Distrital de Torres Causana, Gobierno Regional de Loreto. Siendo los objetivos del taller el establecer las bases organizativas y funcionales para la gestión de la PIAS en la experiencia del 2do zarpe y travesía por la cuenca del río Napo; coordinar las acciones para el zarpe de la PIAS Río Napo con los sectores e instituciones participantes de la travesía, definiendo roles a partir de los servicios a brindar a las y los destinatarios de las comunidades de la cuenca del río Napo; definir las estrategias para el levantamiento de información a las y los usuarios de la PIAS; definir las estrategias de reporte de información de los resultados de la travesía PIAS río Napo

Zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social- PIAS Río Napo, el 1° de noviembre en la Base Naval Claveros, en la ciudad de Iquitos

Informa que 21 personas de 9 Instituciones (MIDIS, DIRESA-MINSA, DIGEIBIR-MINEDU, SIS, RENIEC, BANCO DE LA NACIÓN, DEVIDA, Proyecto Aprendiendo Ayudando –MIMP y MGP-MINDEF) vienen participando de la travesía de la PIAS Río Napo, brindando servicios de Salud y telemedicina, Identidad, Protección, Seguro Integral de Salud, Programas Sociales, servicios de Pagaduría; que brindarán atención en 12 poblados de la cuenca del río Napo en los distritos de Torres Causana y Napo.

Informa que no se presentó el representante del ministerio del ambiente Ing. Matute, a la fecha se desconoce las razones de su no participación, motivo por el cual el MIMP puso en conocimiento al sector mediante oficio.

Ante esta circunstancia la Representante del Ministerio del Ambiente, presenta las disculpas por los inconvenientes generados e informa que el Ing. Matute ante un imprevisto familiar, no pudo integrar el equipo de la travesía.

Se informa de las incidencias de la travesía de la PIAS Río Napo, como la recepción del caso de presunta violación de una menor de edad en el poblado San Juan de Miraflores, del distrito de Torres Causana; proponiendo la inclusión de este punto como orden del día en la de agenda, para tomar decisión sobre su resolución.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Respecto a la atención del caso de presunta violación de una menor de edad por el servicio de salud de la PIAS, en travesía por la cuenca del río Napo.

La Dra. Patricia Calle, Representante del Ministerio Público- Fiscalía de la Nación, informa que la atención del caso debe ser competencia de la Presidencia de la Junta de Fiscales de Loreto, proponiendo el contacto con el Dr. Gallo: Manifiesta que las Instituciones Educativas a través de sus representantes están en la obligación de denunciar a las autoridades correspondientes.

Refiere que existen restricciones de recursos humanos para incluir un fiscal en la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS), sin embargo refiere que los casos deben ser reportados a la fiscalía, y en el ámbito penal corresponde a la Policía Nacional del Perú recepcionar la denuncia.

Se comprometió a apoyar la canalización del caso para su atención, por parte de la Junta de Fiscales de Loreto y la activación de mecanismos de protección.

La Dra. María del Carmen Calle, del MINSA, mostró preocupación por la atención a casos de violencia y propone diseñar el circuito de atención definiendo la Ruta de Atención para casos de situaciones que vulneren la integridad de niñas, niños y adolescentes (Violencia, Abuso Sexual Infantil -ASI, Explotación Sexual Infantil -ESI, Trata con Fines de Explotación Sexual -TESI).

El Sr. Luis Espinoza, representante del Plan Binacional Perú - Ecuador, refiere que para la resolución de casos que vulneren derechos en las personas población, la comunidad reconoce a los APUS, proponiendo la atención diferenciada en las comunidades amazónicas acorde a su cultura e idiosincrasia.

La Sra. Ada Paca, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social -MIDIS, plantea cuidar la intervención, evitando el choque de la misma a nivel institucional Vs la comunidad.

La Dra. Jenny Yamamoto, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, plantea revalorar las redes de protección comunal, cuidando la legitimidad de la intervención y el vínculo de confianza con la población. Propone definir los servicios que brindará la PIAS en esta materia de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes articulados a los mecanismos de soporte local.

El Sr. Franco Villagarcía, representante de la PCM, plantea diseñar Protocolos / Modelos de atención y seguimiento a la casos, desde el ámbito de la salud.

La Sra. Selene Barrantes, representante de DEVIDA, da cuenta que en la PIAS solo existe una psicóloga para contener este tipo de situaciones, refiriendo que no existe en la PIAS el componente de salud mental, para abordar situaciones de violencia a menores de edad.

La Sra. Rosario Rodríguez, representante de UNICEF, afirma la importancia de las Redes de Protección Comunitaria en las comunidades indígenas; refiere

que la Red territorial es una estrategia para romper los estereotipos en la comunidad, refrendados por "normas" o cultura local.

Al término del debate se plantea un mapeo de instituciones y diseño de Protocolo de articulación sectorial para la resolución de atención a víctimas de violencia.

3.2. Revisión de los avances sistematización de la experiencia de la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, en la cuenca del río Napo y Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia.

Jenny Yamamoto Umezaki, Directora (e) de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP, presenta la Propuesta de Esquema de la Sistematización de la Experiencia de la implementación de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo.

Remarca que este año 2013, no se concluirá el documento de sistematización; refiere que la sistematización, demandará mayor tiempo para su culminación y la asignación de recursos. Da cuenta que el esquema de sistematización es solo una guía que nos dirige al ordenamiento y análisis de lo actuado en el marco de la operatividad de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, lo que permitirá la presentar los avances de la implementación de la Estrategia en el evento "ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD: AVANCES Y DESAFÍOS", a realizar el 27 de noviembre del presente año, en la ciudad de Iquitos, organizado en alianza con el Gobierno Regional de Loreto.

Informa que el mirar ordenadamente la experiencia de implementación de la Estrategia, está permitiendo afinar y dar contenido la propuesta inicial, siendo una aspiración devenir en un Modelo de Intervención Articulado del Estado para generar procesos de desarrollo en la Amazonía, a partir de la experiencia en la cuenca del río Napo.

Al respecto la Sra. María Isabel Ponce, representante de DIGEIBIR del Ministerio de Educación, valora la participación de los actores locales en la definición de las lecciones aprendidas. La Sra. María del Carmen Calle, representante del MINSA, rescata la consideración en la metodología de la recuperación de los saberes locales, proponiendo la participación en la validación de la sistematización de los señores Hugo García de la DIRESA de Loreto, el Sr. José Barletti, funcionario de la Dirección Regional de Educación - DRE Loreto, así como representantes de la Red Florecer.

Respecto a la presentación del esquema para la elaboración del Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, se informa que este fue desarrollado con los aportes de las y los participantes del Taller de Evaluación de la PIAS Rio Napo, en la ciudad de Iquitos (10 octubre 2013)

La Sra. Ada Paca, representante del MIDIS valora la consideración del enfoque territorial y el enfoque intercultural, en el Modelo de Intervención Articulado de la Estrategia, manifestando que aportará en el desarrollo de contenidos a partir de la apuesta institucional del MIDIS. La Sra. María del Carmen Calle, representante del MINSA, propone en el Modelo de Intervención, la transversalización de los enfoques de Interculturalidad, Derechos y Género.

3.3. Coordinar próximas acciones en el marco de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo.

Jenny Yamamoto Umezaki, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, informa sobre las próximas acciones a realizar en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo:

- a) Foro "La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo: Avances y Desafíos", el 27 de noviembre, en la ciudad de Iquitos.
- b) Constitución de la Comisión de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Región Loreto.
- c) V Taller de la Estrategia de Acción Social, a realizar en el mes de noviembre del presente año, a cargo de la Marina de Guerra del Perú.
- d) Encuentro de Comunidades Nativas de la cuenca del río Napo, en la Comunidad Nativa "Vencedores del Zapote", del 04 al 07 de diciembre del 2013; promovido por las Comunidades con el apoyo del Vicariato Apostólico de San José del Amazonas, con participación de altos funcionarios y/o representantes de los sectores vinculados a la Estrategia de Acción Social, el viernes 6 de diciembre del presente año.
- e) Taller de Evaluación Post Zarpe - Travesía de la PIAS Río Napo y planificación de las próximas travesía en el 2014, los días 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Iquitos, actividad acordada en el Taller Pre zarpe de la PIAS Río Napo, el 30 de octubre del 2013.

4. ACUERDOS:

Se establece como acuerdos:

- 1) Mapeo de instituciones a nivel comunitario, local y regional para la atención a víctimas de violencia o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a cargo del MIMP.
- 2) Elaboración de un Protocolo de articulación sectorial para la atención a víctimas de violencia en las comunidades nativas de la cuenca del río Napo.
- 3) Envío de los oficios de invitación a las y los participantes de la 7ma Reunión de la Sub Comisión de seguimiento a la Estrategia, suscrito por el despacho del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables-MIMP, a los sectores para la participación en la Asamblea de Líderes Indígenas en Vencedores del Zapote, el 6 de diciembre del presente año; a fin de incidir en la presencia de su sector.

2.6. Acta de reunión para la coordinación para el zarpe y travesía de la PIAS Río Napo.

154

ACTA DE REUNIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL ZARPE Y TRAVESÍA DE LA PIAS - RÍO NAPO

(Propuesta de acta en proceso de revisión y conformidad por parte de los representantes de las instituciones participantes)

Siendo las 3:30 p.m., del día viernes 11 de octubre de 2013, se reunieron en la Basa Naval de Claveros de la ciudad de Iquitos los representantes de las instituciones públicas integrantes de Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS de la cuenca del río Napo:

- MARINA DE GUERRA DEL PERÚ (MINDEF)
 - Cristian Salas, Comandante Oficial
 - Gonzalo Infante, Oficial en Marina encargado de la PIAS
 - Fernando Houghton, Oficial en Marina de la Oficina de ASS
- MINISTERIO DE SALUD
 - Magaly García Trujillo, Médico Cirujano de la DIRESA - MINSA
 - Magaly Pereyra N., Equipo Técnico del Servicio de Salud
 - Julio Víctor Ñopo Olivos, Oficina de Desarrollo tecnológico (ODT) - OGEI-MINSA
- REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC
 - María del Carmen Murcia R., Coordinadora Regional de la Gerencia de Restitución de la Identidad
- MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 - Segundo A. Arévalo Pérez. Programa Juntos - MIDIS
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL NAPO
 - Dionell Rogerio Sánchez Gómez, Coordinador de Programas Sociales
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP
 - Jenny Yamamoto Umezaki, Directora (e) Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes.

Los puntos de la agenda fueron los siguientes:

1. Coordinación del zarpe y travesía de la PIAS - Río Napo.
2. Definición de los poblados/comunidades de la cuenca del río Napo, destinatarios de los servicios de la PIAS para el próximo zarpe, ello a partir de los ejes de intervención.
3. Otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Respecto al primer punto: Coordinación del zarpe y travesía de la PIAS Río Napo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. **El zarpe de la PIAS en la cuenca del río Napo será el 01 de noviembre de 2013.** La reprogramación se realiza en razón a dificultades administrativas de algunas instituciones que requieren mayor plazo, con el objetivo de garantizar los servicios en la PIAS.
2. **La travesía de la PIAS en la cuenca del río napo será de 40 días.**

Respecto al segundo punto: Definición de los poblados/comunidades de la cuenca del río Napo, destinatarias de los servicios de la PIAS en próximo zarpe, a partir de los ejes de intervención:

3. **El itinerario de la travesía (anclaje y desembarque) priorizará las comunidades de los distritos del Napo y Torres Causana.** Las comunidades que se atenderán durante la travesía

serán definidas por la Marina de Guerra del Perú (MINDEF), Dirección Regional de Salud de Loreto (MINSAL), MIDIS y el RENIEC en la próxima reunión del martes 15 de octubre.

Se considerarán puntos de desembarque y los poblados/comunidades donde preferentemente no existan puestos o servicios de la Red de Salud. Si los hubiera se considerará la demanda de referencia de casos de los Centros de Salud, donde haya existido una previa coordinación de atención.

DIRESA se comunicará con los facilitadores y Redes de Salud de las comunidades, a fin de implementar el sistema de referencia y contrarreferencia para la atención especializada de casos en las comunidades de la cuenca del Napo.

4. Los servicios de salud y telemedicina estarán a cargo de la DIRESA del MINSAL. La Marina de Guerra del Perú se articulará a las acciones de la DIRESA a través de su médico serumista, quien formará parte del equipo de DIRESA.
5. La DIRESA designará en días próximos al zarpe a un responsable del servicio de telemedicina.

Respecto al tercer punto: Otros

6. RENIEC señaló en el distrito de Torres Causana que dará asistencia técnica a los registradores comunitarios, a fin de atender los casos de rectificación de partidas.
7. Se propuso que el “Primer zarpe del año 2014” se realice los primeros días del mes de febrero de 2014.

ACUERDOS:

1. El zarpe de la PIAS en la cuenca del río Napo se realizará el 01 de noviembre de 2013.
2. La travesía de la PIAS en la cuenca del río Napo será de 40 días.
3. El itinerario de la travesía (anclaje y desembarque) priorizará a las comunidades de los distritos del Napo y Torres Causana, que serán definidas por la Marina de Guerra del Perú (MINDEF), la Dirección Regional de Salud de Loreto (MINSAL), el MIDIS y RENIEC durante la próxima reunión del martes 15 de octubre.

Siendo las 5:15 p.m., del 11 de octubre de 2013 se dio por concluida la reunión.

Anexo 3**3. Talleres de planificación y evaluación de los zarpes de la PIAS****3.1. Propuesta Metodológica para el Taller de Evaluación**

**EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL DE LA TRAVESÍA DE LA
PIAS EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO
PROPUESTA METODOLÓGICA
Iquitos-Loreto
10 de octubre de 2013**

OBJETIVOS:

1. Evaluar las acciones intersectoriales de la PIAS-1, a fin de determinar el impacto de las acciones y afinar la estrategia de intervención intersectorial e intergubernamental.
2. Recuperar información relevante de la intervención de los operadores locales sectoriales para la construcción del Modelo de Acción Intersectorial e intergubernamental en la PIAS de la cuenca del río Napo.

METODOLOGÍA

HORA	TEMA	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	RESPONS.
08:00 a.m. 08:15 a.m.	Registro de participantes	15'	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra la asistencia de las y los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de asistencia de participantes 	MIMP
08:15 a.m. 08:45 a.m.	Apertura del taller	15'	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del taller y palabras de bienvenida a las y los participantes. • Informes • Presentación de objetivos del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multimedia • Laptop • Ecran 	MIMP
08:45 a.m. 09:45 a.m.	Evaluación de las acciones intersectoriales en la PIAS-1	60'	<p><u>Indicaciones para el trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa a los y las participantes que se evaluarán las acciones en la PIAS por institución y eje intervención, y según competencia sectorial de mayor intervención: <ol style="list-style-type: none"> a) Salud b) Educación c) Nutrición d) Protección • Se presenta la matriz de evaluación proyectada y se da cuenta de los criterios de evaluación a partir de las indicaciones de la matriz. <p><u>Trabajo de grupo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada institución trabajará la matriz de evaluación a partir de su experiencia en la PIAS-1. • Se acompaña y monitorea el trabajo de los grupos, a fin de dar soporte y absolver inquietudes sobre la elaboración de la matriz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Plumones • Masking tape • Tarjetas 	

HORA	TEMA	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	RESPONS.
09:45 a.m. 10:00 a.m.	Coffee Break	15'		<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerios 	
10:00 a.m. 10:45 a.m.	Plenaria de evaluaciones sectoriales	45'	<ul style="list-style-type: none"> • Terminado el trabajo de grupo se solicitará a los participantes que retornen al ambiente del taller para la plenaria de trabajos. • Al inicio de la plenaria, se solicitará a cada sector realizar su exposición en el tiempo de 3 minutos. • Luego de cada plenaria, el o la participante aportará otra matriz, ello en caso hubiera participado de otro eje de manera complementaria. Aportará mediante tarjetas a la evaluación del desarrollo del eje. • En el reverso de la tarjeta indicará el sector o institución que aporta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Plumones • Masking tape • Tarjetas 	
10:45 a.m. 12:30 p.m.	Culminación del Modelo de Intervención en la PIAS - Río Napo	1 hora 45'	<p><u>Indicaciones para el trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se toma como referencia lo trabajado por las instituciones en julio del presente año. • Se informa a las y los participantes sobre el propósito del trabajo: culminar el Modelo de Intervención en la PIAS Río Napo. • Las y los participantes conformarán grupos por institución, donde trabajarán el objetivo, enfoques, las líneas de acción y estrategias de intervención de su Institución/Sector en la PIAS Río Napo. • Luego, las y los participantes construirán el Modelo de Intervención Articulado de la PIAS Río Napo, a partir de la demanda de las comunidades, apuestas institucionales y demanda de articulación intersectorial. 		

HORA	TEMA	TIEMPO	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	RESPONS.
12:30 p.m. 1:00 p.m.	Socialización de instrumentos del informe de la gestión de la PIAS y levantamiento de información	10'	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la <i>ficha de levantamiento de información</i> (MIDIS). • Se solicita el porte de las/los participantes para la ficha. • Se presenta el <i>formato de evaluación institucional de la PIAS Río Napo</i> y se recogen aportes. • Luego, se buscará el consenso y acuerdo de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Multimedia • Laptop • Ecran 	
		10'	<ul style="list-style-type: none"> • Se da cuenta que el <i>formato: Propuesta de Intervención Sectorial en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo - PIAS</i>, tiene como propósito reconocer la información oficial sobre la intervención de las instituciones en la PIAS - Río Napo. • Se señalará la importancia de contar con la información en el proceso de sistematización de la intervención y construcción del modelo de intervención, que se presentará en la quincena de noviembre de 2013. • Luego se buscará el conceso y acuerdo de implementación. 		
1:00 p.m. 1:05 p.m.	Clausura del Taller	5'	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen acuerdos y conclusiones. • Palabras de cierre del taller. 		
1:05 p.m.	Almuerzo				

3.2. Memoria del Taller de Evaluación (Travesía 1 y 2 de 2013)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

159

MEMORIA TALLER DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS Río Napo

DÍA : 10 de octubre de 2013
 LUGAR : Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura
 Calle Ricardo Palma N° 113. Iquitos-Loreto
 HORA : 8:00 a.m. - 1:30 pm.
 PARTICIPANTES : 49 participantes de 16 Instituciones: MINJUS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MIDIS, MINDEF (Marina de Guerra del Perú), MINSA (OGEI/ODT, DIRESA), MED (DIGEBIR), MINAN, MIMP, SIS, RENIEC, BANCO DE LA NACIÓN, PLAN BINACIONAL, DEVIDA, GOREL, Municipalidad Distrital del Napo, UNICEF.

Antecedentes

En la 5ta reunión ordinaria de la Subcomisión Especial de Seguimiento a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo en el marco del PNAIA 2021, efectuada el 6 de setiembre de 2013, se acordó realizar un taller de evaluación sobre la intervención de los sectores e instituciones en la primera travesía de la Plataforma Itinerante de Acción Social, (PIAS Río Napo), que tuvo una duración de 48 días (20 días el primer tramo y 28 días el segundo), participando el Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa (Marina de Guerra del Perú), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Proyecto Aprendiendo y Ayudando II), RENIEC y DEVIDA.

APERTURA DEL TALLER

Jenny Yamamoto Umezaki. Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, apertura el taller dando la bienvenida a las y los participantes, y reconociendo la labor de las instituciones vinculadas a la PIAS Río Napo.

Acto seguido, da cuenta de los objetivos del taller:

1. Evaluar las acciones intersectoriales de la PIAS-1, a fin determinar el impacto de las acciones y afinar la estrategia de intervención intersectorial e intergubernamental.
2. Recuperar información relevante de la intervención de los operadores locales sectoriales para la construcción del Modelo de Acción Intersectorial e intergubernamental en la PIAS de la cuenca del río Napo.
3. Validar y dar conformidad a los instrumentos de levantamiento de información, los cuales serán insumos para la elaboración de la Sistematización de la Experiencia de Implementación de la Estrategia de Acción Social en la cuenca del Napo, a través de la Plataforma Itinerante de Acción Social, Plataforma Local y Plataforma de Soporte de las Telecomunicaciones.

INFORMES

A continuación. Jenny Yamamoto Umezaki. Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, señala los avances en la implementación de la estrategia:

- 1. Firma del convenio marco entre la PCM, MIMP y la Marina de Guerra del Perú**, con el objetivo de desarrollar programas, proyectos y actividades que contribuyan al progreso de la población amazónica rural.
- 2. Elaboración de la propuesta de ficha de levantamiento de información para la línea base**, con el propósito de:
 - a) Contar con información base sobre la situación socioeconómica de las comunidades de la cuenca del Napo. Es necesario el levantamiento de información para contar con una línea base en la cuenca del río Napo.
 - b) Validar la demanda de la población de la cuenca del río Napo para afinar la estrategia de intervención e implementar programas, proyectos y servicios.El instrumento será validado en el presente taller con las y los participantes, procurando definir su estrategia de implementación.
- 3. Presentación de la sistematización de la experiencia: “Implementación de la Estrategia de Acción Social en el río Napo”**. Se prevé para el mes de noviembre de 2013, en la ciudad de Iquitos, la presentación de la sistematización de la experiencia “Implementación de la Estrategia de Acción Social en el río Napo”, del cual devendrá el Modelo de Articulación Intersectorial e Intergubernamental. El MIMP solicitará información a los sectores/instituciones respecto a las acciones en la cuenca del río Napo, ello en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

DESARROLLO DEL TALLER

RESPECTO AL PRIMER PUNTO: EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN LA PIAS RÍO NAPO

- Las y los participantes, agrupándose por sectores, evaluaron las acciones realizadas en la travesía definiendo logros, dificultades en la intervención y la estrategia para revertir dificultades en futuras intervenciones. Así también, identificaron las situaciones favorables y desfavorables para la articulación.
- Concluidos los trabajos, cada representante del grupo socializó su trabajo mediante una plenaria (***Ver anexo 1, transcripción de los trabajos de grupo y aportes complementarios de sus integrantes***). En síntesis, se concluyó lo siguiente:

Logros:

- RENIEC atendió 473 trámites y entregó 192 DNI, además brindó asistencia registral a los pobladores.
- MIDIS alcanzó un 80% de efectividad en el pago de transferencias a usuarios/as, mejorando el servicio de pagaduría e inclusión financiera de los pobladores pertenecientes a las comunidades amazónicas de la cuenca del Napo.
- SIS logró afiliar a personas con y sin DNI, permitiendo el acceso a la salud de pobladores de la cuenca del río Napo. Además, difundió los beneficios del SIS.
- DIRESA (MINSA) logró atender a 2,700 personas; 80% de la población prevista en la cuenca del río Napo.

- Programa “Aprendiendo Ayudando” (MIMP) atendió a 412 personas, sensibilizando a padres, madres, niñas, niños y adolescentes. Contactó a autoridades de los poblados/comunidades de la cuenca del río Napo, con la finalidad de fortalecer la Plataforma Local.
- DIGEIBIR (MED) recopiló información de la II.EE (mapeo).
- Marina de Guerra del Perú (MINDEF), logró concretar la PIAS con la prestación de los servicios comprometidos por los sectores en el mes de julio y setiembre de 2013.

Dificultades:

- Inadecuado registro de actas de nacimiento en los poblados de la cuenca del Napo.
- Adultos mayores de las comunidades de la cuenca del Napo sin registro de identidad, lo que demanda gestión de medios probatorios de existencia para concretar la obtención del DNI.
- Quiebre de la programación de la PIAS por fallas técnicas, bajo caudal del río, etc.
- Desconocimiento de la lengua de las comunidades -como el Kichwa- genera problemas o dificultades en la comunicación de las y los operadores de la PIAS en la prestación de servicios, por lo que se apela a la intermediación de traductores comunales como son los APUS.
- PRENCO atendió a la población mediante la PIAS en julio de 2013 y a la fecha no transfiere el informe de las atenciones de salud a la población, dificultando el seguimiento de casos a la DIRESA (MINSA).
- Alta demanda de los servicios de salud por parte de la población, ello genera restricciones en el tiempo de atención a las y los usuarios.
- Los centros de salud no cuentan con instrumentos de registro para la atención y control de la salud: tarjetas de control neonatal, control de vacunación, control de peso y talla.
- Restricciones en el sistema de comunicaciones, ello debido al ancho de banda que resulta insuficiente para la implementación de aplicativos que permitan operar el servicio de telemedicina y RENIEC.
- Ausencia de un protocolo de intervención articulado de los servicios que brinda la PIAS.
- A nivel educativo, los tiempos de permanencia en cada población no permiten la medición de logros pedagógicos en el alumnado. Además, los instrumentos de medición de logros no se adecuan a la realidad de la zona y los procesos educativos de las comunidades amazónicas.
- Dependencia de las mujeres adultas respecto a su pareja masculina durante las entrevistas, lo que da cuenta de las brechas de género en las relaciones sociales.
- En la convivencia al interior de la PIAS se producen confrontaciones entre las pautas de convivencia previstas y la realidad (horarios de alimentación de la tripulación Vs necesidad de atención a la población).
- Los imprevistos climatológicos influyen en el traslado de la población de las comunidades al lugar donde se prestan los servicios de la PIAS (lluvias).

Estrategias de la intervención:

- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales: Gobiernos locales (distrital-provincial), Gobierno Regional y representaciones del Estado.
- Incorporar el desarrollo de capacidades de los operadores sectoriales (registradores civiles, docentes, directores, profesionales de la salud) en la programación de la PIAS.
- Implementar el registro de observación de clases para monitorear el desempeño docente, con el propósito de mejorar las intervenciones pedagógicas.
- Establecer flujos y protocolos de atención a la población en la PIAS.
- Considerar el enfoque de interculturalidad para el trabajo en la PIAS.

- Planificar y organizar las acciones de la PIAS integrando intereses relacionados a la generación de bienestar para la población de la cuenca del Napo, en cuanto a objetivos, metas, indicadores y estrategias de intervención comunes.
- Cursos y talleres de inducción al personal antes de la partida de la PIAS.
- Considerar materiales de información sobre los alcances y servicios para la población de la cuenca del Napo en su lengua originaria Kichwa.
- Implementación del sistema de referencia y contrarreferencia para la atención en salud de las comunidades que recorra la PIAS, desde la puesta en marcha del aplicativo de DIRESA que facilite la conexión de la PIAS con los establecimientos de salud para la derivación, como es el caso del Hospital Regional de Iquitos.
- Mapeo de los servicios de salud en la cuenca del río Napo y otras cuencas donde se proyecte la intervención de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la región Loreto.
- La PIAS debe considerar los factores climatológicos acorde a las estaciones para la programación de la salida.
- En la planificación y coordinación de las acciones de la PIAS, integrar a representaciones significativas de la sociedad civil, como son: organizaciones, federaciones, iglesia y medios de comunicación, a fin de maximizar el esfuerzo e inversión de la intervención en la cuenca del río Napo.

Situaciones favorables y desfavorables para la articulación intersectorial:

Favorables:

- Instituciones del Estado muestran compromiso y espíritu de trabajo en equipo.
- Calidad profesional y vocación de servicio de las y los profesionales que intervienen en la PIAS.
- Predisposición sectorial para implementar el proceso de articulación.
- La presencia de los servicios del Estado genera expectativa y participación por parte de la población.
- Liderazgo y capacidad de organización de la Marina de Guerra del Perú.
- Voluntad política de las autoridades para fortalecer la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.

Desfavorables:

- El no reconocimiento a tiempo del itinerario de la PIAS en la cuenca del río Napo por parte de las instituciones, dificulta las coordinaciones de carácter logístico para concretar los servicios en la PIAS.
- Transportarse en el río requiere una inversión del poblador, quien a veces acude a los servicios de la PIAS y no recibe atención por desfases en la llegada.
- Ausencia de protocolos o mecanismos de articulación entre los servicios de la PIAS.
- Ausencia de autoridades locales en el recorrido de la PIAS.
- Ausencia de monitoreo de indicadores de logro de la PIAS.

Perspectivas:

- Necesidad de mejorar la coordinación del zarpe y travesía de la PIAS: programar con aproximadamente 20 días de anticipación el zarpe y travesía, a fin de garantizar la cobertura logística de las instituciones participantes de la PIAS (considerando los procedimientos sectoriales propios).

- Revisión de los horarios y normas de convivencia de la PIAS, considerando la realidad de la implementación de los servicios en los poblados/ comunidades que recorre la PIAS.
- DIRESA (MINSA) deberá asumir la responsabilidad de la administración de los servicios de salud en la PIAS. Las instituciones que deseen intervenir en el tema de atención a la salud deberán incluirse como parte del equipo de la DIRESA, asumiendo la programación establecida.
- Es de vital importancia la presencia del RENIEC, por lo que deberá ser un servicio a prestar e institución clave en la PIAS.
- PERENCO debe informar en el breve plazo los resultados de los servicios de salud prestados durante la travesía de julio 2013 para que DIRESA monitoree la atención de los casos y servicios complementarios que se brindarán a los pobladores atendidos durante dicha travesía.
- Es importante afirmar los contactos y coordinaciones con los gobiernos locales a través de sus autoridades y funcionarios, procurando involucrarlos en las acciones a implementar por la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, como la PIAS.
- Definir con los organismos locales roles y funciones en el marco de sus competencias e intervención en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y la PIAS.
- Fortalecer la intervención del Programa Juntos con mayor difusión de la iniciativa, de preferencia en el idioma nativo y mediante un instructivo (guía) sobre el uso de las tarjetas Multired.
- Involucrar a las instituciones/organizaciones de la sociedad civil: organizaciones, federaciones, iglesias para la difusión de la travesía de la PIAS y los alcances de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.

RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO: PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO ZARPE Y TRAVESÍA DE LA PIAS RIO NAPO

- A partir de una matriz que recogía la propuesta del MIDIS, la RENIEC, de las comunidades a intervenir y servicios a prestar, se intentó planificar el próximo zarpe y travesía de la PIAS.
- El Ministerio de Salud y la DIRESA-LORETO observaron algunas de las 12 comunidades propuestas para la intervención, dándose cuenta que la prioridad del MINSA-DIRESA era atender poblaciones donde no hubieran establecimientos de salud, motivo por el cual propusieron reunirse en horas de la tarde en la Base Naval de Iquitos, a fin de coordinar entre las instituciones involucradas: MINSA, MIDIS, RENIEC, MIMP y el MINDEF (Marina de Guerra del Perú) la programación del próximo zarpe.
- Así también, el MINSA/DIRESA y el RENIEC observaron la proximidad de la fecha de zarpe y expusieron su preocupación por no contar con la logística adecuada para cumplir con los compromisos si el zarpe se realizaba el 22 de noviembre del presente año.
- Posteriormente, en horas de la tarde (3.00 p.m.) se reunieron en la Base Naval de Iquitos el MIDIS, RENIEC, MINDEF, MINSA y el MIMP, acordando los siguiente:
 1. Fecha de inicio del próximo zarpe: 01 de noviembre de 2013
 2. Duración de la travesía: 40 días
 3. Las comunidades a intervenir serán definidas por la DIRESA, el MIDIS y el RENIEC
 4. La Plataforma de Telemedicina estará a cargo del MINSA-DIRESA
 5. La DIRESA-MINSA coordinará con el Hospital Regional de Iquitos las acciones de referencia para los casos de salud que requieran atención especializada en el hospital, ello a fin de realizar seguimiento a la atención y recuperación de la salud de las personas atendidas en la PIAS.

Se alcanza el borrador del acta de la reunión en la Base Naval de Iquitos celebrada en horas de la tarde del 10 de octubre del presente año, la cual está en proceso de corrección y conformidad por parte de los y las participantes de la reunión (**Ver anexo 4, preliminar del acta de reunión**).

RESPECTO AL TERCER PUNTO: CULMINACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN ARTICULADA DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO

- Se dio cuenta de la necesidad de construir una Propuesta Estratégica de Intervención articulada de los sectores e instituciones vinculadas en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río napo y otra Propuesta Operativa, que involucrará intervenciones más acotadas a partir de los 3 mecanismos establecidos para la implementación de la estrategia: Plataforma Itinerante de Acción Social, Plataforma Local y Plataforma de Soporte en Telecomunicaciones.
- Las y los participantes, a partir de una matriz, se concentraron en el aporte de la Propuesta Estratégica mediante la técnica de “lluvia de ideas” recogida en tarjetas, con la finalidad de contribuir a la definición del objetivo, enfoques, líneas de acción, estrategia de intervención y actores, ello orientará la intervención de todos los sectores e instituciones en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río napo en el marco del PNAIA 2021.
- Debido al limitado tiempo para cumplir con los objetivos del programa, solo se recogieron los aportes; aún se encuentra pendiente procesar la información, acordándose que sería alcanzada a las instituciones participantes para completar la información adicional en la semana del 14 al 18 de octubre de 2013 (ver anexo 3).
- Así también, se definió un responsable por cada institución, el cual alcanzaría la información sectorial o institucional al MIMP para la definición de la propuesta estratégica y operativa a partir de la ficha:
 - a) Reporte de actividades institucionales desarrolladas en la PIAS, a fin de complementar la matriz de evaluación de la PIAS Rio Napo, desarrollada en el primer punto del taller de evaluación.
 - b) Propuesta de intervención articulada en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, relacionada con la propuesta de complementar la matriz del tercer punto del taller: “Modelo de intervención articulada en la PIAS de la cuenca del Napo”.

Responsables de enviar la información:

1. RENIEC: María del Carmen Murcia
2. DIRESA: Magali García
3. MIDIS: Lizet Rengifo
4. MED: Sandra Robilliard
5. MIMP: Kelly Bar Gonzales
6. DEVIDA: Karin Sotomayor
7. MGP: Gonzalo Infante
8. Banco de la Nación: Ana Hidalgo

RESPECTO AL CUARTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PIAS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- Respecto a la *ficha de levantamiento de información*, Ada Paca, representante del MIDIS, dio cuenta del instrumento que recogerá información a nivel de las y los usuarios mayores de edad de la PIAS mediante grupos focales. Se propuso la aplicación experimental a manera de validación en la próxima travesía (ver anexo 4).

- Respecto al *formato de informe de evaluación institucional en la travesía de la PIAS Río Napo*, el MIMP presentó la *ficha de informe de evaluación institucional de las acciones ejecutadas en el marco de la PIAS*, que se constituirá en un instrumento referente para dar cuenta de las acciones durante la travesía (ver anexo 5).
- Respecto al *formato de propuesta de intervención sectorial en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad*, el MIMP informó que el presente instrumento tiene como propósito reconocer la información oficial sobre la intervención de las instituciones en la cuenca del río Napo. Se dio a conocer que este instrumento aportará información complementaria a la construcción del Modelo de Intervención Articulada de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, presentándose formalmente a cada institución para su remisión al MIMP (ver anexo 6).

RESPECTO A LA CLAUSURA:

Yuri Alegre Palomino, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto, clausuró el taller reconociendo la labor de las instituciones y sectores involucrados en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.

1.3. TALLER PRE ZARPE (Travesía 3 del 2013)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

MEMORIA TALLER DE PRE ZARPE DE LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL - PIAS Río Napo

DÍA : Miércoles 30 de octubre de 2013.
LUGAR : Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura.
Calle Ricardo Palma N° 113. Iquitos - Loreto.
HORA : 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

ANTECEDENTES

Según acuerdo de la reunión de integrantes de la PIAS (MGP, MINSA, RENIEC, MIDIS, Municipalidad distrital de Napo y MIMP), en la Base Naval Claveros - Iquitos, realizada el día jueves 10 de octubre del año en curso a las horas 16:00 horas se acordó para el 01 de noviembre de 2013 el 2do. Zarpe de la PIAS por la cuenca del río Napo.

En tal sentido, dada la necesidad de coordinar la travesía de 40 días por 12 comunidades de la cuenca del río Napo, ubicadas en el distrito de Torres Causana y el Napo a través de la Plataforma Itinerante de Acción Social, ello en atención a las demandas de los integrantes de la PIAS, se coordinó con el Gobierno Regional de Loreto el Taller Pre Zarpe de la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS - Río Napo, el cual se realizaría el 30 de octubre del presente año en horas de la mañana y en la sede de la Dirección Regional de Agricultura.

OBJETIVOS DEL TALLER

1. Establecer las bases organizativas y funcionales para la gestión de la PIAS en la experiencia del 2do. zarpe y travesía por la cuenca del río Napo.
2. Coordinar las acciones para el zarpe de la PIAS - Río Napo con los sectores e instituciones participantes de la travesía, definiendo roles a partir de los servicios a brindar a las y los destinatarios de las comunidades de la cuenca del río Napo.
3. Definir las estrategias para el levantamiento de información a los usuarios de la PIAS.
4. Definir las estrategias de reporte de información de los resultados de la travesía PIAS - Río Napo.

PARTICIPANTES

41 participantes de 14 instituciones: MIDIS (Qali Warma, Pensión 65, Juntos, PNCM - SAT), SIS, Micro Red de Salud de Santa Clotilde (Distrito de Napo), DIRESA, MINSA (OGEI), MINEDU (DIGEIBIR), MINDEF (MGP), MIMP (Proyecto Aprendiendo Ayudando, Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes), RENIEC, Banco de la Nación, DEVIDA, Municipalidad distrital de Napo, Municipalidad distrital de Torres Causana, Gobierno Regional de Loreto.

METODOLOGÍA

Se planteó una metodología expositiva de las propuestas de diseño organizativo funcional de la PIAS, que sería validada con los aportes de las y los participantes, para su implementación en la travesía. Se aplicarán técnicas participativas de construcciones de la gestión de la PIAS.

APERTURA DEL TALLER

El equipo de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP, dio apertura, repasando las conclusiones del Taller de Evaluación de la PIAS (10-10-2013) y acto seguido se presentaron los objetivos del mismo e informó sobre las próximas acciones en la cuenca del río Napo, ello en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad:

1. **Encuentro con adolescentes y jóvenes Napurunas** en Santa Clotilde, distrito de Napo, del 13 al 16 de noviembre del presente año, donde participarán 165 adolescentes de 15 comunidades nativas. Este encuentro realizado por el Vicariato de San José con el apoyo del MIMP se desarrolla en el marco de la Estrategia de Acción Social, procurando fortalecer las capacidades y ejercicio ciudadano de los adolescentes y jóvenes de la cuenca; así como, con el objetivo de promover un acercamiento con sus autoridades a partir de una agenda y propuestas.
2. **Encuentro con comités de las comunidades del bajo Napo, autoridades del gobierno local y regional, y sectores del Estado** en la comunidad nativa “Vencedores del Zapote” del 04 al 7 de diciembre. Se prevé la presencia de viceministros para dar cuenta de los avances de la estrategia y definir mecanismos de articulación para el año 2014.

Así también, se plantearon las próximas acciones:

1. **Presentación de la experiencia: Implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo**, a realizarse en el mes de noviembre en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto. Se viene organizando con la GOREL, donde se prevé la participación de las autoridades y representantes de los gobiernos locales, gobierno provincial, GOREL, representantes de organizaciones sociales (APUS, Comités de vigilancia, iglesia, ONGs, entre otros.). Los temas previstos son:
 - a) Presentación de la experiencia de implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
 - b) Presentación del Modelo de Gestión de la Estrategia de Acción Social con sostenibilidad en la Amazonía, a partir de la experiencia del río Napo.
 - c) Instalación de la Comisión de Implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la región Loreto.
2. **Encuentro Post zarpe de la PIAS** para el 12 y 13 de diciembre en Iquitos. Este encuentro tendrá 2 momentos:
 - a) Evaluación de la travesía
 - b) Planificación de las acciones de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad 2014. Contará con la participación de actores clave, como son los representantes de gobiernos locales, GOREL, sociedad civil (representantes de las comunidades nativas, iglesia) y representantes de los sectores comprometidos con la estrategia.

DESARROLLO DEL TALLER

1. BASES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA PIAS

Se trabajó con las y los participantes la definición de:

- a) Los elementos organizativos estructurales en la gestión de la PIAS:
 - El responsable del buque PIAS - Río Napo
 - Los servicios que presta la PIAS a la tripulación
 - El Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS

- Los Equipos Interinstitucionales / Sectoriales de la PIAS
- Los Servicios de la PIAS a las comunidades nativas de la cuenca

a) Las funciones de cada componente de la PIAS:

- **El responsable del buque PIAS - Río Napo:**

Oficial de la MGP que conduce el buque de la PIAS con el apoyo del equipo a su cargo (MGP), a través de la cuenca concordada por la Comisión Interinstitucional de Coordinación de la PIAS.

Su función es:

- Coordinar con el equipo interinstitucional de la PIAS, en el espacio del Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS, las estrategias de contingencia ante dificultades de operatividad de los servicios prestados a través de la PIAS.
- Consolidar la información alcanzada por los responsables de equipos, a partir de lo informado en el espacio del Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS.
- Brindar condiciones para la prestación de los servicios de las instituciones concertadas en el Comité.

- **Los servicios que presta la PIAS a la tripulación:**

Son prestaciones que brinda la MGP a la tripulación encargada de prestar servicios a la comunidad en la PIAS. Se consideran como servicios: Luz, agua, alimentación, comunicación (Internet) y seguridad, ello en su conjunto genera condiciones para un trabajo efectivo de la tripulación.

- **El Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS:**

Instancia integrada por los representantes de cada una de las instituciones/sectores participantes de la PIAS (tripulación) y el responsable del buque - PIAS, que permite el encuentro y la coordinación para intercambiar información sobre los resultados de la travesía y toma de decisiones para el logro de los objetivos y acuerdos en la atención de las comunidades nativas.

Es su función:

- Evaluar diariamente la prestación de servicios y dificultades que se hallan presentado en cada comunidad durante la travesía de la PIAS.
- Dialogar y concertar propuestas, estrategias y/o medidas correctivas para la superación de dificultades y el logro de los objetivos de la PIAS.

Utilizará el siguiente instrumento como guía de la evaluación:

Criterios de evaluación	Logros	Dificultades	Medidas correctivas
Comunidades atendidas por la PIAS			
Servicios prestados			
Cumplimiento de los acuerdos para la gestión de la PIAS			
Cumplimiento de las pautas de convivencia			
Cumplimiento de los horarios.			
Cumplimiento de roles institucionales y acciones programas por instituciones			

Se propusieron algunos indicadores de monitoreo y seguimiento:

- » N° de comunidades atendidas por la PIAS.
- » N° de servicios prestados a las comunidades por la PIAS.
- » N° de atenciones prestadas por servicios de salud de la PIAS, desagregada por género (femenino, masculino).
- » N° cobertura de programas sociales ejecutados por la PIAS (femenino, masculino).
- » N° de líderes de comunidades nativas contactados durante la travesía de la PIAS (femenino, masculino).
- » N° de representantes de instituciones públicas contactados durante la travesía (mapeo de instituciones y representantes).
- » N° demandas de las comunidades nativas, precisando las mismas.

Se propusieron algunas consideraciones a tomar en cuenta durante la travesía:

- » Identificación y contacto con líderes de comunidades nativas.
- » Identificación de demandas de las comunidades nativas.
- » Identificación de los servicios del Estado establecidos en las comunidades nativas.
- » Identificación de las condiciones para el desplazamiento de la PIAS.

- **Equipos interinstitucionales/sectoriales de la PIAS:** Conformado por cada una de las instituciones/sectores participantes de la PIAS. Cada institución nombrará un(a) responsable, quien representará a la institución en el espacio del Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS.

Son funciones del equipo:

- Prestación de servicios de la PIAS a la población que la demande.

Son funciones del responsable institucional:

- Recoger las incidencias, observaciones del funcionamiento del buque y propuestas de su equipo, a fin de ser alcanzadas al responsable de la PIAS en el espacio de reunión del Comité de Coordinación, salvo emergencias.
- Reporta al responsable del buque - PIAS las observaciones y sugerencias para la gestión del buque.
- Informa al responsable del buque - PIAS las estadísticas de atención de los servicios de la PIAS.

El equipo interinstitucional brindará los siguientes servicios desde la PIAS a las comunidades nativas de la cuenca:

- Salud
- Telemedicina
- Programas sociales (Juntos, Pensión 65)
- Educación (desarrollo de capacidades para la comunidad educativa, monitoreo de la gestión institucional y pedagógica).
- Identidad
- Protección
- Pagaduría

Luego, tomando en cuenta las observaciones de los participantes de la Micro Red de Salud de Santa Clotilde y la Municipalidad de Torres Causana sobre la necesidad de evidenciar la relación de la PIAS con la Plataforma de Gestión Local, a partir de los aportes, se diseñó el siguiente gráfico que da cuenta de la articulación de la Estrategia de Acción Social con la Plataforma de Gestión Local considerando los 3 mecanismos de articulación (PIAS, Telecomunicaciones y Gestión Local).

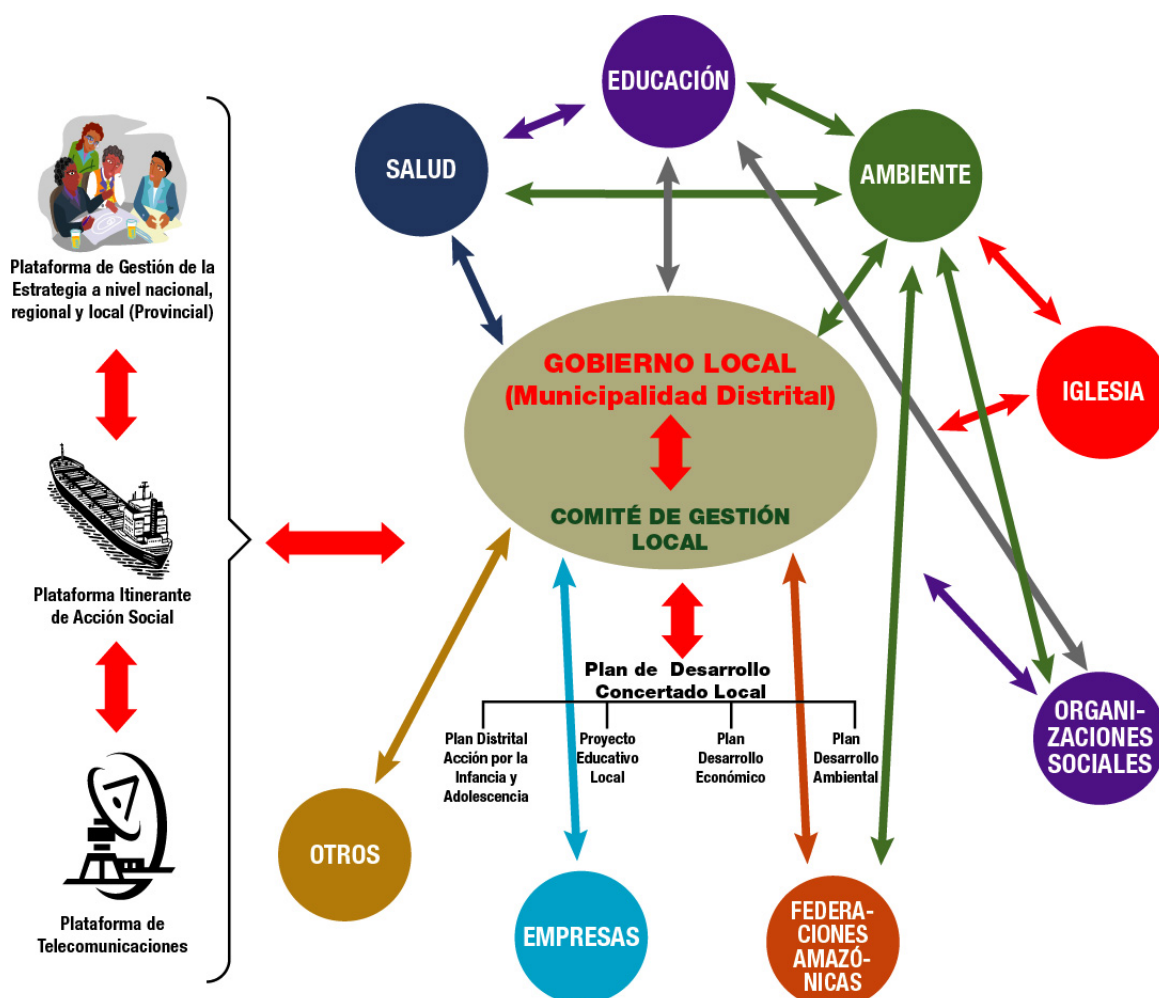
ARTICULACIÓN DE LA EASS (PIAS, TELECOMUNICACIONES, GESTIÓN LOCAL)

Así también, con las y los participantes se construyen las **Pautas de Convivencia en la PIAS Río Napo**.

En relación a la logística para el zarpe de la PIAS - Río Napo, se define que la fecha de entrega de víveres a la MGP será:

Día : jueves 31 de octubre de 2013
 Hora : a partir de las 2:00 p.m.
 Lugar : Base Naval Clavero - Iquitos

Se recomienda que la entrega de los víveres se realice con una guía de entrega por parte de la institución.



2. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A BRINDAR POR LA PIAS Y ROLES INSTITUCIONALES

- Se definen los servicios que prestará cada institución/sector en la cuenca del río Napo a través de la PIAS y los roles de cada institución prestadora de servicios en la PIAS.
- En relación a los servicios de la PIAS, las y los participantes definen los servicios que prestarán las instituciones/sectores durante la travesía del río Napo a las comunidades nativas, siendo estos:
 - » Salud y telemedicina: Vacunación, evaluación de peso y talla, medicina general, obstetricia, odontología (DIRESA, MINSA).
 - » Programas sociales: Juntos, Pensión 65, en proceso la evaluación de condiciones para la implementación de Qali Warma (MIDIS).
 - » Educación: Desarrollo de capacidades para la comunidad educativa, monitoreo de la gestión institucional y pedagógica (DIGEIBIR - MINEDU).
 - » Identidad: Registro de nacimientos, registro de la identidad de las y los ciudadanos de las comunidades nativas, rectificación de actas de nacimiento, emisión de DNI, emisión de duplicados de DNI, capacitación a registradores comunitarios (RENIEC).
 - » Protección: Desarrollo de capacidades para la prevención de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y poblaciones vulnerables (MIMP, DEVIDA).
 - » Pagaduría: A destinatarios de programas sociales Juntos y Pensión 65 del MIDIS, docentes del MINEDU y población en general (Banco de la Nación).
 - » Traslado del equipo institucional/sectorial y materiales requeridos por las redes locales y/o Comité de Gestión Local (Marina de Guerra del Perú - MINDEF).
- En relación a los roles institucionales en la PIAS, se definieron:
 - » Prestación de servicios de medicina y telemedicina (DIRESA, MINSA, con apoyo complementario de la Marina de Guerra del Perú - MINDEF).
 - » Registro de la identidad (RENIEC).
 - » Prestación de programas sociales a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad (MIDIS).
 - » Prestación del Seguro Integral de Salud (SIS).
 - » Prevención comunitaria (DEVIDA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP).
 - » Pagaduría a los destinatarios de los programas sociales y población en general de la cuenca del río Napo (Banco de la Nación),
 - » Traslado de la tripulación institucional/sectorial y prestación de seguridad (Marina de Guerra del Perú - MINDEF).
 - » Implementación del Comité de Gestión Local para la coordinación de la travesía y difusión de la PIAS a nivel comunitario y mediante líderes nativos¹. Asimismo, coordinación con el equipo de la travesía sobre las condiciones fluviales para atraque de buque² (Municipalidades distritales de la cuenca del río Napo: Napo y Torres Causana).

Queda pendiente la definición de los servicios y rol del Gobierno Regional de Loreto.

1 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

2 Marina de Guerra del Perú (Ministerio de Defensa)

- Se definió el flujograma al interior y exterior de la PIAS durante la travesía por la cuenca del río Napo.

En relación al flujograma interno de la PIAS, orientado a la atención de las y los usuarios se planteó el siguiente proceso:

PASO 1

- Presentación de los integrantes de la PIAS ante los líderes de la comunidad e informar sobre los servicios de la PIAS.

PASO 2

- MGP contacta con usuarios a 2 niveles:
 - A) Usuarios "X" familias "Y"
 - B) Líderes comunitarios (APUS)/autoridades locales

PASO 3

- MGP orienta la atención de los usuarios (as) a los servicios: Salud (DIRESA), RENIEC, SIS, Programas Sociales - MIDIS (Juntos, Pensión 65), Banco de la Nación.
- MGP solicita a las y los usuarios formar 3 filas, que los dirigirán al servicio requerido:

Fila: SALUD (Atención de la salud)	SIS (Filiación temporal o permanente)	Fila: RENIEC (Identidad)	Fila: Banco de la Nación (Pagaduría)
1ero: Servicio de triaje	Usuario (a) de la PIAS derivado por la DIRESA.	Evalúa la condición de identidad de los usuarios (as) de la PIAS, a fin de iniciar la atención en función a su requerimiento.	Juntos
2do: Servicio de vacunas			Pensión 65
3er: Medicina general Según diagnóstico derivará a: a) Obstetricia b) Odontología			

En relación al flujograma para la acción comunitaria (externo) desde la PIAS en la ejecución de acciones promocionales, se propuso lo siguiente:

En la mañana:

Las instituciones/sectores coordinarán con las autoridades y funcionarios locales y líderes comunales (APUS) de las comunidades consideradas en la ruta de la PIAS.

En la tarde:

Las instituciones/sectores implementarán las acciones promocionales a nivel comunitario, de instituciones educativas, gobiernos locales, organizaciones sociales, etc.

3. ESTRATEGIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A NIVEL DE USUARIOS (AS) DE LA PIAS Y LA COMUNIDAD.

Se revisa con las y los participantes la *ficha PIAS para el levantamiento de la información* reajustada por el MIDIS. Se identificó lo siguiente:

1. Respeto a la ficha dirigida al usuario (a) de la PIAS, contiene:

- a) Información de identidad (I Sección: datos generales): Nombres y apellidos, N° DNI, sexo, fecha de nacimiento, edad, poblado en el que vive, grado de instrucción, lengua/idioma, filiación al SIS, ocupación/principal actividad a la cual se dedica.
- b) Información socio-familiar (II Sección: Datos del hogar): Datos de él o jefe del hogar, personas que viven en su casa, número de hijos, menores de 14 años, adultos sin DNI, menores sin DNI, lengua de mayor uso en el ámbito familiar, programas sociales de los que participa (Juntos, Pensión 65, Cuna Más, Qali Warma, Foncodes, Beca 18, etc.).

Acuerdo:

Se acuerda que dadas las múltiples ocupaciones del personal, algunos elementos de la ficha dirigidos a usuarios(as) de la PIAS se integrarán en el aplicativo de registro de la DIRESA: Ficha de registro del servicio de triaje, la cual arrojará información preliminar de los usuarios (as) de la PIAS.

2. Respeto a la medición de la satisfacción respecto a los servicios (III Sección: Servicios utilizados en la PIAS), se acordó no aplicar en esta travesía el 3er acápite, dado que se prevé limitantes en la comunicación con cada usuario (a) de la PIAS, por no hablar la lengua nativa de la zona.

Acuerdo:

Se acordó como medida alterna, que la MGP y el MIMP (Proyecto Aprendiendo Ayudando) dialogarán con cada líder de comunidad sobre el recojo de impresiones de los usuarios, a fin de medir aleatoriamente la satisfacción respecto a los servicios.

3. Respeto a la ficha dirigida al líder comunal (IV Sección: Módulo comunal a ser llenado por un informante calificado), se decidió aplicar esta sección de la ficha a los líderes de las comunidades que formarán parte de la travesía.
El sector responsable de la aplicación será el MIMP (Programa Aprendiendo Ayudando).

1. ESTRATEGIA DE REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS AVANCES DE LA PIAS EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO

Se plantea a las y los participantes la importancia de monitorear los avances de la implementación de los servicios de la PIAS, por lo que se acuerda que la MGP a partir de su instrumento de recojo de información sobre la cobertura de atención por cada servicio prestado, recabará información estadística y cualitativa sobre los resultados de la travesía.

Se proponen las siguientes instancias de recolección de información:

- Cada responsable de equipo consolida el número de atenciones prestadas por su institución y el nivel de satisfacción que arroje el conteo de boletas/fichas.
- Las o los responsables de cada equipo entregan la información al responsable del Buque PIAS diariamente en el espacio del Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS.

- Responsable de la PIAS (Buque), en el espacio de coordinación interinstitucional, toma nota del reporte del número de atenciones por servicios y nivel de satisfacción que arroje el conteo de boletas/fichas y los consolida en un cuadro (Se proyecta el cuadro).
- Responsable de la PIAS (Buque), reporta la información al MIMP para el monitoreo respectivo.

1. **REVISIÓN DEL INFORME / REPORTE INSTITUCIONAL DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PIAS**

Se da cuenta del *formato de informe / reporte de actividades institucionales*, y se acuerda que cada institución, informará a partir de este instrumento, las acciones de su sector correspondientes a la travesía de 40 días en la PIAS.

Se revisa cada ítem del informe con las y los participantes ejemplificando los puntos.

CONCLUSIONES / ACUERDOS

Al término del taller se arriba a las siguientes conclusiones y acuerdos:

En términos de gestión de la PIAS - Río Napo se concluye y da conformidad a lo siguiente:

- Se definió y acordó con las y los participantes de la PIAS - Río Napo las “Bases organizativas y funcionales para la gestión al interno de la PIAS” en la experiencia del 2do zarpe y travesía por la cuenca del río Napo.
- Se definió y tomó acuerdo sobre la estrategia de “Gestión de la PIAS - Río Napo con el entorno”, ello a partir de la evaluación de la experiencia de las travesías de la PIAS en la cuenca del río Napo, que articula la intervención de los 3 mecanismos de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo: Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS, Plataforma de Telecomunicaciones y Plataforma de Gestión Local.
- A nivel de la interrelación personal de las y los participantes de la PIAS, se definieron y acordaron las Pautas de Convivencia en la PIAS - Río Napo, que implementará la tripulación de la PIAS durante la travesía de la cuenca del río Napo.

A nivel de operaciones de la PIAS - Río Napo en las 12 comunidades nativas acordadas para el recorrido, se concluye y toma acuerdo sobre lo siguiente:

- Se definieron los servicios que prestarán las instituciones/sectores durante la travesía del río Napo, siendo estos: Salud, Telemedicina (DIRESA, MINSA); Programas Sociales: Juntos, Pensión 65 (MINDIS); Educación: Desarrollo de capacidades para la comunidad educativa, monitoreo de la gestión institucional y pedagógica (DIGEIBIR- MINEDU); Identidad (RENIEC); Protección (MIMP, DEVIDA); y Pagaduría (Banco de la Nación).
- Se establecieron de manera participativa, a partir de los aportes de las y los integrantes de la PIAS, los roles institucionales, definiéndose lo siguiente:

Prestación de servicios de medicina (DIRESA y MINSA); registro de la identidad (RENIEC); prestación de programas sociales a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad (MINDIS); prestación de seguro (SIS); prevención comunitaria (DEVIDA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables); pagaduría (Banco de la Nación); traslado de la tripulación institucional/sectorial y prestación de seguridad (Marina de Guerra del Perú- MINDEF); implementación del Comité de Gestión Local para la coordinación de la travesía y difusión de

la PIAS a nivel comunitario y a través de los líderes nativos¹. Además, coordinación con el equipo de la travesía sobre las condiciones fluviales para atraque de buque² (Municipalidades distritales de la cuenca del río Napo: Napo, Torres Causana). Queda pendiente la definición de los servicios y rol del Gobierno Regional de Loreto.

- Se define el flujograma al interior y exterior de la PIAS durante la travesía por la cuenca del río Napo.

A nivel de reporte de las incidencias y prestación de servicios de la PIAS, se concluye y toma acuerdo de lo siguiente:

- Formato de informe de las instituciones/sectores de las acciones implementadas durante los 40 días de travesía. Se acuerda que se elaborará un informe por institución/sector al término de la travesía de la PIAS.
- Se valida y acuerda el instrumento de evaluación del *Comité Interinstitucional de Coordinación de la PIAS*, que se trabajará diariamente para monitorear las incidencias de la PIAS y acordar soluciones conjuntas a los inconvenientes/problemas presentados para el logro de los objetivos de la PIAS.
- Se acuerda que se aplicará la matriz de reporte de servicios prestados por la PIAS, elaborado por la Marina de Guerra del Perú (instrumento de reporte implementado en travesías anteriores), con algunos ajustes a partir de la incorporación de data de los instituciones/sectores que intervienen a nivel comunitario: MINEDU, DEVIDA, MIMP.

1 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

2 Marina de Guerra del Perú (Ministerio de Defensa)

ANEXO 4

4.1. MODELO DE INTERVENCIÓN ARTICULADA EN LA PIAS DE LA CUENCA DEL RÍO NAPO
(Resultado de la lluvia de ideas de las y los participantes del taller)

<p>OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO ¿Por qué intervenimos, qué deseamos cambiar?</p>	<p>ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Cuáles serán las guías orientadoras de la intervención de la EASS?</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Qué componentes y grandes acciones debemos considerar para el logro del objetivo de la EASS?</p>	<p>ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ¿Qué mecanismos deberemos poner en marcha para alcanzar el objetivo?</p>	<p>ACTORES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA ¿Qué actores deberían involucrarse en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar los servicios del Estado a la población con calidad. • Inclusión Social. • Acercar al Estado a las poblaciones de niñas, niños y adolescentes de la cuenca del río Napo. • Acercar los servicios del Estado a las comunidades más vulnerables de la cuenca del río Napo. • Acercar al Estado con la población más vulnerable. • Mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de la cuenca del río Napo. • Inclusión a los servicios del Estado de las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención médica de calidad usando TICs • Buena crianza de los niños • Promover la participación activa de la población • Enfoque en la desnutrición • Interculturalidad • Derechos de comunidades indígenas • Participativo • Derechos humanos • Interculturalidad • Integral • Enfoque transversal • Interculturalidad • Derechos • Derechos Humanos • Equidad de Género • Desarrollo humano, participativo y multisectorial. 	<p>Desarrollo de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del desarrollo social humano. • Capacitación • (Faltan precisar los temas). • Fortalecimiento de capacidades. • Mejorar conocimientos • (Solicitamos que nos aporten los conocimientos que requieren las/los pobladores de comunidades). • Relación escuela-familia-comunidad. • Procesos pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de atención Integral • Definición de roles: MIMP, Marina, sectores. • A través de la PIAS en articulación con los Comités Locales de Gestión y haciendo uso de la Plataforma de Comunicación. • Reuniones con actores locales. • Coordinaciones Interinstitucionales. • Sesiones con la comunidad sobre los temas a desarrollar. • Puesta en marcha de la articulación intersectorial, conocer lo que realiza cada sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • MIMP • RENIEC • Poder Judicial • Ministerio de Justicia • Educación - EIB – DREL • Salud: DIRESA, SIS • Ministerio Público • GOREL • Gobiernos Locales / Autoridades locales • Ministerio de Cultura • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio del Ambiente • Ministerio de Agricultura • Marina de Guerra del Perú • MIDIS – PPSS

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO ¿Por qué intervenimos, qué deseamos cambiar?	ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Cuáles serán las guías orientadoras de la intervención de la EASS?	LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Qué componentes y grandes acciones debemos considerar para el logro del objetivo de la EASS?	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ¿Qué mecanismos deberemos poner en marcha para alcanzar el objetivo?	ACTORES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA ¿Qué actores deberían involucrarse en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad?
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la presencia del Estado en la zona de frontera (Napó). Contribuir a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como de las comunidades de la cuenca del río napo, en el marco del PNAIA 2021. Garantizar una política de diálogo con las autoridades locales. Llegar con servicios articulados del Estado a poblaciones de difícil acceso de nuestra Amazonía. Garantizar el cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas. Contar con un espacio de articulación entre el Estado y la sociedad civil, a efecto de acercar afirmativamente los servicios a la población principalmente en situación de mayor vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de derechos Enfoque de interculturalidad Enfoque de género Derechos humanos Integralidad Atención integral: promocional y asistencial Género Enfoque en las necesidades primarias de las comunidades Aseguramiento universal en salud Enfoques de derechos, interculturalidad y género Democracia Articulación interinstitucional Buen vivir Tierra/territorio 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a las promotoras de salud (Necesidad de precisar en qué temas deberían ser capacitadas). Promoción comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> Capacitar a la población fomentando la no violencia. Promoción. Charlas con metodología, activa y vivencial de crianza de los niños. Talleres sobre nutrición a las madres. Asesoría técnica: <ul style="list-style-type: none"> Orientación y educación (MIDIS). Prestación de servicios básicos: <ul style="list-style-type: none"> Atención (Necesidad de precisar qué tipo de atención). 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo sostenido de las comunidades. Sensibilización: importancia del acceso a servicios. O y Ed: Trabajo coordinado. Capacitación, seguimiento y monitoreo. Coordinación a 3 niveles: <ul style="list-style-type: none"> 1) PIAS, 2) Comunidad, 3) Profesional. Capacitación de actores locales Asistencia técnica Seguimiento Información Educación Comunicación Monitoreo a la población Acercamiento a las comunidades respetando su cultura y tradiciones. Campaña de difusión radial, a través de las autoridades locales. Descentralizar los puntos de encuentro de las intervenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Banco de la Nación Todas las instituciones mencionadas Promotores de salud/Consejería de las comunidades Profesionales de los sectores involucrados DEVIDA A nivel comunitario: <ul style="list-style-type: none"> Comunidades nativas rurales. Autoridades locales: APUS, II, EE y Comités Locales. Autoridades comunales La propia comunidad (familia, niñas y niños, madres). Hacia adentro: APUS, autoridades locales. Hacia afuera: Empresas privadas con la capacidad económica para mejorar los servicios.

<p>OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO ¿Por qué intervenimos, qué deseamos cambiar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegar mínimo al 8% de atención de las poblaciones rurales de la cuenca del río Napo con los diferentes servicios del Estado. • Cubrir al 100% las necesidades básicas de salud. • Incluir la mayor cantidad de personas y/o comunidades. • Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. • Incentivar el cambio de actitud en el cuidado de las niñas, niños y adolescentes. 	<p>ENFOQUES DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Cuáles serán las guías orientadoras de la intervención de la EASS?</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL ¿Qué componentes y grandes acciones debemos considerar para el logro del objetivo de la EASS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones vulnerables accedan a un Seguro Integral de Salud gratuito. • Brindar servicios estatales de calidad • Salud • Educación • Identidad • Pagaduría • Defensa de los derechos <p>Generación de actividades productivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la población en actividades económicas productivas (Ejemplo: agropecuaria). <p>Sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Sensibilizar e informar sobre la importancia de los servicios que se brindan en la PIAS. • Información • Comunicación: cambio de actitud del poblador. <p>Monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación <p>Articulación Multisectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación Multisectorial • Articulación • Articulación (Nacional Regional, local). <p>Protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de derechos sociales y culturales. 	<p>ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ¿Qué mecanismos deberemos poner en marcha para alcanzar el objetivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de inducción por cada línea de acción • Soporte en salud, educación • Aseguramiento universal • Protección del derecho al nombre • Inducción de la defensa de derechos • Capacitación • Seguimiento y asistencia pedagógica • Elaboración de materiales • Propuestas curriculares pertinentes • Campañas de sensibilización y afiliación de AUS (Aseguramiento Universal de la Salud) para la población objetivo. 	<p>ACTORES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA ¿Qué actores deberían involucrarse en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes: niños, niñas • Comunero/ adolescentes (Padres de familia/Madres • Sabios conocedores • autoridades locales y regionales • Iglesia • Familias • Municipalidades
---	--	--	---	--

4.2. PAUTAS DE CONVIVENCIA EN LA PIAS

1. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
2. Informar al responsable del buque las salidas de la PIAS y/o cualquier incidente que ocurra dentro o fuera de la PIAS.

Si es integrante de un equipo, la información se canalizará por intermedio de su responsable de equipo.

3. Tener presente en todo momento que cumplimos un rol institucional de servicio a las comunidades y debemos de tener disposición de integración sectorial en la acción.
4. Cada institución promotora en la PIAS asume la responsabilidad de la intervención en el rol y servicio de su competencia sectorial.
5. Alcanzar información al responsable de la PIAS (buque), sobre enfermedades preexistentes o reacciones alérgicas a medicamentos (se alcanzará una ficha).

6. Tener presente los horarios para el personal de la PIAS - Río Napo (levantarse, aseo, desayuno, almuerzo, cena, entre otros.), a fin mantener el orden en la prestación de servicios (alimentación) por parte del personal de la Marina de Guerra del Perú a la tripulación en la PIAS.

Si hubiera inconvenientes o imprevistos para el cumplimiento del horario por parte de algún o alguna integrante de la tripulación por cruce de horarios en la ejecución de actividades, la o el responsable del equipo institucional avisará al responsable de la PIAS.

7. Los equipos institucionales/sectoriales considerarán la coordinación permanente con la o el responsable de la red local institucional de cada comunidad (Red Educativa Local, Red de Salud) antes de la implementación de cualquier intervención comunitaria o desde la PIAS.

Nota: La seguridad del personal en el buque depende de la MGP.

ALCANCES LOGÍSTICOS PARA EL EMBARQUE EN LA PIAS:

Fecha de entrega de víveres a la Marina de Guerra del Perú:

Día : jueves 31 de octubre de 2013

Hora : a partir de las 2:00 p.m.

Lugar : Estación Clavero

La entrega de los víveres se realizará con una guía de entrega.

ANEXO 5

5.1. FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

FORMATO PARA EL REGISTRO INDIVIDUAL DE SERVICIOS UTILIZADOS EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - PIASS
 SEGUNDO ZARPE: DEL 16 DE OCTUBRE AL XX DE NOVIEMBRE DE 2013

Instrucciones:

- Se aplica una ficha por cada persona mayor de 18 años con o sin acompañante, o personas mayores de 14 años sin acompañante mayor de 18 años.
- Lea completa cada pregunta de manera clara y anote la respuesta en los espacios correspondientes.
- Completar la ficha con letra imprenta.
- Se sugiere utilizar lápiz para llenar la ficha.

Centro Poblado/Localidad de parada *

Presentación:

Estimado señor(a):
 Le solicito unos minutos de su tiempo para llenar la siguiente información sobre Ud. Y su familia, así como su opinión sobre los servicios que ha utilizado en el buque, todo lo cual permitirá mejorar el diseño e implementación de los mismos en la siguiente oportunidad.

I. SECCIÓN 1: DATOS GENERALES

P1.0 ¿Cómo se enteró de la llegada del buque?

Jefe/Apu de la Comunidad donde vive	Parientes/amigos de la Comunidad donde vive	Profesor/ Personal de salud	Radio	Otros: _____
-------------------------------------	---	-----------------------------	-------	--------------

P1.1. ¿Desde qué hora está esperando al Buque en esta comunidad?
 (en caso no recuerde, indagar cuanto tiempo ha esperado en minutos)

Hora:			
Tiempo:			minutos

P1.2. ¿A qué hora ha ingresado al Buque? ¿A qué hora ha salido del Buque?
 (en caso no recuerde, indagar cuanto tiempo ha esperado en minutos)

P1.2.1 Hora de ingreso	<input type="text"/>	P.1.2.2 Hora de salida	<input type="text"/>
P1.2.3 Tiempo en minutos de permanencia en el Buque		<input type="text"/>	

P1.3. Nombre 1	<input type="text"/>						*
P1.4. Nombre 2	<input type="text"/>						*
P1.5. Apellido Paterno	<input type="text"/>						*
P1.6. Apellido Materno	<input type="text"/>						*
P1.7. DNI	<input type="text"/>						*
P1.8. Sexo	M	F					*
P1.9. Edad en años	<input type="text"/>						*
P1.10. Grado de instrucción	Sin nivel/Inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior	
P1.10. Idioma de mayor uso cotidiano	Castellano	Quechua	Ashaninka	Awañun	Bora	Shipibo	
P1.11. ¿Tiene seguro de salud?	Otro (especificar)						
P1.11.a ¿Cuál?	SI	NO >> pasar a P1.12					*
P1.12. Principal actividad	Seguro Integral de Salud (SIS)	EsSalud	FF.AA.	Privado	Otro		
	Agropecuario/Pesca	Manufactura	Comercio	Servicios	Estudia	Cuidado del hogar	
	Otro (especificar)						

II. SECCIÓN 2: DATOS DEL HOGAR

P.2.1. ¿Algún miembro más de su hogar ha venido al buque?

SI	NO	>Pase a P.2.2
----	----	---------------

 *

P.2.1.1 ¿E(la) acompañante(s) de su hogar tiene 18 años o más de edad?

SI	NO	>Pase a P.2.2
----	----	---------------

 *

P.2.1.2 Mencione los datos de su acompañante:

P.1.3. Nombre 1	
P.1.4. Nombre 2	
P.1.5. Apellido Paterno	
P.1.6. Apellido Materno	

P.2.2. ¿Cuántas personas viven con Ud. en su hogar? *

	(A)
--	-----

P.2.2.1 ¿Cuántos son mujeres?

	(B)
--	-----

P.2.2.2 ¿Cuántos son hombres?

	(C)
--	-----

 Nota: (A) = (B) + (C)

P.2.3 Idioma de mayor uso cotidiano en su hogar

Castellano	Quechua	Ashaninka	Awajun	Bora	Shipibo
Otro (especificar)					

P.2.4 [¶] Por favor completar el siguiente cuadro con el número de los miembros de su hogar que cumpla los siguientes criterios:

Criterio	Rangos edad						TOTAL (D)
	0-2	3-5	6-11	12-17	18-29	30-64	
P.2.4.1 Número de miembros de su hogar según grupo edad							
P.2.4.2 Número de miembros de su hogar que no tienen DNI o partida de nacimiento							
P.2.4.3 Algún miembro más de su hogar ha venido al buque							

Nota: (D) = (A)

P.2.5 ¿Ud. O algún miembro de su hogar es beneficiario/usuario de alguno de los siguientes programas sociales?: *

SI	NO	>Pase a P.2.2
----	----	---------------

P.2.4.1 Indique el(los) programa(s) social(es) de los cuales su hogar recibe algún beneficio:
(Puede marcar más de una opción con un aspa donde corresponda)

JUNTOS	Pensión65	CunaMás	Qaliwama	FONCODES	Beca 18	Vaso de Leche	Otro *
--------	-----------	---------	----------	----------	---------	---------------	--------

P.2.6. ¿En qué centro poblado/localidad vive de manera habitual? *

P.2.7. ¿En qué distrito queda dicho centro poblado/localidad? *

P.2.8. ¿Cuánto tiempo le toma venir desde el centro poblado/localidad donde vive? MINUTOS *

P.2.9. ¿Cuánto le ha costado movilizarse desde el centro poblado/localidad donde vive hasta acá? NUEVOS SOLES

P.2.10. ¿Qué medio(s) ha utilizado para venir desde el centro poblado/localidad donde vive hasta acá?

Canoa/Peque-Peque/Bote	Bus/combi/camioneta/auto	Mototaxi/moto/bicicleta	Bestia (mula, caballo, etc.)	A pie	Otro: *
------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------------	-------	---------

P.2.11. [¶] Mencione los servicios públicos que existen en el centro poblado/localidad donde vive:
(Puede marcar más de una opción con un aspa donde corresponda)

Colegio Inicial	Colegio Primaria	Colegio Secundaria	Establecimiento de Salud	Comisaría	Comité de Vigilancia	JASS	Otros
-----------------	------------------	--------------------	--------------------------	-----------	----------------------	------	-------

P.2.12. [¶] ¿Su comunidad pertenece a alguna organización?

SI	NO	>Pase a P.3.1	NO SABE	>Pase a P.3.1
----	----	---------------	---------	---------------

P.2.12.1 Indique la Organización a la que pertenece su comunidad:

Confederación _____

Organización Social de Base _____

Organización Regional _____

Organización Local _____

5.2. DEFINICIÓN DE SERVICIOS A BRINDAR POR LA PIAS Y ROLES INSTITUCIONALES DURANTE LA TRAVESÍA

ROL DE LAS INSTITUCIONES/ SECTORES EN LA PIAS - RIO NAPO

Institución/Sector	Servicio que prestará en la travesía	Rol
Ministerio de Defensa (Marina de Guerra del Perú)	Servicio de movilidad fluvial: <ul style="list-style-type: none"> Traslado del equipo institucional/sectorial para la atención de las necesidades de las comunidades de la cuenca. Traslado de materiales requeridos por las redes locales y/o Comité de Gestión Local. 	Traslado de la tripulación institucional/sectorial. Tutela de la seguridad del equipo interinstitucional.
DIRESA – Ministerio de Salud	Servicios de atención a la Salud: <ul style="list-style-type: none"> Atención a la salud: vacunación, evaluación de peso y talla, medicina general, obstetricia, odontología. Servicio de telemedicina. 	Prestación de servicios de medicina y telemedicina (DIRESA-MINSA, coordina el apoyo complementario de la Marina de Guerra del Perú-MINDEF para la prestación del servicio de telemedicina).
Seguro Integral de Salud (SIS)	Servicio de aseguramiento a la salud: <ul style="list-style-type: none"> Filiaciones temporales para la cobertura del Seguro Integral de Salud. Filiaciones permanentes para la cobertura del Seguro Integral de Salud. 	Prestación del Seguro Integral de Salud.
Banco de la Nación	Servicio de pagaduría: <ul style="list-style-type: none"> Pagaduría a destinatarios de programas sociales Juntos y Pensión 65 del MIDIS, docentes del MINEDU y población en general (Banco de la Nación). Entrega de tarjetas Multired para uso de cajero. 	Pagaduría a los destinatarios de los programas sociales y población en general de la cuenca del río Napo.
Ministerio de Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las necesidades, demandas y problemas ambientales de las comunidades de la cuenca. 	Por definir (no participó del Taller Pre zarpe.
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	Servicio de registro de la identidad: <ul style="list-style-type: none"> Registro de nacimientos, registro de la identidad de las y los ciudadanos de las comunidades nativas, rectificación de actas de nacimiento, emisión y duplicado del DNI, capacitación a los registradores comunitarios (RENIEC), Desarrollo de capacidades de Registradores comunitarios. 	Registro de la identidad.

Institución/Sector	Servicio que prestará en la travesía	Rol
Ministerio de Educación (DIGEIBIR, DREL, UGEL)	Servicio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las Redes Educativas Locales. • Desarrollo de capacidades para las comunidades educativas. • Monitoreo de la gestión institucional de las IIEE. • Monitoreo de la gestión pedagógica de las IIEE. • Entrega de materiales educativos. 	Promotor de la óptima gestión institucional de las comunidades educativas para el logro de los aprendizajes en niñas, niños y adolescentes.
DEVIDA	Servicio de protección: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades para la prevención de situaciones de riesgo en niñas, niños y adolescentes. 	Prevención comunitaria.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programas Sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Juntos, • Pensión 65, • Qali Warma, se encuentra en proceso la evaluación de condiciones para su implementación en las comunidades amazónicas. 	Prestación de programas sociales a personas en condición de exclusión y vulnerabilidad.
Programa: “Aprendiendo Ayudando”- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Servicio de protección: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades para la prevención de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes y poblaciones vulnerables. • Fortalecimiento de las redes locales de protección. • Asesoría técnica a los gestores locales para la implementación de redes de protección local en el marco del PNAIA 2021. 	Prevención comunitaria y articulación local para el fortalecimiento de las redes de protección en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

5.3. ROL DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES EN LAS COMUNIDADES QUE RECORRERÁ LA PIAS

Institución/Sector	Acciones	Rol
Municipalidad de Torres Causana	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y fortalecimiento de los Comités de Gestión Local. • Coordinación con los líderes comunales para la atención de la población a través de los servicios de la PIAS. 	Implementación del Comité de Gestión Local para la coordinación de la travesía y difusión de la PIAS a nivel de comunitario y a través de los líderes nativos ³⁶ .
Municipalidad de Napo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la Marina de Guerra del Perú, para definir la viabilidad del atraque de la PIAS en las comunidades. • Coordinación con el MIMP para el fortalecimiento de los Comité de Gestión Local y la sostenibilidad de la articulación de las instituciones entorno a la implementación de la Estrategia de Acción Social a nivel local. 	Además, coordinación con el equipo de la travesía sobre las condiciones fluviales para el atraque del buque ³⁷ (Municipalidades distritales de la cuenca del río Napo: Napo, Torres Causana).
Gobierno Regional de Loreto - GOREL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades locales de las cuencas, a fin de coordinar y monitorear la implementación de la Estrategia. 	Queda pendiente la definición de los servicios y rol del Gobierno Regional de Loreto.

5.4. CUADRO ESTADÍSTICO DE ATENCIONES DE LA PIAS - RÍO NAPO DURANTE EL AÑO 2013

POBLADO	POBLACIÓN	SERVICIO DE SALUD					SERVICIO DE PAGADURÍA Y REGISTRO					PROTECCIÓN			
1° Desplazamiento		DEL 02 AL 23 DE JULIO DE 2013													
		ODNT	GINE	LABO	MEDI	ENFE	TELM	RENIE	SIS	BN	JTOS	PE65	MIMP	DEVI	QALI
Llachapa	260	51	18	135	110	13	10	-	-	15	28	2	8	s/m	s/m
Mazán	2800	5	1	6	3	3	3	104	-	28	105	4	4	s/m	s/m
San Salvador	456	80	17	86	129	13	14	11	-	5	22	3	6	s/m	s/m
Santa Marta	150	60	13	88	104	13	5	18	-	8	11	1	4	s/m	s/m
San Francisco	70	48	17	14	93	95	5	32	-	-	5	6	2	s/m	s/m
Tuta Pishco	420	64	13	61	67	15	4	25	-	3	44	2	5	s/m	s/m
Negro Urco	480	38	23	87	62	54	5	67	-	4	24	3	6	s/m	s/m
TOTAL		346	102	477	568	206	46	257	0	63	239	21	35	0	0
2° Desplazamiento		DEL 02 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2013													
		ODNT	GINE	LABO	MEDI	ENFE	TELM	RENIE	SIS	BN	JTOS	PE65	MIMP	DEVI	QALI
Cabo Pantoja	2800	85	24	18	198	67	10	-	62	45	115	18	20	28	s/m
Tempestad	473	125	23	21	177	78	10	-	15	12	110	2	15	20	s/m
Santa María	350	90	16	12	180	73	14	-	18	5	107	9	10	15	s/m
Monterrico	1000	122	26	19	233	95	9	-	39	67	163	19	12	14	s/m
Campo Serio	526	114	19	24	323	70	-	-	76	23	202	6	2	5	s/m
Rumitumi	285	20	7	10	45	22	-	-	33	3	58	8	3	10	s/m
Monteverde	157	15	17	12	110	20	-	-	37	3	21	5	4	12	s/m
Suma Allpa	500	15	10	7	33	15	-	-	19	7	24	4	2	11	s/m
TOTAL		586	142	123	1299	440	43	0	299	165	800	71	68	115	s/m
3° Desplazamiento		DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2013													
		ODNT	GINE	LABO	MEDI	ENFE	TELM	RENIE	SIS	BN	JTOS	PE65	MIMP	DEVI	QALI
Cabo Pantoja	412	18	15	5	5	29	2	16	19	37	64	13	57	39	8
Miraflores	129	16	4	12	12	7	1	2	5	13	6	0	27	11	10
Vencedores	126	60	16	18	18	13	4	5	70	3	18	3	51	36	0
Tempestad	346	43	17	50	50	57	7	16	51	21	66	1	106	48	9
Yarina Llacta	219	5	8	17	17	17	3	4	10	6	13	1	18	15	2
Chingana	98	8	4	5	5	5	1	2	20	2	2	0	31	19	2
Santa María de Angoteros	350	35	17	28	28	41	9	41	22	15	80	5	39	52	2
Humandi	302	8	4	8	8	25	2	5	19	11	23	3	127	47	2
Monterrico de Angoteros	100	36	7	27	27	50	15	21	16	74	125	11	113	162	3
Campo Serio	728	46	18	26	26	110	9	60	52	28	129	3	53	50	1
Puerto Elvira	370	41	11	37	37	30	5	34	70	12	50	0	11	28	-
Rumi Tumi	309	23	16	28	28	25	3	8	66	9	28	4	38	38	-
Puca Yaco	186	15	11	19	19	17	4	33	38	4	33	3	24	39	-
Bandeja Isla	192	3	7	25	25	10	8	11	42	3	10	1	5	33	-
Sumac Allpa	180	14	14	12	12	15	4	30	30	2	49	4	26	36	-
Diamante Azul	150	11	-	12	12	-	0	46	49	4	41	11	31	34	-
Santa Clotilde	4000	-	-	-	-	-	8	89	5	29	203	42	11	-	-
Puerto Arica	190	7	-	4	4	-	5	31	3	2	59	3	6	-	-
San Luis de Tacshacuraray	650	11	-	4	4	-	11	78	35	11	130	11	11	37	-
Nueva Unión	86	17	1	5	5	-	8	25	15	0	13	2	22	22	-
Mazan	4000	-	-	-	-	-	-	150	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		417	170	342	947	451	109	707	637	286	1142	121	807	746	39
TOTALES		1507	464	1152	3145	1208	210	1270	936	526	2230	223	916	861	39

**CUADRO DE ATENCIONES EN SALUD DURANTE LA 2da TRAVESÍA
DE LA PIAS EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO
SETIEMBRE DE 2013**

POBLADO	POBLACION	ODONTOLOGÍA		GINECOLOGÍA		LABORATORIO		MEDICINA GENERAL		EMFERMERIA		TELEMEDICINA		TOTAL ATENCIONES MEDICAS
		ATENCIONES	% de POBLACIÓN	ATENCIONES	% de POBLACIÓN	ATENCIONES	% de POBLACIÓN	ATENCIONES	% de POBLACIÓN	ATENCIONES	% de POBLACIÓN	ATENCIONES	% de POBLACIÓN	
CABO PANTOJA	2800	85	3%	24	1%	18	1%	198	7%	67	2%	10	0%	402
TEMPESTAD	473	125	26%	23	5%	21	4%	177	37%	78	16%	10	2%	434
SANTA MARIA DE ANGOTEROS	350	90	26%	16	5%	12	3%	180	51%	73	21%	14	4%	385
MONTEVERDE DE ANGOTEROS	1000	122	12%	26	3%	19	2%	233	23%	95	10%	9	1%	504
CAMPO SERIO	526	114	22%	19	4%	24	5%	323	61%	70	13%	0	0%	550
RUMITUMI	285	20	7%	7	2%	10	4%	45	16%	22	8%	0	0%	104
MONTEVERDE	157	15	10%	17	11%	12	8%	110	70%	20	13%	0	0%	174
SUMA ALLPA	500	15	3%	10	2%	7	1%	33	7%	15	3%	0	0%	80
SANTA CLOTILDE														
Total Población	6091	586		142		123		1299		440		43		2633

CUADRO DE ATENCIONES BN y SIS DURANTE LA 2da TRAVESÍA DE LA PIAS EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO SETIEMBRE DE 2013

POBLADO	POBLACION	BANCO DE LA NACIÓN				SIS		
		PENSION 65	JUNTOS	OTRAS OPERACIONES	TOTAL	INSCRIPCIONES TEMPORALES	AFILIACIONES	TOTAL
CABO PANTOJA	2800	18	115	45	178	17	45	62
TEMPESTAD	473	2	110	12	124	11	4	15
SANTAMARIA DE ANGOTEROS	350	9	107	5	121	12	6	18
MONTERRICO DE ANGOTEROS	1000	19	163	67	249	34	5	39
CAMPO SERIO	526	6	202	23	231	68	8	76
RUMITUMI	285	8	58	3	69	29	4	33
MONTEVERDE	157	5	21	3	29	30	7	37
SUMA ALLPA	500	4	24	7	35	19	0	19
SANTA CLOTILDE								
Totales	6091	71	800	165	1036	220	79	299

ANEXO 6**6.1. FORMATO DE INFORME**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA PIAS - RÍO NAPO
INFORME DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA TRAVESÍA DE LA PIAS RÍO NAPO

189

INSTITUCIÓN:

ÁREA:

RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN LA PIAS:

.....

COMUNIDADES DONDE SE INTERVINO:

.....

.....

.....

FECHA DE INICIO DE LA TRAVESÍA EN LA PIAS:

FECHA DE TÉRMINO DE LA TRAVESÍA EN LA PIAS:.....

I. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN:

En este acápite se dará cuenta de las situaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., que se percibieron en la ruta de la travesía del Napo, indicando el distrito y/o comunidad visitada y si afectaron de manera positiva o adversa el objetivo de la labor institucional.

II. MARCO PROGRAMÁTICO DE LA INTERVENCIÓN

Aquí consideraremos las acciones previstas en el marco de los ejes priorizados: Objetivo, Acciones, Meta e indicador.

Nota:

Ejes estratégicos:

Se consignará la correspondencia con la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad - EASS

- SALUD
- NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN
- PROTECCIÓN

III. ACCIONES REALIZADAS

Objetivo de la intervención institucional

.....

.....

.....

Descripción de las actividades realizadas

Se describen de manera concreta los detalles de las acciones realizadas. Así también, se solicita adjuntar como anexos cuadros de la población atendida durante la travesía de la PIAS por comunidad.

Ejemplo:

Comunidad XXXX Distrito XXXX

El día 03 de setiembre 2013 se atendieron a 8 madres gestantes en la PIAS entre 13 y 20 años de edad. Resultado de la atención: Problemas de desnutrición de las gestantes (2 madres), infección urinaria (4 madres), parasitosis (1 madre).

Comunidad XXXX Distrito XXXX

El día 04 de setiembre de 2013, se atendió a 10 madres gestantes en el PIAS entre 18 y 30 años de edad. Resultado de la atención: Problemas de infección respiratoria aguda (1 madre), parasitosis (4 madres), diabetes (1 madres).

Así también, se capacitaron a 8 promotoras del Puesto de Salud “XXXX”, quienes participarán en apoyo al personal del centro en una Campaña de Peso y Talla a realizarse el 24 de setiembre del presente año.

También, se vacunaron a 40 neonatos de la comunidad (22 mujeres, 18 varones).

Logros obtenidos (considerando los alcances a nivel de metas, resultados, análisis del entorno externo e interno).

Ejemplo:

Se ha validado el programa de intervención a madres gestantes en la Amazonía.

Dificultades presentadas a nivel de actividades (a la luz del contexto, a nivel técnico y de gestión):

Responsable de la actividad:

Ejemplo:

Doctor:

Enfermera:

I. **PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR EN LA PIAS - RÍO NAPO:**

Aspectos técnicos o programáticos:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos de gestión de la programación:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos financieros:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos vinculados a la articulación intersectorial e intergubernamental:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

I. LECCIONES APRENDIDAS:

II. CONCLUSIONES:

III. PERSPECTIVAS DE PRÓXIMAS ACCIONES SECTORIALES EN LA PIAS:

Nombre de la persona que elabora el informe:.....

Fecha:

EJEMPLO DE ANEXOS:

- Atención a la salud, DNI :

Comunidad	Rango de edad de madres gestantes	Población atendida			Servicio brindado
		Mujeres	Varones	Total	
XXXX	0 a menores de 1 año				
	1 año - 5 años				
	6 años - 11 años				
	12 años - 17 años				
	18 años - 25 años				
	26 años - 35 años				
	36 años - 45 años				
	46 años - 55 años				
	56 años - 65 años				
66 años - a más.					
XXXX	0 a menores de 1 año				
	1 año - 5 años				
	6 años - 11 años				
	12 años - 17 años				
	18 años - 25 años				
	26 años - 35 años				
	36 años - 45 años				
	46 años - 55 años				
	56 años - 65 años				
66 años - a más.					

- Cuadros de prevalencia de enfermedades por comunidades y consolidado de prevalencia de enfermedades en la cuenca del río Napo.
- Cuadro de entrega del DNI por edad y género (hombre, mujer).
- Cuadros del sector educación por edad y niveles educativos.
- Para la gestión a nivel de la Plataforma Local:

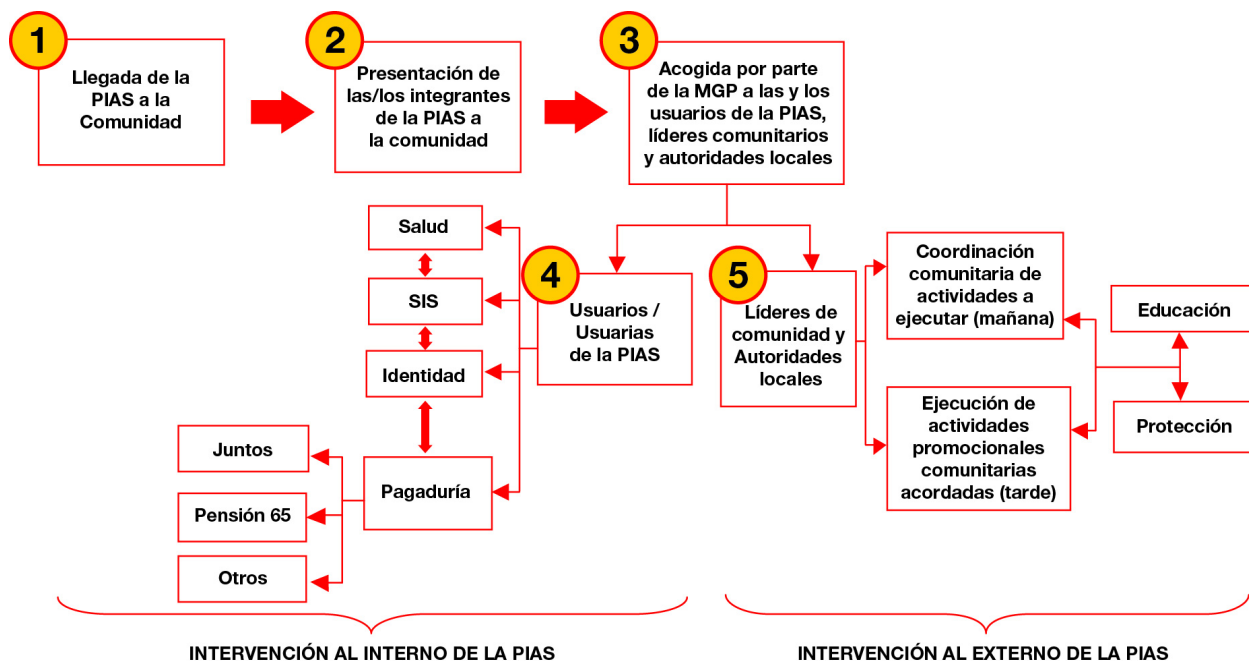
Distrito de:.....

Comunidad:.....

Institución / Comunidad	Persona de contacto	Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
<i>Ejemplo:</i> Municipalidad de Mazán	Edward Reátegui Salas	Alcalde	2578496/ 9999999	ereategui@hotmail.com
Comunidad Nueva Florida	Juan Coquinche	APU		
Puesto de Salud "Las Corrientes"	Julián Parra Pérez	Médico jefe del Puesto de Salud	236587 /8888888	julianparra12@gmail.com
IE 2025	Sofía Araujo Contreras	Directora	236587 /8888888	saraujo45@yahoo.es

6.2. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL

(Al interno de la PIAS y a su llegada a la comunidad)



FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL

(Al interno de la PIAS y a su llegada a la comunidad)

PASO 1

- Presentación de los integrantes de la PIAS ante los líderes de la comunidad e informar sobre los servicios de la PIAS

PASO 2

- MGP contacta con los usuarios a 2 niveles:
 - A) Usuarios por familias
 - B) Líderes comunitarios (APUS) / Autoridades locales

PASO 3

- MGP orienta a las y los usuarios a los servicios de salud (DIRESA), RENIEC, SIS, Programas Sociales - MIDIS (Juntos, Pensión 65) y del Banco de la Nación.
- MGP solicita a las y los usuarios formar 3 filas que los dirigirán al servicio requerido:

Fila: SALUD (Atención de la salud)	SIS (Filiación temporal o permanente)	Fila: RENIEC (Identidad)	Fila: Banco de la Nación (Pagaduría)
1ero: Servicio de triaje	Usuaría/o de la PIAS derivado por la DIRESA	Evalúa la condición de identidad de los usuarios/as de la PIAS a fin de atenderlos en función a su requerimiento	Juntos
2do: Servicio de vacunas			Pensión 65
3er. Medicina General, según diagnóstico derivará a: a) Obstetricia b) Odontología			

FLUJOGRAMA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA **(Al externo de la PIAS)**

En la mañana:

Las instituciones coordinan con las autoridades comunitarias y líderes comunales (APUS).

En la tarde:

Implementan acciones promocionales a nivel comunitario, de instituciones educativas, gobiernos locales, organizaciones sociales, etc.

CONDICIONES PREVIAS ANTES DE LA LLEGADA DE LA PIAS A LA COMUNIDAD:

1. Difusión en las comunidades de los servicios que brinda la PIAS con el apoyo de los gobiernos locales.
2. Tener en consideración los cambios climáticos.

CONSIDERACIONES DURANTE LA ATENCIÓN DE LA PIAS:

1. Prioridad de atenciones: niñas, niños, madres gestantes, adultos mayores, y adultos.
2. Cuidar la calidad de la atención en salud.
3. Seguir con la experiencia de dejar que la población elija el servicio al que se dirigirá.
4. A futuro considerar mayor permanencia en los poblados.

Anexo 7

196

7.1. FORMATO

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SECTORIAL EN LA ESTRATEGIA “ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD”

ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD” PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PNAIA AL 2021 EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO

INSTITUCIÓN:

.....

Representantes del Ministerio ante la Subcomisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad” en la cuenca del río Napo para la implementación del PNAIA 2021:

Miembro Titular Grupo de Trabajo Multisectorial	
Miembro Titular de la Subcomisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de la cuenca de río Napo	

Órgano del sector vinculado a la Estrategia (Dirección General):

.....

Área de dirección (Dirección / Área):

.....

Fundamento de la intervención institucional en el marco de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad”, cuenca del río Napo

- ¿En el marco de qué norma actúa? Precisarla
- ¿En el marco de qué política o políticas del sector actúa?
- ¿En el marco de qué convenio internacional, nacional, regional, locales? Precisarla
- ¿Propósito de la intervención del sector?
- ¿Qué resultados espera?

Marco conceptual de la intervención institucional en el marco de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad”, cuenca del río Napo

- Principios rectores del sector en la Amazonía vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- Enfoques del sector en la Amazonía vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- Lineamientos de intervención del sector en la Amazonía vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- Estrategias del sector en la Amazonía vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- Metodologías del sector en la Amazonía vinculados a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

Situación del eje de intervención institucional en el marco de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad”, cuenca del río Napo

(Puede referir 1 o más campos de intervención)

- Educación
- Salud
- Nutrición
- Protección

La intervención institucional en el marco de la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad” para la implementación del PNAIA 2021 en la cuenca del río Napo (Anexo A)

- Misión del sector en la cuenca del río Napo
- Visión del sector en la cuenca del río Napo
- Objetivos institucionales en la cuenca del río Napo
- Resultados
- Metas
- Indicadores
- Estrategia de implementación
- Acciones
- Responsable
- Perspectiva de articulación en la cuenca del río Napo con otros sectores en la acción
- Cronograma
- Financiamiento (presupuesto asignado según resultado, metas, indicadores).

La intervención 2013 - 2014 del sector en la Plataforma de Acción Social - PIAS en la cuenca del río Napo (Anexo B y C).

Representante (es) del Ministerio ante la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo para la implementación del PNAIA 2021:

Responsable	
Equipo: (Nombre y responsabilidad en la PIAS)	

- Objetivo del sector en la Plataforma Itinerante de Acción Social - PIAS en la cuenca del río Napo
- Resultados del sector en la PIAS
- Metas del sector en la PIAS
- Indicadores del sector en la PIAS
- Estrategia de implementación del sector en la PIAS
- Acciones del sector en la PIAS
- Responsable o responsables en la del sector en la PIAS
- Articulación del sector en la PIAS, con otros sectores en la acción
- Cronograma
- Financiamiento

Nota: Anexo A, anexo B y anexo C.

Anexo A

Intervención institucional en la Estrategia “Acción Social con Sostenibilidad” para el cumplimiento del PNAIA 2021 en la cuenca del río Napo

Misión de la institución en la cuenca del río Napo:

.....

.....

.....

.....

Visión de la institución en la cuenca del río Napo:

.....

.....

.....

.....

Objetivos de la institución en la cuenca del río Napo	Resultados de la institución en la cuenca del río Napo	Metas de la institución en la cuenca del río Napo	Indicadores de la institución en la cuenca del río Napo	Responsable	Cronograma	Financiamiento	Perspectiva de articulación de la institución con otros sectores en la cuenca del río Napo

Anexo B

**Intervención general de la institución en la
Plataforma de Acción Social - PIAS en la cuenca del río Napo**

Objetivo del sector en la PIAS de la cuenca del río Napo	Resultados del sector en la PIAS	Metas del sector en la PIAS	Indicadores del sector en la PIAS	Estrategia de implementación del sector en la PIAS	Acciones del sector en la PIAS	Responsable o responsables del sector en la PIAS	Articulación del sector en la PIAS con otros sectores en la acción. (Mencione el Sector/ Ministerio)

Anexo C

**Intervención específica de la institución en la
Plataforma de Acción Social - PIAS en la cuenca del río Napo**
(Para cada zarpe y travesía de la PIAS)

Objetivo de la institución en la PIAS de la cuenca del río Napo	Acciones de institucional en la PIAS (*)	Metas	Cronograma	Recursos	Financiamiento requerido asignado (*)	Responsable	Articulación del sector en la PIAS con otros sectores en la acción

(*) Considerando comunidades a intervenir y días previstos en las comunidades.

7.2. FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS (AS) DE LA PIAS

FORMATO PARA EL REGISTRO INDIVIDUAL DE SERVICIOS UTILIZADOS EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - PIASS SEGUNDO ZARPE: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Instrucciones:

- Se aplica una ficha por cada persona mayor de 18 años con o sin acompañante, o personas mayores de 14 años sin acompañante mayor de 18 años.
- Lea completa cada pregunta de manera clara y anote la respuesta en los espacios correspondientes.
- Completar la ficha con letra imprenta.
- Se sugiere utilizar lápiz para llenar la ficha.

Centro Poblado/Localidad de parada

*

Presentación:

Estimado señor(a):
Le solicito unos minutos de su tiempo para llenar la siguiente información sobre Ud. Y su familia, así como su opinión sobre los servicios que ha utilizado en el buque, todo lo cual permitirá mejorar los servicios para la siguiente oportunidad.

I. SECCIÓN 1: DATOS GENERALES

P1.1 ¿Cómo se enteró de la llegada del buque? *

Jefe/Apu de la Comunidad donde vive	Parientes/amigos de la Comunidad donde vive	Profesor/ Personal de salud	Radio	Otros: _____
-------------------------------------	---	-----------------------------	-------	--------------

P1.2. Nombres *

P1.3. Apellidos *

P1.4. Tiene DNI? *

Si	No	Nº DNI:
----	----	---------

Sólo si lo recuerda

P1.5. Sexo *

Masculino	Femenino
-----------	----------

P1.6. Edad en años *

P1.7. Grado de instrucción

Sin nivel/Inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior
-------------------	---------------------	-------------------	-----------------------	---------------------	----------

P1.8. Idioma de mayor uso cotidiano

Castellano	Kichwia	Ashaninka	Awajun	Bora	Shipibo
------------	---------	-----------	--------	------	---------

Otro (especificar) _____

P1.9. Afiliado al SIS

Si	No	Otro seguro salud (Especificar)
----	----	---------------------------------

P.1.10. Principal actividad

Agropecuario/Pesca	Manufactura	Comercio	Servicios	Estudia	Cuidado del hogar
--------------------	-------------	----------	-----------	---------	-------------------

Otro (especificar) _____

* Campo obligatorio

FORMATO PARA EL REGISTRO INDIVIDUAL DE SERVICIOS UTILIZADOS EN LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - PIASS

II. SECCIÓN 2: DATOS DEL HOGAR

P2.1. Nombres y apellidos del jefe de hogar (si el encuestado es el jefe de hogar, repetir los datos de P1.2 y P1.3)

P2.2. * responder incluyendo al encuestado

P.2.2.0 ¿Cuántos personas viven en su hogar?

P.2.2.1 ¿Cuántos han venido al buque?

P.2.2.3 ¿Cuántos son menores de 14 años?

P.2.2.4 ¿Cuántos adultos no tienen DNI

P.2.2.5 ¿Cuántos menores no tienen DNI

P2.3. Idioma de mayor uso cotidiano en su hogar

Castellano	Kichua	Ashaninka	Awajun	Bora	Shipibo
------------	--------	-----------	--------	------	---------

Otro (especificar) _____

P.2.4 ¿Ud. O algún miembro de su hogar es beneficiario/usuario de alguno de los siguientes programas sociales?:

(Puede marcar más de una opción con un aspa donde corresponda, dejar en blanco si no hay beneficiarios)

JUNTOS	Pensión65	CunaMás	Qaliwama	FONCODES	Beca 18	Vaso de Leche	Otro

P.2.5. ¿En qué centro poblado/localidad vive de manera habitual? _____

III. SECCIÓN 3: SERVICIOS UTILIZADOS EN LA PIASS

P.3.1. ¿Qué servicios ha utilizado en su recorrido en el Buque? ¿Qué tan satisfecho considera Ud. la atención por cada servicio ofrecido?

	Marque X solamente si ha utilizado el servicio	Grado de Satisfacción con el servicio*			
		😊😊	😊	😐	😞
MIMP		😊😊	😊	😐	😞
Juntos		😊😊	😊	😐	😞
Pensión65		😊😊	😊	😐	😞
Banco Nación		😊😊	😊	😐	😞
Reniec		😊😊	😊	😐	😞
Salud		😊😊	😊	😐	😞
Dirección Regional de Educación		😊😊	😊	😐	😞
DEVIDA		😊😊	😊	😐	😞

P.3.2. ¿Considera Ud. Que los servicios ofrecidos satisfacen sus necesidades?

SI	NO	*
-----------	-----------	---

¿Qué servicios adicionales le gustaría que se ofrecieran en el Buque? *

1	
2	
3	
4	

P.3.3. Sugerencias

IV. SECCIÓN 4 : Módulo comunal a ser llenado por un Informante Calificado

Centro Poblado/Localidad de parada

Llenar los datos de cada CCPP de donde provengan los usuarios, uno por CCPP

P.4.1 Nombre del centro poblado del usuario *

P.4.2 Departamento: Provincia: Distrito: *

P.4.3 ¿Cuánto tiempo toma venir desde este centro poblado hasta el desembarque Minutos/Horas *

P.4.4 ¿Cuánto cuesta movilizarse desde el centro poblado/localidad hasta el desembarque NUEVOS SOLES

P.4.5 ¿Qué medio(s) generalmente se utiliza para venir desde este centro poblado (sólo si el desplazamiento es vía pie) *

Canoa/Peque-Peque/Bote	Bus/combi/camioneta/auto	Mototaxi/moto/bicicleta	Bestia (mula, caballo, etc.)	A pie	Otro:
------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------------	-------	-------

P.4.6 Mencione los servicios públicos que existen en el centro poblado/localidad donde vive:
(Puede marcar más de una opción con un aspa donde corresponda)

Colegio Inicial	Colegio Primaria	Colegio Secundaria	Establecimiento de Salud	Comisaría	Comité de Vigilancia	JASS	Otros
-----------------	------------------	--------------------	--------------------------	-----------	----------------------	------	-------

P.4.8 Indique que Organización está presente en esta comunidad
Escriba el nombre de las organizaciones más importantes, pueden ser organizaciones regionales, locales, de base o confederaciones. Empiece con las más importantes y relevantes hasta un máximo de 5 organizaciones.

* Campo obligatorio

Anexo 8

202

8.1. INFORME / REPORTE INSTITUCIONAL DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PIAS

INSTITUCIÓN:

ÁREA:.....

RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN LA PIAS:

.....

COMUNIDADES DONDE SE INTERVINO:

.....

.....

.....

FECHA DE INICIO DE LA TRAVESÍA EN LA PIAS:

FECHA DE TÉRMINO DE LA TRAVESÍA EN LA PIAS:.....

I. **CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN:**

En este acápite se dará cuenta de las situaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., que se percibieron en la ruta de la travesía del Napo, indicando el distrito y/o comunidad visitada y si afectaron de manera positiva o adversa el objetivo de la labor institucional.

II. **MARCO PROGRAMÁTICO DE LA INTERVENCIÓN**

Aquí consideraremos las acciones previstas en el marco de los ejes priorizados: objetivo, acciones, meta e indicador

Nota:

Ejes estratégicos

Se consignará **la correspondencia con la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad - EASS**

- SALUD
- NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN
- PROTECCIÓN

III. **ACCIONES REALIZADAS**

- Objetivo de la intervención institucional

.....

.....

- Descripción de las actividades realizadas:

Se describen de manera concreta los detalles de las acciones realizadas. Así también, se solicita adjuntar como anexos los cuadros de la población atendida durante la travesía de la PIAS por comunidad.

Ejemplo:

Comunidad XXXX Distrito XXXX

El día 03 de setiembre 2013 se atendieron a 8 madres gestantes en la PIAS entre 13 y 20 años de edad. Resultado de la atención: Problemas de desnutrición de las gestantes (2 madres), infección urinaria (4 madres), parasitosis (1 madre).

Comunidad XXXX Distrito XXXX

El día 04 de setiembre de 2013, se atendió a 10 madres gestantes en el PIAS entre 18 y 30 años de edad. Resultado de la atención: Problemas de infección respiratoria aguda (1 madre), parasitosis (4 madres), diabetes (1 madre).

- I. Así también, se capacitaron a 8 promotoras del Puesto de Salud “XXXX”, quienes participarán en apoyo al personal del centro en una Campaña de Peso y Talla a realizarse el 24 de setiembre del presente año.

También, se vacunaron a 40 neonatos de la comunidad (22 mujeres, 18 varones).

Logros obtenidos (considerando los alcances a nivel de metas, resultados, análisis del entorno externo e interno).

Ejemplo:

- Se ha validado el programa de intervención para madres gestantes en la Amazonía.

- **Dificultades presentadas a nivel de actividades** (a la luz del contexto, a nivel técnico y de gestión):

- **Responsable de la actividad:**

Ejemplo:

Doctor:

Enfermera:

II. PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR EN LA PIAS RÍO NAPO:

Aspectos técnicos o programáticos:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos de gestión de la programación:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos financieros:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

Aspectos vinculados a la articulación intersectorial e intergubernamental:

Situaciones dadas	Reajustes en la intervención

I. LECCIONES APRENDIDAS:

II. CONCLUSIONES:

I. PERSPECTIVAS DE PRÓXIMAS ACCIONES SECTORIALES EN LA PIAS:

Nombre de la persona que elabora el informe:

Fecha:

EJEMPLO DE ANEXOS:

- Atención a la salud, DNI.:

Comunidad	Rango de edad de madres gestantes	Población atendida			Servicio brindado
		Mujeres	Varones	Total	
XXXX	0 a menores de 1 año				
	1 año - 5 años				
	6 años - 11 años				
	12 años - 17 años				
	18 años - 25 años				
	26 años - 35 años				
	36 años - 45 años				
	46 años - 55 años				
	56 años - 65 años				
	66 años - a más.				
XXXX	0 a menores de 1 año				
	1 año - 5 años				
	6 años - 11 años				
	12 años - 17 años				
	18 años - 25 años				
	26 años - 35 años				
	36 años - 45 años				
	46 años - 55 años				
	56 años - 65 años				
	66 años - a más.				

- Cuadros de prevalencia de enfermedades por comunidades y consolidado de prevalencia de enfermedades en la cuenca del río Napo.
- Cuadro de entrega de entrega de DNI por edades y género (hombres, mujeres).
- Cuadros del sector educación por edades y niveles educativos.
- Para las gestiones a nivel de la Plataforma Local:

Distrito de:

Comunidad:

Institución/Comunidad	Persona de contacto	Cargo	Teléfono /celular	Correo electrónico
<i>Ejemplo:</i> Municipalidad de Mazán	Edward Reátegui Salas	Alcalde	2578496/ 9999999	ereategui@hotmail.com
Comunidad Nueva Florida	Juan Coquinche	APU		
Puesto de Salud "Las corrientes"	Julián Parra Pérez	Médico jefe del Puesto de Salud	236587 /8888888	julianparra12@gmail.com
IE 2025	Sofía Araujo Contreras	Directora	236587 /8888888	saraujo45@yahoo.es